# **BOLETIN**



# **OFICIAL**

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31. MADRID. - Teléf. 42484

## DEL ESTADO

Ejemplar, 50 cts. Atrasado, 1 peseta. Suscripción: Trimestre, 25 pesetas.

ANO VII

VIERNES. 10 DE JULIO DE

NUM. 19.1

## SUMARIO

#### GOBIERNO DE LA NACION

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 3 de júlio de 1942 por la que se dispone la aprobación de la balanza semi-automática de un plato, marca «Sanara», de 3 kilogramos.—Página 5002.

Otra de 3 de julio de 1942 por la que se dispone la aprobación de la balanza semi-automática de dos platos, marca «Sahara», con la capacidad máxima de 10 kilogramos.—Página 5003.

Otra de 6 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Superior de Tasas, el Oficial tercero honorífico del Guerpo Jurídico Militar don Carlos Moreno Massa.—Página 5003.

Otra de 7 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Superior de Tasas don José Manuel Fernández de Blas.— Página 5003

Otra de 7 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión que le fué conferida en la Fiscalía Superior de Tasas don Manuel Rodríguez Martínez.—Página 5003.

Otra de 7 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión que le fué conferida, en la Fiscalía Superior de Tasas, don José María Gallego González.— Página 5003.

Otra de 8 de julio de 1942 sobre cese del personal del Juzgado Civil Especial y Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Valladolid.—Pág. 5004.

Otra de 8 de julio de 1942 sobre cese del personal del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Pamplona.—Página 5004.

Otra de 8 de julio de 1942 sobre cese del personal del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Málagá y Albacete.—Página 5004.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 4 de julio de 1942 por la que se dispone quede prohibida la creación y organización de servicios de transfusión de sangre que tengan carácter público sin la debida aprobación de su Reglamento y técnica por la Dirección General de Sanidad.—Página 5004.

Otra de 8 de julio de 1942 por la que se aprueba el Concurso voluntario de traslado convocado en 25 de abril último y rectificado por Orden de 26 de mayo del mismo año, entre Médicos clínicos del Servicio Official Antivenéreo, en activo servicio o en expectación de destino, para proveer las plázas vacantes que se mencionan.—Páginas 5004 y 5005.

Orden de 8 de intio de 1942/por la que se aprueba el Concurso voluto de traslado convocado por la de 9 de junio última de Mediebs de Sanidad Nacional, para provisión de cantes la correspondiente plantilla.—Pagina 5005.

Otra de 8 de julio de 1942 por la que se dispone que don Andrés Núñez del Río, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, quede en lo sucesivo colocado en el Escalafón del Cuerpo dentro de su categoría y clase, en el puesto inmediato anterior a don Rafael Fernández y Fernández.—Página 5005.

Otra de 8 de julio de 1942 por la que se aprueba el concurso de antigüedad o de prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la de 29 de octubre de 1941 para proveer en propiedad las plazas comprendidas en la Convocatoria del mismo.—Páginas 5006 a 5030.

Otra de 9 de julio de 1942 por la que se resuelve el Concurso de traslados de turno ordinario convocado por Orden de 19 de mayo último, correspondiente a la Escala Auxiliar de Administración Civil de este Ministerio.—Páginas 5030 y 5031.

Otra de 8 de julio de 1942 por la que se dispone se constituyan los Tribunales de exámenes de las alumnas de las Escuelas de Puericultura.—Página 5031.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 16 de junio de 1942 por la que se traslada, en comisión de servicio, a la Prisión de Mujeres de Cudad Real, a la Directora de la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones doña Celia Oarrichena González.—Página 5031.

Otra de 26 de junio de 1942 por la que se destina a la Prisión Provincial de Pontevedra, al Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones don José Novoa Valencia.—Página 5031.

Otra de 26 de junio de 1942 por la que se promuéve a la categoría de Director del Cuerpo de Prisiones a don Justo Herraiz Herraiz.—Página 5031.

Otra de 26 de junio de 1942 por la que se destina a la Dirección General de Prisiones al Jefe de Servicios don Agustín Gómez Escolástica.—Página 5031.

Otra de 27 de junio de 1942 (rectificada) por la que se nombra Oficial segundo de Sala de la Audiencia Provincial de Jaén a don Emilio Lardies González.—Página 5032.

Otra de 2 de julio de 1942 por la que se promueve a la categoria de Oficial de primera clase del Cuerpo de Prisiones al Oficial don Antonio Casas Viernas.—Página 5032.

Orden de 3 de julio de 1942 por la que se reintegra al servicio activo al Director del Cuerpo de Prisiones don Leonardo Feito López.—Página 5032.

Otra de 7 de julio de 1942 por la que se nombra a don Jesús Claudio Yague Grado, Caballero Mutilado, Alguacil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro.—Página 5032.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Ordenes de 12 de junio de 1942 por las que se nombran Catedráticos de las Universidades de Barcelona y San. tie 30 a los señores que se menciónan.—Página 5032.

Orden de 22 de junio de 1942 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Materia Farmacéutica vegetal», de la Universidad de Santiago.-Páginas 5032 y 5033.

Otra de 27 de junio de 1942 por la que se dan los correspondientes ascensos en el Escalafón de Catedrá. ticos numerarios de Universidad.-Página 5033,

Otra de 30 de junio de 1942 por la que se rectifica la - de 4 del pasado mayo, por la que se da corrida de escalas de Profesores numerarios.—Página 5033.

Otra de 1º de julio de 1942 por la que se concede el premio de 500 pesetas a don José Montero Alonso, autor de un artículo periodístico publicado en el diario «Madrid», con motivo del Concurso de la Fiesta del Libro,— Página 5033.

Otra de 2 de julio de 1942 por la que se crea el Grupo de Colaboradores del Museo Arqueológico de Burgos,— Página 5033.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden de 4 de julio de 1942 por la que se delega la aprobación de determinados proyectos, en el Ilmo, Sr. Delegado del Canal de Isabel II.—Páginas 5033 y 5034,

#### ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION .- Dirección General de Sanidad, -- Circular por la que se transcribe relación de aspirantes pre-

sentados al Concurso convocado por Orden de 30 de mayo último para provisión de seis plazas de Enfermero del Hospital del Rey, y estado de sus documentaciones - Página 5034.

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al Concurso convocado por Orden de 30 de mayo último para provisión de una plaza de Ayudante de Desinfección del Hospital del Rey, y estado de sus documentaciones.--Página 5034.

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al Concurso convocado por Orden de 30 de mayo último para provisión de una plaza de Enfermera del Hospital del Rey, y estado de sus documentaciones.-Página 5034.

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales.— Concediendo audiencia a los interesados en los beneficios de la Fundación de Beneficencia Particular «Jesús Rodríguez Cao», para que formulen alegaciones pertinentes a su derecho respecto a la venta de la «Huerta de Amaniel», de este término municipal.—Página 5034.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento).—Anunciando el extravio dé certificados de baja en cartillas de racionamiento.— Página 5034.

AGRICULTURA.—Dirección General de Agricultura.—. (Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco).—Transcribiendo relación de agricultores de la Zona segunda (continuación de Granada) autorizados para el cultivo del tabaco en la presente campaña de 1942-43. (Publicadas las anteriores relaciones en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, números 164 y del 183 al 190, de 13 de junio y del 2 al 9 de julio, respctivamente, de 1942.—Páginas 5035 a 5042.

ANEXO UNICO.-Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 2881 a 2886.

## GOBIERNO DE LA NACION

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de julio de 1942 por la que se dispone la aprobación de la balanza semiautomática de un plato. marca «Sahara», de 3 kilogramos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, y de acuerdo con lo informado por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas

Esta Presidencia ha tenido a bien autorizar la circulación y uso legal en España de la balanza semiautomática de un plato, marca «Sahara», de 3 kilogramos, por reunir las condiciones reglamentarias.

Los funcionarios dependientes de la ello, comprobaren,

cargados de su contrastación se aten-los que fija el Arancel para balanzas drán a las siguientes instrucciones:

Harán un examen general de esta balanza, que llevará la marça, número, gente Reglamento para la ejecución alcance máximo, nombre y residencia del constructor, comprobando después la exactitud de las pesadas y su sensibilidad.

La marca se pondrá sobre los dispositivos que, para este objeto, lleve el aparato.

Vigilarán asimismo el cumplimiento del parrafo segundo del artículo octavo del Decreto de 5 de julio de 1935, en lo que se refiere al precio máximo de venta de mil cien pesetas, señalado por el constructor para la venta de esta balanza, comunicando a la Comisión Permanente de Mesas y Medidas las infracciones que, sobre

Dirección General de Industria, en- l Los derechos de contrastación serán de igual alcance.

> Con arreglo a lo dispuesto en el vide la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia de 30 de mayo de 1941, el constructor de esta balanza deberá remitir a la Dirección General del nstituto Geográfico y Catastral, sesenta y cinco copias de la memoria y plano presentados, para su distribución entre los funcionarios anteriormente citados.

> Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

> Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1942.—P. D., el Subsecretario Luis Carrero.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Industria.

ORDEN de 3 de julho de 1942 por la que se dispone la aprobación de la balanza semiautomática de dos platos, marca «Sahara», con la capacidad máxima ás 10 kilogramos.

Ilmos. Sies.: De conformidad con lo propuesto por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, y de acuerdo con lo informado por la Comisión Permanente de Pesas y Me-

Esta Presidencia ha teníido a bien autorizar la circulación y uso legal en España de la balanza semiautomática de dos platos marca «Sahara». con la capacidad máxima de 10 kilogramos, por reunir las condiciones reglamentarias.

Los funcionarios dependientes de la Dirección General de Industria, encargados de su contrastación, se atendrán a las siguientes instrucciones:

Haran un examen general de esta balanza que llevará la marca número, alcance máximo, nombre y residencia del constructor, comprobando después la exactitud de las pesadas y su sensibilidad.

La marca se pondrá sobre los dispositivos que para este objeto lleve el aparato.

Vigilarán, asimismo, el cumplimiénto del párrafo segundo del artículo octavo del Decreto de 5 de julio de 1935, en lo que se refiere al precio máximo de venta de mil cien pesetas, señalado por el constructor para la venta de esta balanza, comunicando a la Comisión Permanente de Pesas y Medidas las infracciones que, sobre ello, comprobaren.

Los derechos de contrastación serán los que fija el Arancel para balanzas de igual alcance.

Con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de la Presidencia de 30 de mayo de 1941 el constructor de esta balanza deberá remitir, a la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, sesenta y cinco copias de la memoria y plano presentados, para su distribución entre los funcionarios anteriormente citados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y gemás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid 3 de julio de 1942.-P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Industria.

que se dispone cese en la comisión que le fué conferida en là Fiscalia Superior de Tasas, el Oficial tercero honorifico del Cuerpo Juridico Militar don Carlos Moreno Massa.

Exemo. Sr.: Visto lo comunicado por el Fiscal Superior de Tasas y a petición del interesado, esta Presidencia ha tenido a bien acordar que el señor que a continuación se cita cese en la comisión que le fué conferida en la Fiscalia Superior de Tasas:

Don Carlos Morer Massa, Oficial 3.º honorifico del Cuerpo Jurídico Militar, con destino en la Delegación de Lérida de la Auditoria de Guerra de la Cuarta Región Militar, destinado en comisión por Orden circular de 12 de mayo de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 134), para prestar sus servicios en la Fiscalía Superior de Tasas, cese en dicha comisión, reintegrándose a su destino.

Lo que digo a VV. EE. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos añose

. Madrid, 6 de julio de 1942.-P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres...

ORDEN de 7 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión que le jué conferida en la Fiscalia Superior de Tasas don José Manuel Fernández de Blas.

Exemos. Sres.: Visto lo comunicado por el Fiscal Superior de Tasas y a petición del interesado, esta Presiden\_ cia ha tenido a bien acordar que el señor que a continuación se cita cese en la comisión que le fué conferida en la Fiscalia Superior de Tasas:

Don José Manuel Fernández de Blas, Juez de Primera Instancia e Instrucción, destinado en comisión a la Fiscalia Superior de Tasas por Orden circular de 29 de abril de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 125), cese en dicha comisión, reintegrándose a su destino.

Lo que digo a VV. EE. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 7 de julio de 1942.-P. D., el Subsecretario, Luis Carrero,

Exemos. Sres. ....

ORDEN de 6 de julio de 1942 por la ORDEN de 7 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión. que le fué conferida en la Fiscalia Superior de Tasas don Manuel Ro-Criquez Martinez.

> Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el Fiscal Superior de Tasas. y a petición del interesado, esta Presidencia ha tenido a bien acordar que el señor que a continuación se cita cese en la comisión que le fue conterida en la Fiscalia Superior de Tasas:

Don Manuel Rodriguez Martinez, funcionario de la Comisaria General de Abastecimientos, destinado en comisión por Orden circular de 22 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 298) a la Fiscalia Superior de Tasas, cese en dicha comisión, reintegrándose a su destino.

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV EE muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1942.-P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. ....

ORDEN de 7 de julio de 1942 por la que se dispone cese en la comisión que le jué conferida en la Fiscalia Superior de Tasas, don José Maria Gallego González.

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el Fiscal Superior de Tasas, esta Presidencia ha tenido a bien acordar que el señor que a continuación se cita cese en la comisión que le fué conferida en la Fiscalia Superior de Tasas:

Don José María Gallego González, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento de Infantería número 4, de guarnición en Alcalá de Henares, destinado en comisión a la Fiscalia Superior de Tasas por Orden circular de 15 de septiembre de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO número 260) cese en dicha comisión, reintegrándose a នប destino.

Lo que digo a VV. EE. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 7 de julio de 1942.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres...

ORDEN de 8 de julio de 1942 sobre cese del personal del Juzyado Civil Especial y Juzyado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Valladolia.

Excmos. Sres.: Por haber terminado en sus funciones con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 19 de febrero del corriente año, cesan en los cargos de Juez y Secretario del Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas de Valladolid, don Fausto Sánchez Hernández y don Francisco Solchaga Sánchez.

En el de Juez, Secretario y Secretario suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Valladolid, don Mariano Aniceto Galán, don Silvio Gómez Maestro y don Laureano Gómez Lázaro.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1942.—P. D, el subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y Justicia y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

ORDEN de 8 de julio de 1942 sobre cese del personal del Tribunal Regional de Responsapilidades Políticas de Pamplona.

Excmos. Sres.: Por haber terminado en sus funciones con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 19 de febrero de 1942, cesan en los cargos de Presidente, Vocales. Sécretario y sus suplentes, del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Parrilóna, don Eladio Carnicero Herrefa, don Leocadio Támara García, don Joaquín Ochoa de Olza y Arrieta, don Rafael Alba Rada don Sergio Arteche Roz, don Felipe Zalba Modet, don Benito Fernández Lerma y don Miguel Plensa Vilella.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1942.—P. D., el Subsecretario. Luis Carrero.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército. Justicia, Secretario general de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

ORDEN de 8 de julio de 1942 sobre cese del personal del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Málaga y Albacete!

Excmos. Sres.: Por haber terminado en sus funciones con arreglo a lo
dispuesto en la Ley de 19 de febrero
del corriente año, cesan en los cargos
de Juez, Secretario y Secretario suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de
Málaga. don Antonio Infantes de
Oña, don Francisco Díaz Sánchez y
don Francisco Maté de Luque.

En el de Juez y Secretario suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Albacete, don José Montero Neria y don Evaristo Reboredo Romero.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1942.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos. Ses. Ministros del Ejército y Justicia y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 4 de julio de 1942 por la que se dispone quede prohibida la creación y organización de servicios de transfusión de sangre que tengan carácter público sin la debida aprobación de su Reglamento y técnica por la Dirección General de Sanidad.

Ilmo, Sr.: La utilización cada vez más extensa de la sangre humana como remedio terapéutico para el tratamiento de un número también creciente de estados patológicos, la razón de su delicada obtención y preparación, juntamente con su singular procedencia y los problemas que de ella se derivan, inducen a este Ministerio a reglamentar la práctica de su utilización y empleo, especialmente en cuanto se refiere a los servicios de carácter público y de beneficencia del Estado, provincia y municipio, con el fin de proteger y amparar debidamente a los donantes que tan cristiana y desinteresadamente se prestan a tan excelsa obra de caridad y a los receptores de sangre de los riesgos y perjuicios que puedan producirseles.

A tal objeto, disponiendo la Dirección General de Sanidad de un Organismo (Instituto Español de Hematología y Hemoterapia), especializado y dedicado a la práctica, estudio y utilización terapéutica de la sangre humana, estima que a dicho Organismo compete el asesorar la técnica de cuanto se refiere y como medida previa a una amplia organización, dispone:

1.º Queda prohibida la creación y organización de servicios de transfusión de sangre que tengan carácter público sin la debida aprobación de su Reglamento y técnica por la Dirección General de Sanidad.

2.º La Dirección General de Sanidad queda facultada para organizar, en los lugares que estime conveniente. Centros de suministro de sangre procedente del Cuerpo de Donantes creados a tal efecto.

3.º Solamente los Cuerpos de Donantes dependientes de estos Centros, o aquellos cuya reglamentación esté aprobada por la Dirección General de Sanidad, disfrutarán de los beneficios que el Estado juzgue oportuno otorgar como premio a su humanitaria labor por la voluntaria cesión de sangre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1842.

GALARZA

Ilmo, Sr. Director General de Sanidad.

ORDEN de 8 de julio de 1942 por la que se aprueba el concurso voluntario de traslado convocado en 25 de abril último y rectificado por Orden de 26 de mayo del mismo año, entre Médicos Clínicos del Servicio Oficial Antivenéreo, en activo servicio o en expectación de destino, para proveer las plazas vacantes que se mencionam

Ilmo, Sr.:, Visto el expediente del Concurso voluntario de traslado convocado en 25 de abril último y rectificado por Orden de 26 de mayo del mismo año, entre Médicos Cínicos del Servicio Oficial Antivenéreo, en activo servicio o en expectación de destino, para proveer las, plazas vacantes en la correspondiente Plantilla;

Resultando: Que dentro del plazo fijado en la Convocatoria han acudido al Concurso don Segismundo Ca-

brera' Machado, don Marino Gallego Burin don Ramiro Sanz Maldonado. don Juan Martinez Higuera, don José Cabral Gil, don Joaquín María Urrutia Salsamendi, don Jacinto Jarones Núñez, don Eduardo Isla Carande. don Juan de Dios García Ayuso, don Miguel Salinas González, don Francisco Cantó Ibáñez y don Víctor de Amaniel Dominguez:

Resultando: Que por no figurar como Médico Clínico del Servicio Oficial Antivenéreo, don Jacinto Jarones Núñez ha sido eliminado del Con-

Resultando: Que reunido el Tribunal designado al efecto, después de valorar los méritos y circunstancias de los concursantes, elevó la consiguiente propuesta de provisión;

Vistas la propuesta de referencia y la convocatoria del Concurso;

Considerando: Que en la tramitación del presente expediente se han observado todos los requisitos legales prvenidos.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el presente Concurso y, en consecuencia, nombrar a don Eduardo Isla Carande, Médico Clínico del Servicio Oficial Antivenéreo de Avila; a don Juan de Dios García Ayuso, idem idem idem de Soria; a don José Cabral Gil, idem idem idem de Cáceres; a don Victor de Amaniel Dominguez. idem idem idem de Valdepeñas; a don Marino Gallego v Burin, idem idem idem de Granada; a don Juan Martinez Higuera, idem idem idem de Huelva; a don Joaquin Maria Urrutia Salsamendi, idem ideen idem de Palencia, y a don Ramiro Sanz Maldonado, idem idem idem de Linares: con la indemnización anual, cada uno de ellos, de 4.000 pesetas. que les serán hechas efectivas con cargo al capítulo 1.º, articulo 2.º, grupo 6.º, concepto 3.º de la Sección 3.ª del Presupuesto vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1942.

GALARZA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 8 de julio de 1942 por la que se aprueba el concurso voluntario de traslado, convocado por la! de 9 de junio último, entre Médicos de Sanidad Nacional, para provisión de vacantes en la correspondiente plantilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso voluntario de traslado con-

vocado por Orden de 9 de junio ul- rector del Centro Secundario de Higiso en expectación de destino, para! provisión de vacantes en la correspondiente plantilla:

Resultando: Que dentro del plazo fliado en la Convocatoria han acudido al presente Concurso don Florencio Pérez Gallardo, don Emilio Zapatero Ballesteros, don Joaquín Iglesias Sánchez, don Justo Cobaleda Ortega, don Luis Puig Peña, don Carlos Ferrand Gil, don Clemente Garcia Luquero, don José María Romco Viamente, don José Santos Rodriguez, don Vicente Callao Fabregat. don Pedro García López, don Isidoro Barrientos García, don Manuel Bermudez l'arcja, don Adolfo Vila Rodríguez, don Julian Sanz Ibañez y don Juan Figueroa Ezea:

Vistas las peticiones formuladas por los concursantes y la Orden de Convocatorià del Concurso:

Visto lo prevenido en la Orden de 20 de febrero de 1941 sobre provisión de destinos en los distintos Cuerpos de funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación:

Considerando: Que en la tramitación del presente concurso se han oby servado todos los requisitos legales prevenidos.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el presente Concurso y, en su consecuencia, nombrar Médico a las órdenes del Jefe provincial de Sanidad de Badajoz a don Manuel Bermúdez Pareja: Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Medina del Campo a don Emilio Zapatero Ballesteros; Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Arévalo a don Vicente Callao Fabregat: Médico para los servicios de Sanidao Exterior de Vigo a don Isidoro Barrientos García; Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Santa Cruz de la Palma a don José Santos Rodríguez: Médico a las órdenes del Jefe provincial de Sanidad de Córdoba a don Joaquín Iglesias Sánchez; Médico a las órdenes del Jefe provincial de Sanidad de Granada a don Justo Cobaleda Ortega; Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Béjar a don Julián Sanz Ibáñez; Médico para los servicios de Sanidad Exterior de Burriana a don José María Romeo Viamonte; Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Castro Urdiales, con el servicio de Sanidad Exterior a don Florencio Pérez Gallardo: Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Peñarroya a don Carlos Ferrand Gil; Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Cieza a don Juan Figueroa Egea: Di-

timo, entre Médicos del Cuerpo de ne Bural de Linares a don Luis Puig Sanidad Nacional, en activo servicio Peña y Director del Centro Secundario de Higiene Rural de Astorga a don Pedro García López. Cada uno de ellos con el haber anual que por su categoría y clase en el Cuerpo Médico de Sanigad Nacional les corresponde. con cargo al capítulo primero, artículo primero, grupo sexto concepto cuarto de la Sección tercera del Presupuesto vigente, quedando autorizada, en virtud de las normas de la convocatoria, la toma de posesión en los destinos que se les adjudica a les Médicos del Cuerpo ingresados en la última oposición y que actualmente realizan un curso de estudios en la Escuela Nacional de Sanidad sin perjuicio de que, en comisión, continúen realizando hasta su terminación, el curso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 8 de julio de 1942.

GALARZA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 8 de julio de 1942 por la que se dispone que don Andrés Núñez del Río, Jeje de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Médico de Sanicad Nacional, quede en lo sucesivo colocado en el escalafón ael Cuerpo, dentro de su categoria y clase, en el puesto inmediato anterior a don Rafael Fernández y Fernández.

· Ilmo Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en Orden de esta fecha, por la que queda nula y sin valor la resolución dictada por la Dirección General de Sanidad en 17 de abril de 1936, bajo los designios entonces imperantes del Gobierno del Frente Popular

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Andrés Núñez del Río, Jefe de Administración Civil de 3.ª clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, quede en lo sucesivo colocado en el escalafón del Cuerpo, dentro de su categoría y clase, en el puesto inmediato anterior a don Rafael Fernández y Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1942.

GALARZA

Ilmo. Sr. Director general de Saniaed.

ORDEN de 8 de julio de 1942 por la que se aprueba el concurso de Antigüedad o de Prelación en el Escalufón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la de 29 de octubre de 1941 para proveer en propiedad las plazas comprendidas en la Convocatoria del mismo.

Exemo, Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de 29 de octubre de 1941, ha sido convocado por la Dirección General de Sanidad, con fecha 2 de febrero último, un Conourso de Antigüedad o

po Médico de Asistencia Pública Domiciliaria para proveer en propiedad las plazas cuya relación nominal figura en la Convocatoria (BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO del ESTADO del 8), y según las Ordenes complementarias de 27 del mismo mes de febrero (BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO de 5 de marzo) y de 17 de marzo (BOLETIN OFICIAL DEL ES. TADO del 20), cuya provisión había de tener lugar entre Médicos del Escalafón del Cuerpo que se encuentren sin plaza de Titular en propiedad.

Y con el fin de atender en todo lo posible a la normalización de los servicios propios de las plazas afectadas por el Concurso de que queda hecha referencia, y atendiendo la petición

rantes que han tomado parte en el mismo, así como las circunstancias que han acreditado, según las bases de la Convocatoria y lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de marzo último (BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO del 22),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el Concurso de Antigüedad o de Prelación en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria convocado por la Dirección General de Sanidad en cumplimiento de la Orden ministeria! de 29 de octubre de 1941, para proveer en propiedad las plazas comprendidas en la Convocatoria del mismo, adjudicando los nombramientos respectivos de Prelación en el Escalafón del Cuer- formulada por cada uno de los aspi- a los solicitantes en la siguiente forma:

#### I.-División Española de Voluntarios

- 8.875. D. José Cereijo Gayoso.—Coruña, distrito 8.º. primera categoria.
- 18.019. D. Luis Escuin Nicoláu.—Algeciras, distrito cuarto (Cádiz), primera categoria.
- 18.958. D. Gumersindo Ramos Hermoso.—Jaén, distrito 7.°, primera categoría.
- 19.664. D. Félix Aparicio Fernández.—Campillos, distrito 2.º (Málaga), primera categoría.

#### II.-Médicos titulares supernumerarios

- 7.894. D. Cipriano Torres Torres.-Badajoz, distrito noveno, primera catègoria.
- 8.945. D. Manuel García Moya.—Guadix. distrito 3.º (Granada), primera categoría.
- 11.388. D. José Vega García.-Guadix, distrito 5.º (Granada), primera categoría.
- 12.803. D. Pedro Suárez Alvarez.-Badajoz, distrito octavo, primera categoría.
- 13.368. D. Manuel García Pedrayes.—Villaviciosa, distrito 2.º (Oviedo), primera categoría.
- 16.157. D. Alfonso Ayala Balcázar.—Badajoz, distrito 10, primera categoría. 21,653. D. Mariano Mata Merchán.—Badajoz, distrito 7.º,

## primera categoria. III.—Excèdentes forzosos

- 13.222 bis. D. Manuel Moreiras Blanco.—Fuencarral, distrito Peña Grande, Valdeconejos v Huerta del Obispo (Madrid), segunda categoría.
- 18,684. D. Aquilino Alles Lamadrid,-Limpias, distrito único (Santander), tercera categoria.
- 21.177. D. Modesto Vidal Montaner.—Gerri de la Saj y agregados, distrito único (Lérida), segunda categoría.

#### IV .- Excedentes voluntarios

- 3.452. D. Carlos Albo Abascal.—Santoña, distrito único (Santander), segunda categoría.
- 4.026. D. Emilio Sanz de Moreta. Badajoz, distrito 11, primera categoria.
- 5.125. D. Juan Serrano Galisteo.—Carcabuey, distrito 1.º (Córdoba), segunda categoría.
- 6.821. D. Enrique Baños San Juan.-Nava de la Asunción, distrito-2.º (Segovia), tercera categoria,
- 8.701. D. Angel Valaer González.—Badajoz, distrito 12, primera categoria.

- 11.226. D. Fortunato Carrasco de la Villa.—San Esteban del Valle, distrito único (Avila), segunda categoria.
- 12.737. D. Isidoro Pércz Nicolás.-Conquista de la Sierra, distrito único (Cáceres), 4.ª categoría,
- 12.828. D. Manasés Herrera Martín,-Matanza de Aceutejo, distrito único (Tenerife), tercera categoría.
- 13.083 bis. D. Juan Ríos Serrano.-Morón de la Frontera, distrito 3.º (Sevilla), primera categoria.
- 21.088. D. Germán Canalda Adell.—Olot, distrito 2.º (Gerona), primera categoría,

#### V.—Concursantes generales

- 229: D. Mariano Ruiz Lleonart.—Villena, distrito 5.2 (Alicante) primera categoria.
- 487. D. Carlos de la Concha García Ciaño.—Gijón, distrito 8.º (Oviedo), primera categoría,
- 504. D. Juan Andrés Villena Villena,-Murcia, distrito Barqueros, primera categoría.
- 523. D. Joaquin Peso Caro -Rute, distrito 4.9 (Cordoba), primera categoría.
- 707 bis. D. Eduardo Madriñán Madriñán.—Lalín, distrito 1.º (Pontevedra), primera categoría.
- 723. D. Francisco de Paula Pro Ruiz.—Coria del Río. distrito 1.º (Sevilla), primera categoría.
- 1.009. D. Eduardo Morcillo Marín.—Almeria, región 6.3, primera categoria. ...
- 1.252. D. José Gallego Benito.—Atienza distrito 2.º (Guadalajara) segunda categoria.
- 1.277. D. Juan Bernardo Cuadrado.-Madrigalejo, distrito 1.º (Cáceres), tercera categoria.
- 1.306. D. Joaquín Braquer Castellarnáu Badalona distrito 2.º (Barcelona), primera categoría.
- 1.331. D. Vicente Cápuz Gil Catarroja distrito 2.º (Valencia) segunda categoría.
- 1.469. D. Eusebio Temprano Mayo. Villanueva del Campo, distrito 1.º (Zamora), tercera categoría.
- 1.540. D. Alfredo Reguera Pinilla. Aranjuez (Madrid), primera categoría.
- 1.641. D. Luis Rubirá Proupin.—Aranjuez (Magrid), primera categoria.
- 1.684. D. Mariano Moya Dombriz .-- Sanlúcar de Barrameda distrito 7.º (Cádiz), primera categoria.
- 1.694. D. Antonio Sanchez Rayes. Vigo. distrito 3.º (Pontevedra), primera categoría.
- 2.028. D. Isidoro Canitrot Mariño - Vigo distrito 6.º (Pontevedra), primera categoría.

- 2.030. D. Lorenzo Goicoechea Negrete.—San Sebastián, distrito Alza (Guipúzcoa) primera categoría.
- 2.054. D. Rafael Zugasti Osal.—Las Palmas, distrito 10, primera categoría.
- 2.073. D. Rafael Nardiz Alegria.—Bermeo, distrito rural (Vizcaya), primera categoria.
- 2.158: D. José Méndez Jiménez.—Daimiel, distrito 4.º (Ciudad Real) primera categoría.
- 2.198. D. Santos Muñoz Burón.—Castrogonzalo y agregado. distrito único (Zamora), tercera cátegoria.
- D. Bernardo Mesanza Sagasti.—Berango, distrito único (Vizcaya), cuarta categoría.
- 2.214. D. Antonino Gutiér<sub>l'</sub>ez Fernández.—Villarramiel, distrito 2.º (Palencia) tercera categoría.
- 2.223. D. Daniel Hernández-Prieta Olleros.—Piedrahita, distrito 2.º (Avila), segunda categoría.
- 2.250. D. Gonzalo Ocampo Delgado.—Coaña, aistrito unico (Oviedo), primera categoría.
- 2.275. D. Gerardo Puebla Estringaña.—Torrelaguna y agregados, distrito 2.º (Madrid), segunda categoría.
- 2.298. D., Pablo Rubio Rubio. Mombeltrán, distrito único (Avila), segunda categoría.
- 2.301. D. Jose García Arista Moreno.—Crevillente, distrito 3.º (Alicante), segunda categoría.
- 2.306. D. José del Hoyo Herrero.—Meco, distrito unico (Madrid), cuarta categoría.
- 2.322. D. Arsenio Miranda Rodríguez.—Olmedo, distrito 1.º (Valladolid), primera categoría.
- 2.338. D. Arsenio Puertas Ortega.—San Vicente del Palacio, distrito único (Valladolid), quinca categoria.
- 2.349. D. Hipólito Prieto Trueba.—Zaratán distrito único (Valladolid), tercera categoría.
- 2.491 D. Arturo Hernández San Martín.—Beleña y agregado (Salamanca), distrito único, tercera categoría.
- 2.522. D. Roberto Sánchez de Guzmán.—Saucedilla, distrito único (Cáceres) cuarta categoría.
- 2,533. D. José Ruiz Jaén:—Cieza (Murcia) distrito 1.º primera categoría.
- 2.534. D. Antonic Bru Gomis,—Elche, distrito 3.º (Alicante), primera categoria,
- 2.629. D. Manuel Serantes Azorín —Sedaví, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- D. Pedro M. Fernáncez Palacios.—Villaverde, distrito segundo (Madrid), tercera categoría.
- 2.662. D. Benigno Benito Murciano.—Rute, distrito 6.º (Córdoba), primera categoría.
- 2.703. D. Antonio Abellón Gómez.—Almería, distrito 7.•. primera categoría.
- 2.763. D. José Torrademé Moliné. Sueca, distrito 4.º
  (Valencia) primera categoría.
- D. José Martinez Teruel.—Lérida, distrito 1.º, primera categoría.
- 2.797. D. Eloy Sanz Villa Fuentetoba y agregados, distrito único (Soria), cuarta categoría.
- 2.816. D. José de Subira Feliu.—San Martin Sarroca, aistrito único (Barcelona) tercera categoría.
- 2.823. D. Ibo Julia Prast.—Sampedor y agregado, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 2.842. D. Ramiro Serrés Miarnau.—Riera distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 2.847. D. Ramón Llop Esquerda.—Lérida, distrito 4.º, primera categoría.
- 2.872. D. José Maria Rosete Pendas. Valdelugueros, distrito único (León), tercera categoría.
- 2,880. D. Justino Serralde López de Uralde.—Olmedo, distrito 2.º (Valladolid), primera categoría.

- 2.909. D. Manuel Basurte Sánchez. Zaragoza, distrito «Juslibo.», segunda categoria.
- 2.925., D. Vicente Camarena Ortolá.—Tabernes de Valldigna, distrito 1.º, (Valencia), segunda categoria.
- 2.955. D. Agustin Campos Igual.—Paterna, distrito 2.º (Valencia), segunda categoria.
- 2.979. D. Mariano C. Linares Ariño.—Gandia, distrito tercero (Valencia), segunda categoría.
- 2.983. D. Joaquin Pérez Machi.—Benaguacil, distrito tercero (Valencia), tercera categoria.
- D. Pedro Ebáñez Torres. Rafelbuñol, distrito único (Valencia), tercera categoria.
- 3,091. D. Manuel Inc. an Alvare.—Aviles, distrito 4.º (Oviedo), primera categoria.
- 3.109. D. Manuel Soler Martin.—Manresa, distrito 5.º (Barcelona), primera categoria.
- 3.122. D. Lino Ruiz Durán Valdelaguna, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
- 3.131. D. Salvador. Garriga Figuerola.—Cudillero, distrito 3.º (Oviedo), primera categoria.
- 3.148. D. Ignacio Arteche Arámburu.—Vergara, distrito 3.º (Guipúzcoa); primera categoria.
- 3.196. D. Angel Vega Masero —Zaragoza, distrito «Monzalbarba Alfocea», segunda categoria.
- /3.219. D. Antolin Bueno Perez.—Guadalajara, distrito tercero, primera categoria.
- 3.220. D. José Comas Vi.aprinó.—Granollers y agregado, distrito 1.º (Barcelona), segunda categoría.
- 3.241. D. Luis Tejero Ruiz.—Malagón, distrito 3.º (Ciudad Real), segunda categoría.
- 3.386. D. Francisco Venegas Villanueva.—Guecho, distrito «San Ignacio» (Vizcaya), primera categoria.
- 3.479. D. Isaac Blanco Suárez de Puga:—Palencia distrito quinto, primera categoría.
- 3.485. D. José Amador Asin.—La Nucia, distrito único (Alicante), tercera categoria.
- 3.499. D. Agustín Novo Martín,—Moriñigo y agregado, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
- 3.518. D. Ramón Corella Noriega. Jalance, distrito único (Valencia), tercera categoria
- 3.519. D. Plácido Bonmati Tortosa. Hondón de las Nieves, distrito único (Alicante), tercera categoría.
- 3.534. D. Clemente Serna Serna Galdácano, distrito Sur (Vizcaya), primera categoría.
- 8.551. D. Eutiquio Blázquez Chinarro.—San Lorenzo del Escorial, distrito 2.ºº (Madrid) segunda categoría.
- 3.599. D. Victoriano P. de la Muela Meneses,—Bonastre, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 3.639. D. Paulino Lezón Vázquez.—Celanova, distrito tercero (Orense), primera categoría.
- 3.666. D. José Mariā Pérez Bufill.—Graus y agrègados, distrito único (Huesca), segunda categoría.
- 3.698. D. Agustin García Talavera.—Toro, distrito 1.º (Zamora), segunda categoria.
- 3.701, D. Cesáreo Mercado del Pozo. Villarrobledo, distrito 4.º (Albacete), segunda categoría,
- 3.729. D. Luis García Alonso. Don Benito, distrito quinto (Badajoz), primera categoria.
- 3.736. D. Indalecio García Montesinos.—Córdoba, barriada «Cerro Muriano», distrito 19, primera categoría.
- 3.768. D. Próculo Andrés de la Fuente. Santoyo y agregado, distrito único (Falencia), cuarta categoría.

- 3.319. D. José Martin Enriquez.—Olvega y agregado, distrito único (Soria), segunda categoría.
- 3.850. D. Francisco Verdú Pérez. Monóvar, distrito cuarto (Alicante), segunda categoría.
- 3.916. D. Ernesto Fraile Aula. Veganzones, distrito único (Segovia), tercera categoria.
- 3.972. D. José Alvarez Sierra Manchón. Amorebieta, distrito 2.º (Vizcaya), primera categoría.
- 3.984. D. Juan Jose Vilar Sixto.—Ordenes, distrito 2.9. (Coruña), primera categoría.
- 4.003. D. Angel Zamorano Páramo.—Jerez de la Frontera, distrito 10 (Cádiz), primera categoría.
- 4.005. D. Pedro Arabiotorre Onagoitia.—San Vicente de la Barquera, distrito único (Santander). primera categoría.
- 4.073. D. Fernando Pérez Rodríguez. Navalcarnero, distrito 1.º (Madrid), segunda categoría.
- 4.111 D. Juan Ruiz Grasa, Calatayud, distrito 1.º (Zaragoza), primera categoría.
- 4.138. D. Daciano de los Ríos Gutiérrez.—Simancas y agregado, distrito 1.9 (Valladolid), tercera categoría.
- 4.185. D. Juan Antonio Martinez Ladrón de Guevara.— Murcia, distrito «Valladolises». primera categoria.
- 4.199. D. Braulio Gil Contreras. Pinto, distrito 2.4 (Madrid), tercera categoria.
- 4.211. D. Tobias Garcia Alonso.—San Martin del Rey Aurelio, distrito Ciaño Santa Ana (Oviedo), primera categoría.
- 4.250. D. Carlos Rodriguez Lafora,—Las Palmas, distrito 13, primera categoría.
- 4.286. D. Francisco Bordalba Armengol.—Ager, distrito único (Lérida), segunda categoría.
- 4.304. D. Luis Jiménez Athy.—Pastrana (mitad) y agregado, distrito 2.º (Guadalajara), segunda categoria.
- 4.307. D. Juan Manuel Alvarez Molina.—Salas, distrito 2.0 «Malleza» (Oviedo), primera categoría
- 4.325. D. Alejandro Inarra Legarraga.—Derio, distrito unico (Vizcaya), tercera categoria.
- 4.337. D. Juan Oliver Durand.—Albiñana, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 4.392. D. Enrique Valencia Guzmán,—La Línea de la Concepción, distrito 4.º (Cádiz), primera categoria.
- 4.419. D. Jesús Pérez Vázquez.—Murcia, distrito «Corvera», primera categoría.
- 4.475. D. Jacinto González Gómez.—Hontoria de Cerrato, distrito único (Palencia), quinta categoria.
- 4.562. D. Eduardo González Ortega.—Colmenar Viejo, distrito 1.º «Poniente» (Madrid), segunda categoría
- 4.584. D. Ramón Canoura Balado.—Mondoñedo, distrito 2.º (Lugo), primera categoría.
- 4.606. D. Adolfo Maraguat Conejero.—Olleria, distrito segundo (Valencia), tercera categoría.
   4.631. D. Félix Herrero Garcia.—Villovela de Esgueva,
- 4.631. D. Félix Herrerd Garcia.—Villovela de Esgueva, distrito único (Burgos), quinta categoría.
- 4.642. D. Macario González Valdés.—Cuenca y agregado, distrito quinto, primera categoría.
- 4723. D. Pedro Nogueroles Roche.—Poliña del Júcar, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- 4.725. D. Arturo Fernández Moreno. Haro, distrito segundo (Logroño), primera categoria.
- 4.762. D. Guillermo Solis Solis.—Jerez de la Frontera.

  barriada rural «San José del Valle» (Cádiz),
  primera categoría.

- 4.769. D. Guillermo Cañigral Mingues.—Villar del Arzobispo y agregado, distrito 2.º (Valencia), tercera categoria.
- 4.789. D. Antonio Fraga Blanco.—Caldas de Reyes distrito 2.º Pontevedra)/ primera categoria.
- 4.791. D. Rafael Aguado Sanz.—Lérida, distrito 5.º, primera categoria.
- 4.817. D. José García Fraga. Zamora, distrito 7.º, primera categoría.
- 4.866. D. Esteban Gimeno Minguela.—Jaén, distrito rural, primera categoría.
- 4.869. D. Atanasio Tomé Orciz.—Ribamontán al Monte, distrito unico (Santander), segunda categoria,
- 4.937. D. Custodio Antón Pérez. Rubí-Rellinás, distrito 2.º (Barcelona), tercera categoría.
- 4.948. D. Jose Vecina López. Jeresa, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- 4.955. D. Manuel R. de la Sierra Menezo.—El Barraco, distrito único (Avila), tercera categoría.
- 4.982. D. Ramón V. Vidal Barreiro.—Ronda, distrito sexto (Málaga), primera categoria,
- 5.008. D. Secundino Yanez Cortinas.—Ponferrada, distrito segundo (León), primera categoría,
- 5.035. D. Manuel Valle Vital.—El Rosario, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), segunda categoría.
- 5.074. D. Joaquín Gurcía Peinado.—Burbáguena, distrito único (Teruel), tercera categoría.
- 5.104. D. Jaime Perello Trías Manacor, distrito segundo (Baleares), primera categoría.
- 5.144. D. Amadeo Bosch Maciá.—Tarragona, distrito segundo, primera categoría.
- 5.149. D. Francisco Roig Ruiz.—Antella, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- 5.173. D. Guillermo Domingo Sidro.—Tarragona, distrito tercero, primera categoria.
- 5.187. D. Julio Fernández Matinot —Astorga, distrito tercero (León), primera categoría.
- 5.195. D. Roberto Viladesáu Vilajuana —San Feliu de Guixols, distrito segundo (Gerona), primera categoría.
- D. José Ramón Sobrino Arias.—La Guardia, distrito primero (Pontevedra), segunda categoría.
- 5.238. D. Calixto Tuero Muñiz.—Llanes, distrito primero (Oviedo) primera categoria.
- D. Celestino Díez de Baldeón Rodríguez.—Carmona, distrito cuarto (Sevilla), primera categoría.
- 5.322. D. Jesús Portela Fares.—La Estrada, distrito sexto (Pontevedra), primera categoría.
- 5.336. D. Arturo Murcia Castro.—Lora del Río, distrito cuarto (Sevilla) primera categoría.
- 5.373. D. José Sobaco Monroy.—Almería, Región doce, primera categoría.
- 5.369. D. Jesús S. Martínez-Santos Palmero.—Campo de Criptana, distrito tercero (Ciudad Real), segunda categoría.
- 5.396. D. Octaviano Blanco de Lera:—Loeches, distrito unico (Madrid), cuarta categoría.
- 5.421. D. Octavio Campos Corpas,—Astillero distrito único (Santander), primera categoria.
- 5.430. D. Miguel Madronero Pascual.—Ainsa y agregados, distrito único (Huesca), segunda categoría.
- 5.451. D. Máximo Sánchez Entralla Chimeneas, distrito único (Granada), primera categoría.
- 5.506. D. Gerardo F. Medrano Albalate —La Roda distrito primero (Albacete), segunda categoria.

- 5.513. D. Valentín Martín Calderón.—Mocejón, distrito único (Toledo), tercera categoría.
- 5.517. D. Leopoldo Maestre Calles.—Peñaparda, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
- 5.550. D. Gaudencio Hernández Sánchez.-Macotera, distrito segundo (Salamanca), segunda categoria
- 5.605. D. Isaac Sedano Gallo.-Los Altos Dobro, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 5.610. D. Juun Manzano Ferrazón.—Romangordo y agregado, distrito único (Cáceres), segunda categoría.
- 5.614. D. Octavio Artiaga Ortega.-El Hito, distrito único (Cuenca), cuarta categoría.
- 5.616. D. Antonio Plasencia Ortega.—Villarejo Sobrehuerta y agregados, distrito único (Cuenca). segunda categoria.
- 5.645. D. David Maqueda Muñoz.—Tortosa, distrito cuarto (Tarragona), primera categoría.
- 5.679. D. Manuel Alvarez Suárez.-Llanes distrito segundo (Oviedo), primera categoría.
- 5.773. D. Teófilo Marcos Duque. Cabeza del Buey, distrito tercero (Badajoz), segunda categória.
- 5.775. D. Luis Dominguez Carrillo.-La Roda, distrito tercero (Albacete), segunda categoría.
- 5.787. D. José Méndez Pérez.—Guadasuar, distrito segundo (Valencia), tercera categoria.
- 5.788. D. Vicente Piniés Sanmartín. Juncosa, distrito único (Lérida), segunda categoría.
- 5.894. D. José Castán Cameo.—Belchite, distrito primero (Zaragoza) segunda categoría.
- 5.919. D. José Fuentes Romero.—Ayguafreda y agregado, distrito único (Barcelona), segunda categoria.
- 6.008. D. Ignacio Llatjos Prunes.—Castellgali, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 6.025. D. Alfonso Triviño Barradas.—Estebanvela y agregado, distrito único (Segovia), cuarta categoría.
- 6.052. D. Manuel Benito Marín.—Alcublas distrito único (Valencia) tercera categoría.
- 6.090. D. Francisco Izquierdo Jáuregui.—Haro, distrito 3.º (Logroño), primera categoría.
- 6.092. D. Joaquín Mola Cortada.—Puebla de Benifasar y agregados, distrito único (Castellón), segunda categoría.
- 6.102. D. Antonio Cotovad Díaz.-El Ferrol gel Caudillo distrito 7.º (Coruña) primera categoría.
- 6.107. D. Rogelio Calvo Giráldez.—Valdemoro, distrito 2.º (Madrid), tercera categoría.
- 6.123. D. José Figa Oliu.—Piera distrito 2.º (Barcelona), tercera categoría.
- 6.127. D. Francisco Lloréns Centelles.-Cadaqués distrito único (Gerona) cuarta categoría.
- 6.132. D. Germán Roselló Parleris.—Palamós, distrito único (Gerona), segunda categoría.
- 6.134. D. Bonifacio J. Peláez Brihuega, Serrejón, distrito único (Cáceres), tercera categoría.
- 6.200. D. Luis Ros Costa.—Villaseca de Solsina y agregado distrito 1. (Tarragona), tercera categoría.
- 6.203. D. Federico Ros Galter.—Vergés y agregados, distrito único (Gerona), segunda categoría.
- 6,216. D. José Aldaz Bengoechea.—Orihuela, distrito 5.º (Alicante), primera categoría.
- 6.269. D. Marciano Tabares Alvarez.—Castrelo de Miño. distrito 1.º (Orense) primera categoría.
- 6.288. D. Eduardo Alcay Lafoz.—La Linea de la Concepción, distrito 5.º (Cádiz), primera categoria.

- 6.291. D. José Salto Carrión. -- Vélez-Málaga, distrito 7.º (Málaga) primera categoría.
- D. Félix Puelles Suárez.-Ribadeo distrito 2.º (Lugo) primera categoría.
- 6.336. D. Santiago Martín Alonso.-Osorno, distrito único (Palencia), tercera categoría.
- 6.349. D. Flavio España Aizpuru.—Miranda de Ebro y agregado, distrito 4.º (Burgos), primera categoría.
- 6.377. D. Julio García Pérez.—Giozo de Limia distrito 2." (Orense) primera categoría.
- 6.387. D. José Serrano Pérez. Linares, distrito 8:0 (Jaén), primera categoría,
- 6.395. D. José García Gandarillas Villaviciosa, distrito 4." (Oviedo), primera categoría,
- 6.401. D. Pedro Gaona Sanz.—Vallelado, distrito único (Segovia) tercera categoría.
- 6.425, D. Bartolomé R. Carrillo Rodríguez.-Macael y agregado, distrito 2.º (Almería), segunda categoria.
- 8.448. D. Gaspar Ros Pastor.-Almería, distrito 18, primera categoría.
- 6.457. D. Blas Moreno Moreno Motilla del Palancar. distrito 2.º (Cuenca) tercera categoria.
- D. José Grifol Catalá.—Callosa de Segura y agregado, distrito 2.º (Alicante), segunda categoría.
- 6.530. D. Antonio Castro Vicén.-Montbrió de Tarragona y agregado, distrito único (Tarragona). tercera categoría.
- 6.563. D. Basilio López Fernández.-Villarejo de Orbigo distrito único (León) segunda categoría.
- 6.574. D. Miguel Baquero de Quirós.—Cabeza del Buev. distrito 5.º (Badajoz), segunda categoría.
- 6.619. D. Mario Vicente Descarraga —Belchite, distrito 2.º (Zaragoza), segunda categoría.
- 6.706. D. Eduardo Moreno Castillo.—Puerto de Santa María, qistrito cuarto (Cádiz), primera categoría.
- 6.718. D. Arnaldo Nigorra Reines.-Santañy, distrito 2.º (Baleares), segunda categoria.
- 6.773. D. José Otero Valverde. Cabeza del Buey distrito 4.º (Badajoz), segunda categoría...
- 6.791. D. Cesidio Villalba Mazariegos.-Melgar de Arriba y agregado, distrito único (Valladolid), tercera categoría.
- 6.801. D. Juan B. Delgado Rubio. Lorca, distrito 12
- rural (Murcia), primera categoría.

  6.818. D. Joaquín Vivas Madienys.—Calella, distrito 1.º, (Barcelona), tercera categoría.
- 6.861. D. Manuel Lumbreras Moreno.-Trujillo, distrito Arrabales Huerta de Anima y Belén (Cáceres), primera categoria.
- 7.003. D. José Valero Lafora.—Ruris, distrito 1.º (Valencia), tercera categoría.
- 7.005. D. José Rodríguez González. Carbiá, distrito Norte (Pontevedra), primera categoría.
- 7.017. D. Ramón de Juan Illana.-Burgo de Osma, distrito 2.º (Soria), segunda categoria. 7.039. D. José María Riera Pau.-Gerona, distrito 3.º.
- primera categoría.
- 7.049. D. Federico Vers Curriá.—Callús, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 7.054. D. Damián Coutiño del Castillo.—Totana, distrito 1.º (Murcia), segunda categoria.
- 7.060. D. José de la Figuera Bereciartúa.—Teresa, distrito único (Castellón), cuarta categoría.
- 7.061. D. Jesús Juan Marti.—Ador, distrito único (Vaiencia), cuarta categoría.
- 7.100. D. Rafael Rubio Becerra.—Alburquerque, distrito 3.º (Badajoz), segunda categoria.

- 7.176. D. Santiago Amaya Vela.—Villalgordo del Júcar, distrito único (Albacete), tercera categoria.
- 7.178. D. Félix Alegre Mata Pancorbo, distrito 1.°, (Burgos), cuarta categoría.
- 7.215. D. Eduardo Naval Galindo. La Línea de la Concepción, distrito 6.º (Cadiz), primera categoria.
- 7.247. D. Enrique Tintorero Gómez.—San Fernando distrito 5.º (Cádiz), primera categoría.
- 7.261. D. Melecio González Rodríguez. Porferrada, distrito 3.º (León), primera categoría.
- 7.341. D. José Maria Garcia Chico.—Medina de Rioseco. distrito 2.º (Valladolid), primera categoria.
- 7.380. D. Francisco Chirona Peris.—Villavieja, distrito unico (Castellón), segunda categoría.
- 7.387. D. José Maria Cardelus Carrera.—San Grégorio y agregado, distrito único (Gerona), segunda categoría.
- 7.423. D. Angel Mendez Mendez.—Mazariegos y agregados distrito unico (Palencia), tercera categoria.
- 7.424. D. Eustaquio Fernández Merino. Escorial de Abajo, distrito 1.º (Madrid) tercera categoria
- 7.436. D. Manuel Sandoval Sandoval. Vallehermoso, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), segunda categoría.
- 7.445. D. José Velázquez González de Aguero. Paracuellos de Jiloca, distrito único (Zaragoza). cuarta categoría.
- 7.446 D. Higinio Martínez González Villaviciosa de Odón, distrito único (Madrid), cuarta categoria.
- 7.472. D. Mariano Benedid Vignáu.—Sax, distrito 2.º (Alicante), tercera categoría.
- 7.524. D. Florindo Conde Salvador. Peñarandilla y agregado, distrito único (Salamanca), tercera categoria;
- 7.529. **D.** José Izquierdo Tapia,—Castrillo de la Reina y agregado, distrito unico (Burgos), tercera categoría.
- 7.539. D. Antonio Martin Díaz.—Morón de la Frontera, distrito 5.º (Sevilla), primera categoría.
- 7.541. D. Juan Ayora Sanchez. Martos, distrito 4.0 (Jaén), primera categoria.
- 7.606. D. José Padin González. Ribadumia, distrito único (Pontevedra), segunda categoría.
- 7.622. D. Francisco de A. Lluch Gordis. Granadella, distrito único (Lérida), tercera categoría.
- 7.632. D. Estanislao de las Rivas Eguía.—Güeñes, distrito 1.º (Vizcaya), segunda categoría.
- 7.649. D. Arturo Ruano Montero.—Ronda, distrito 7.0 (Malaga), primera categoría.
- 7.663. D. Francisco J. Segala Marcet.—San Saturnino de Noya, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 7.676. D. Enrique Albisúa Elcoro.—Irura y agregados. distrito único (Guipúzcoa) segunda categoría.
- 7.680. D. Francisco Molinas Llavanera.—Torroella de Montgri y agregado distrito único (Gerona), segunda categoría.
  - 7.700. D. José Oscar Torró.—Anna y Estubeny, distrito unico (Valencia), segunda categoría.
- 7.711. D. Rafal Espuche Martinez.—Crevillente, distrito ouarto (Alicante), segunda categoría.
  - 7.712. D. Manuel Bujalance Rodajo.—Baena, distrito cuarto (Córdoba), primera categoría.

- 7.734. D. José Mir Puig —Santa Cruz de Tenerife, distrito sexto, primera categoria.
- 7.774. D. Francisco Bautista García.—Valls, distrito segundo (Tarragona), primera categoría.
- 7.789. D. Juan Benito Tuñas Paz.—Fene, distrito primero (La Coruña), segunda categoria.
- 7.795. D. Alejandro Arcenegui Avecilla.—Marchena, distrito quinto (Sevilla), primera categoria.
- 7.796. D. Manuel Vidal Tolosana.—Aguilas, distrito segundo (Murcia), primera categoría.
- 7.832. D. Nicasio García Alonso.—Cañizal, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 7.842. D. Francisco Prados Suárez.—Bollullos de la Mitación./distrito único (Sevilla), segunda categoría.
- 7.852. D. José Fernandez Guerrero.—Cartagéna, distrito once (Murcia), primera categoría.
- 7.889. D. Alejandro Pita Alvarez.—Fene, distrito segundo (La Coruña), segunda categoría.
- 7.933. D. Juan Bruses Majó.—Llers y agregados, distrito primero (Gerona), tercera categoría.
- 7.936. D. Emilio Funes Banegas.—Lorca, distrito dieciocho (Murcia), primera categoría.
- 7.953. D. José Eduardo Santiago Linares.—Beninar-Darrical, distrito único (Almería), segunda categoría.
- 7.967. D. Rafael Santamaría Villén.—Sarrión, distrito único (Teruel), tercera categoría.
- 7.970. D. Enrique Merino Alvarez.—La Horra, distrito único (Burgos) cuarta categoría,
- 7.975 D. Antonio Pastor Rodríguez.—Orgaz con Arísgortas, distrito primero (Toledo), segunda categoría.
- 8.003. D. Antonio García Pruneda.—Laviana, distrito tercero (Oviedo), primera categoria.
- 8.031. D. Liduvino Francisco de P. Pérez Marín.—Coín, distrito primero (Málaga), primera categoría.
- 8.050. D. José Sánchez Arroyo.—Fuenlabrada, distrito segundo (Madrid), tercera categoría.
- 8.053. D. Manuel Muñoz García.—El Viso, distrito segundo (Córdoba), segunda categoría.
- 8.084. D. Manuel Cacho Cisneros.—Vadocondes, distrito unico (Burgos), cuarta categoría.
- 8.133. D. Felipe Lacampra Bernad.—Albalate del Arzobispo, distrito primero (Teruel) segunda categoria.
- 8.138. D. José Crespo Noguerol.—Villa del Prado, distrito Sur (Madrid), tercera categoría.
- 8.172. D. José María Segur Sauret.—Llorach y agregados, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 8.184. D. Faustino Sánchez Serrano.—La Linea de la Concepción, distrito séptimo (Cádiz), primera categoría.
- 8.199. D. Francisco Mosquera Souto.—Mos, distrito segundo (Pontevedra), primera categoría.
- 8.213. D. Luis Encinas González —Jerez de la Frontera distrito rural «El Mimbral» (Cádiz), primera categoría.
- 8.241. D. Clemente Domínguez Cartón.—Santovenia de Pisuerga, distrito primero (Valladolid), cuarta categoría.
- 8.252. D. Salvador Relaño, Algora,—Alcuneza, distrito primero (Guadalajara), tercera categoría.
- 8.271 D. Vicente Hernández Benedicto.—Jijona, distrito segundo (Alicante), segunda categoria.
- 8.277. D. Gregorio Alonso González.—Puebla de Sanabria distrito único (Zamora), segunda categoria.

- 8.316. D. Luis de la Viña Gill de Albornoz.-Miguelturra distrito segundo (Ciudao Real), segunda categoría.
- 8.323. D. Juan del Rio Alonso.—Cuadros y agregado, distrito único (León), segunda categoría.
- 8.335. D. José Hercilla Martínez.—Aldea del Obispo, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
- 8.345. D. Eugenio Avila Martin.-Fregenal de la Sierra, distrito segundo (Badajoz), primera categoría.
- 8.373. D. Pablo Pardo Vega.—Riego de la Vega, distrito único (León), segunda categoria.
- 8.378. D. Aurelio Gómez Ferrán. Santa Eulalia del Campo distrito 1.º (Teruel) tercera catagoría.
- 8.387. D. Antonio Bergali Roche.—Moyuela y agregados, distrito único (Zamora), segunda categoría.
- 8.403. D. Angel Irigaray Irigaray.-Fuenterrabia, distrito 2.º (Guipúzcoa), segunda categoria.
- 8.410, D. Juan Arenas Bara.—Igriés y agregados distri-
- to único (Huesca), tercera categoría. 8.412. D. Tomás López Checa.—Casasimarro, distrito 1.º (Cuenca). tercera categoría.
- 8.452. D. Joaquin Moneya Sánchez.—Fonsagrada, distrito 4.0 (Lugo), primera categoria.
- 8.457. D. Claudio Movilla Carneiro.—Castrelo de Miño distrito 2.º (Orense) primera categoría.
- 8.466. D. Vicente Alloza Serrano.—Manlléu, distrito 2.º (Barcelona), tercera categoría.
- D. Julio Patiño Villanueva. Macastre, distrito 8.469. único (Valencia), cuarta categoría.
- 8.473. D. José Alvarez Rodríguez.-Muros de Nalón distrito único (Oviedo) segunda categoría.
- 8.491. D. Elpidio González Martínez.—Soto de Cerrato,
- distrito único (Palencia), quinta categoría. 8.508. D. Gumersindo López Iglesias.—Argés y Cobisa, distrito único (Toledo), tercera categoría.
- 8.510, D. Avelino González Díaz.-Añover de Tajo distrito único (Toledo), segunda categoría.
- 8.514. D. Aureliano González Gutiérrez.—Collado-Villalba, distrito 1.º (Madrid), cuarta categoría.
- 8.530. D. Francisco J. Espinar de Terry.—Torredembarra, distrito 2.º (Tarragona), tercera categoría.
- 8.534. D. Manuel Barragán Huertas.—Huerta de Valdecarábanos distrito único (Toledo), segunda categoría.
- 8.546. D. Carlos Iglesias Gabriel.—Luarca, distrito Muñás (Oviedo), primera categoría.
- 8.580. D. Luis García García.—Candelario, distrito 1.º (Salamanca), tercera categoría.
- 8.594. D. José Cabezas Gonzalo.—Fermoselle distrito 1.º (Zamora) segunda categoría.
- 8.596. D. Adolfo Diaz Calvo.—Azcoitia, distrito 3.º (Guipúzcoa), segunda categoría.
- 8.618. D. Antonio Carrillo de Albornoz Pons,—Canillas de Albaidas-Archez, distrito único (Málaga), segunda categoría,
- 8.619. D. Antonio Acevedo Alvarez.—Cazalla de la Sierra, distrito 3.º (Sevilla) primera categoria.
- 8.624. D. Moisés Lezcano Pérez.—Oñate, distrito 3.º (Guipúzcoa), primera categoria. 8.641. D. José González de la Vega.—Grado, distrito
- Alfoz (Oviedo) primera categoría. 8.646. D. Miguel del Pozo Fraile.—Tarancón distrito 3.º
- (Cuenca) segunda categoría. 8.654. D. Benito de la Torre Garrido.—Santisteban del
- Puerto, distrito 2,º (Jaén) primera categoría. 8.705. D. Fernando Hurtado Cava.—Miraflores de la Sierra, distrito 2.º (Madrid), tercera categoría.

- 8.787. D. Teódulo Engra del Olmo.—Fuentelespino de Moya y agregado distrito único (Cuenca), segunda categoria.
- 8.844. D. Mariano Banzo Fuentes.—Cervera de Río Alhama, distrito 2.º (Logroño), primera categeria.
- 8.851. D. José Villalobos Barahona: Constantina, distrito 4.º (Sevilla) primera categoría,
- 8.905. D. Cándido Pérez Muñiz.—Castrillón distrito 1.º (Oviedo) segunda categoría.
- 8.934. D. Manuel Martinez Sellés.—Tudela de Duero, distrito 2º (Valladolid), segunda categoría.
- 8.938. D. José Zea Marco.—Vera distrito 1.º (Almeria), primera categoria.
- 8.942. D. Buenaventura Vallespinosa Salvat -- Villaseca de Solsina y Salóu, distrito 2.º (Tarragona). tercera categoria.
- 8.949. D. Pablo Pérez Fornari.—Montblanch, distrito 2.0 (Tarragona), segunda categoria.
- 8.950. D. José Fernández Collantes.—Purchena, distrito único (Almeria), primera categoría. 8.980. D. Antonio Posse del Río. - Bergondo, distrito
- único (Coruña), segunda categoría. 8.988. D. Valentin Orus Larrosa.-Mequinenza, distrito
- segundo (Zaragoza), tercera categoría.
- 8.992. D. Francisco Torrents Escolá Cánovas y agregado, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 9.006. D. Lorenzo Sanz Sanz.—Casar de Escalona, distrito único (Toledo), cuarta categoria.
- 9.007. D. Roque Herraiz Tierra.—Botaya y agregados, distrito único (Huesca), cuarta categoria.
- 9.015. D. Angel Arroyo Martin.—Torrijos, distrito segundo (Toledo), segunda categoría. 9.019. D. Manuel Callejas Blasco. — Albatana, distrito
- unico (Albacete), tercera categoria.
- 9.071. D. José Bayer de Falgas.—Taradell y agregado. distrito unico (Barcelona), tercera categorfa.
- 9.093. D. Prosdócimo Rodríguez Rodríguez.—Vezdemarbán, distrito 2.º (Zamora), tercera catego-
- 9.105. D. Leopoldo Iglesia Alvarez.—La Pola de Gordón, distrito 2.º (León), primera categoría.
- 9.133. D. Jaime Busquets Norat.—Quart, distrito unico (Gerona), quinta categoria.
- 9.147. D. Gabriel Cabeza de Dios.-La Unión distrito quinto (Murcia), primera categoría. 9.153. D. Julio Gómez de la Tria Fajardo.—Villanue-
- va Mesia, distrito unico (Granada), tercera categoría. - Categoría
- 9.158. D. Pedro J. Gómez Cabeza.-Moral de Calatrava. distrito 2.º (Ciudad Real), segunda categoria.
- 9.171. D. Victor Lis Quiben.—Geve, distrito 1.º (Pontevedra), tercera categoría.
- 9.177. D. Miguel Díaz Sánchez. Aspe, distrito 1.º (Alicante), segunda categoria.
- 9.186. D. Juan Fontes Frias.—Beas de Segura, distrito «Arroyo del Ojanco» (Jaén), primera categoría.
- 9.205. D. Enrique Garcia Peña.—Guadalcanal, distrito segundo (Sevilla), segunda categoria.
- 9.217. D. Juan Enrique de Arteaga Alcalá.—Jerez de los Caballeros, gistrito 3.º (Badajoz), primera categoría.
- 9,285. D. José Estébanez López.—Puertollano, distrito primero (Ciudad Real), primera categoría.
- 9.286. D. Gabriel Iranzo Herraiz. Orihuela, distrito sexto, «La Murada» (Alicante), primera categoría.

- 11.248. D. Ignacio Zárate Llarena.—Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife), distrito único, tercera categoría.
- D. Gonzalo Esteras Alcalde. Castielfabib. distrito único (Valencia), segunda categoría.
- 11.297. D. Sebastián Ricra Nicoláu.—Petra, distrito único (Baleares), tercera categoría.
- 11.307. D. José María Tapia Guzmán.—Montearagón, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
- 11.334. D. Manuel Jorreto Múgica Fernancaballero, distrito segundo (Ciudad Real), tercera categoría.
- 11.346. D. José Morigues Ramón.—San Antonio de Vilamajor y agregado, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 11.353. D. Miguel Carranza Santos.—Salinas de Pisuerga, distrito único (Palencia), segunda categoría.
- D. Sebastian Gómez Vaquero.—Jerez de los Cabaileros, distrito quinto (Badajoz), primera categoría.
- 11.373. D. Francisco Molleda Abascal.—Alfoz de Lloredo, distrito único (Santander), tercera categoría
- 11.393. D. Arturo González García.—Toga y agregados, distrito único (Castellón), segunda categoría
- 11.398. D. Justo Moreda Díaz.—Lorenzana, distrito único (Lugo), segunda categoría.
- 11.402. D. C. Francisco Tormo Pascua.—Ribarroja de Ebro, distrito único (Tarragona), tercera categoría.
- 11.403. D. José Maya Ramón.—Petrés, distrito único (Valencia), quinta categoría.
- 11.409. D. José Palencia Valverde.—Casasola de Arión, distrito único (Valladolid), tercera categoría.
- 11.414. D. Francisco Domínguez Sierra.—Benagalbón, distrito único (Málaga), primera categoría.
- .11.431. D. Pablo Urra Lusarreta.—San Julian de Musques, distrito segundo (Vizoaya), segunda categoría.
- 11.435. D. Juan José Veiza Arana.—Yepes distrito segundo (Toledo), segunda categoria.
- 11.437. D. Antonio Ganzarain Gaztañaga.—Orozco, distrito segundo (Vizoaya), segunda categoría.
- 11.484. D. Jacobo Martínez Pereira.—Guadalcanal, distrito tercero (Sevilla), segunda categoria.
- 11.498. D. Antonio Rodriguez Irazábal.—Sorbas, distrito segundo (Almería) segunda categoria.
- 11.509. D. Luis García Valdecasas García del Real.—Valor y agregados, distrito único (Granada). segunda categoría.
- 11.513. D. Felix García San Martin.—Infantes, distrito primero (Ciudad Real) segunda categoría.
- 11.517. D. Gabriel de Medina de Medina.—Talarrubias, distrito segundo (Badajoz) tercera categoría.
- 11.537. D. Serafin Barros Novoa.—Cartelle, distrito segundo (Orense), segunda categoría.
- 11:540. D. Rafael del Val Rojo.—Ventosa de Pisperga y agregado, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 11.543. D. Mauricio Gracia Rodríguez.—Mallén, distrito segundo (Zaragoza), tercera categoría.
- 11.557. D. Vicente Lorente Mariscal.—Almodóvar del Pidnar y agregados, distrito único (Cuenca), segunda oategoría.
- 11.581 D. Manuel Alcala Alejo.—Villanueva del Arzobispo (Jaén), distrito primero, primera categoría.
- 11.591. D. Ramón Hervera March Binéfar, distrito unico (Huesca), tercera catagoría.

- 11.592. D. Andrés Miralles Vila.—Fuente la Higuera, distrito segundo (Valencia), tercera categoria.
- 11.595. D. Eduardo Minuesa Verde.—Vilallonga, distrito segundo (Tarragona) cuarta categoría.
- 11.605. D. Andrés Balbontín Muñoz Navas de la Concepción. distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.
- 11.606. D. Enrique Beitia García.—Entrena, distrito único (Logrono), cuarta categoría.
- 11.612. D. Bernardino Ruiz Martinez.—Tineo, distrito tercero, «Navelgas» (Oviedo), primera categoría.
- 11.615. D. José Antonio López Martinez.—Villarejo de Salvanes distrito primero (Madrid) tercera categoría.
- 11.634. D. Manuel Casas Ruiz del Arbol.—Olivenza distrito cuarto (Badajoz), primera categoría.
- 11.637. D. José Viñols Aguilar.—Montemolín, distrito (ercero (Badajoz), segunda categoría.
- 11.642. D. Clemente Sánchez Gallego.—Villanueva de Córdoba distrito tercero (Córdoba), primera categoría.
- 11.643. D. Pedro Alcón Edo.—Turis: distrito segundo (Valencia), tercera catego; ia.
- 11.650. D. Tecdoro Peña García.—Oña y agregado, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 11.664. D Enrique Alvarez Egido.—Los Santos de Malmona, distrito 1.º (Badajoz), segunda categoría.
- 11.666. D. José Martínez Calero. El Bonillo, distrito segundo (Albacete), segunda categoría.
- 11.676. D. Jesús del Hoyo Arenas.—Castro Urdiales, distrito Ontón (Santander), cuarta categoría.
- 11.685. D. Manuel Rodríguez Bethencourt.—San Bartolomé y Tias, distrito único (Las Palmas), segunda categoría.
- 11.712. D. Ernesto Balbuena García.—Humanes, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
- 11.762. D. Fidel Delgado Dominguez.—Villarejo de Salvanés, distrito segundo (Madrid), tercera categoría,
- 11.791. D. Alonso Romero Losada. Sepulveda distrito segundo (Segovia), segunda categoria.
- 11.793. D. Fructuoso Carrión Camuñas.—Quero, distrito único (Toledo), tercera categoria.
- 11.796. D. José María Bengoa Mendiola.—Ribadedeva, distrito único (Oviedo), segunda categoria.
- 11.799. D. Miguel Sales Vázquez Suria, distrito 2.º (Barcelona), tércera categoria.
- 11.804. D. Manuel López Rivera.—Pedro Muñoz, distrito primero (Ciudad Real), segunda categoria.
- 11.831. D. Martiniano Pérez Sanjurjo.—Cabrales, distrito primero (Oviedo), segunda categoría.
- 11.836. D. Gumersindo Viñue as Bordallo. Hontanar, distrito único (Toledo), quinta categoria.
- 11.838. D. Mariano Foradada Blecua.—Pueyo de Santa Cruz y agregado, distrito único (Huesca), cuarta categoría.
- 11.842. D. José Suárez Pereira Carballedo, distrito primero (Lugo), segunda categoría.
- 11.855. D. Ignacio Arredondo Hortal.—Zujar y agregagado distrito Cuevas del Campo (Granada), segunda categoria.
- 11.899. D. Pedro de Arcos Porras.—Oliva de la Frontera, distrito 3.º (Badajoz), segunda categoría.
- 11.902. D. José Linares Montes. Orgiva-Bayacas, distrito segundo (Granada), primera categoría,

- 10.366. D. José Antonio Conejo Ortega.—Mahón, distrito 4.º (Baleares), primera categoría.
- 10.375. D. Jose Nicolás Ferrer.-Fortaleny distrito único (Valencia), cuarta categoría.
- 10.395. D. Francisco Jiménez García.—Cabra de Santo Cristo, distrito 2.º (Jaén), segunda cate-
- 10.405. D. Felipe Pimentel Núñez.-Mañón, distrito único (Coruña) segunda categoría.
- 10.424. D. Jesús Germade Romero.—Cerceda, distrito único (Coruña), segunda categoría.
- 10.432. D. Manuel Trillo Garriga.—Carral distrito 2.º (Coruña), segunda categoría.
- \*10.435. D. José Miguel Mas Casamayor.—Calahorra; distrito 4.º (Logroño), primera categoría.
- 10.436. D. Miguel Justo Gutiérrez.-Villalba, distrito 3.º (Lugo) primera categoría.
- 10.466. D. Emilio Ortiz Fernández.—Bárcena de Cicero, distrito único (Santander), tercera categoría.
- 10.471. D. Nicanor Rojas Miranda.—Jijona, distrito 1.º (Alicante), segunda categoría.
- 10.495. D. Valentin Gardiel Merino.-Camarena, distrito 2.º (Toledo), tercera categoría.
- 10,490. D. Francisco Hernández Guzmán. Almonacid, distrito único (Toledo) tercera categoria.
- 10.513. D. Evaristo Yus Pablo. Duva, distrito «Iciar» (Guipúzcoa), segunda categoría.
- 10.517. D. Luis Piraces Cadenas.—Salinas de Añana y agregados, distrito único (Alava), tercera categoría.
- 10.526. D. Joaquín Rodríguez Jiménez Guareña distrito 2.º (Badajoz), segunda categoría.
- 10.543. D. Antonio Trueba Aguirre.-Echévarri, distrito único (Vizcaya), quinta categoría.
- 10.562. D. Ramón Fontova Rosell.—Rajadell y agregado, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- D. Francisco Batet Pallarés.-Jorba, distrito uni-10.563. co (Barcelona), cuarta categoría.
- 10.571. D. Pedro Xirinach Roca.—Abrera, distrito único (Barcelona) cuarta categoria.
- D. Juan Vila Lamich.—Alcover distrito 2.º (Tarragona), tercera categoría.
- D. Eustaquio Zapatero Martín.—La Algaba, ais-10.642. trito 2.º (Sevilla), tercera categoria.
- D. Miguel Pare Ferrán.-Arbós del Panadés, dis-10.651. trito único (Tarragona), tercera categoría.
- 10.673. D. Baldomero Ribera Valle. Flix, distrito 2.9 (Tarragona), tercera categoría.
- 10.676. D. José Freire Pérez. Benalmádena, distrito único (Málaga) segunda categoría. 10.682. D. Juan Matéu Tubella.—Olesa de Bonésvalls y
- agregado, distrito único (Barcelona), cuarta categoria.
- 10.684. D. Augusto Martinez García.—Sotos y agregados, aistrito único (Cuenca), segunda categoria.
- 10.703. D. Ricardo Gómez Pozo.—Ossa de Montiel, distrito único (Albacete), segunda categoría.
- 10.713. D. Daniel Matamoros Cañellas.—Puigreig, distrito único (Barcelona), segunda categoría.
- 10.719. D. Rafael Romero Carbajo.—Galaroza, distrito 2.º (Huelva), segunda categoría.
- D. Eduardo L. Ojeda Velázquez.—Torrelameo, dis-10.723. trito único (Lérida), cuarta categoria.
- D. José Rius Llevadot.—Arenys de Munt y agre-10.728. gados, distrito único (Barcelona), tercera categoria.
- 10.734. D. Francisco Ortiz Martin.-Mina de Riotinto. distrito 3.º (Huelva), segunda categoría.
- 10.740; D. José Miguel García.—Cerecinos de Campos, distrito único (Zamora), cuarta categoria.

- 10.747. D. Fermin Morales Cortes.-Fabara, distrito unico (Zaragoza), tercera categoria.
- 10.752. D. Pedro Muniz Sancnez.-Onis, distrito único (Oviedo), primera categoria.
- 10.753. D. Jorge Bosch Diaz.—Belmez, distrito 1.º (Cordoba), primera categoría.
- 10.762. D. Ulpiano Fernández Labrada.—Viátor, distrito único (Almería), segunda categoría.
- 10.768. D. Leopoldo Martínez de Salinas Vozmediano.-Zambrana, distrito único (Alava), segunda categoría.
- 10.793. D. Juan Callis Sauri.—Arbucias, distrito único-(Gerona), segunda categoria.
- 10.819. D. Gregorio Pérez Rodríguez.-Fuentes de Carvajal y agregado (León), distrito único, cuarta categoría.
- 10.861. D. Pedro Vega Vega.—Los Corrales de Buelna, distrito único (Santander), tercera categoría.
- 10.884. D. José Antonio Merino Rucabado. Perello y Ampolla, distrito 2.º (Tarragona), tercera categoría.
- 10.928. D. Julio de San Pio Bonéu.—Mutiloa y Cerain. distrito único (Guipúzcoa), segunda categoria.
- 10.932. D. Francisco Macarro Garcia.—Arroyo de la Luz, distrito 1.º (Cáceres), segunda categoría.
- 10.935. D. Julio Bueso Sanz.—Casariche, distrito 2.º (Sevilla), segunda categoría.
- 10.939. D. José Millán Moles.—Titaguas, distrito único (Valencia), cuarta categoría.
- 10.951. D. Servando Charro González:-Villabrázaro, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 10.957. D. Antonio Huergueta Lerín.—Quintanar de la Sierra, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 10.959. D. Enrique Luesma Udobro.—Arrigorriaga, dis-
- trito Sur (Vizcaya), tercera categoria.

  10.960. D. Julio Nogales Núñez. Benquerencia de la Serena distrito 1.2 (Badajoz), tercera categoría
- 10.981. D. Teófilo González Marín.—Alfaro, distrito 2.º (Logroño), segunda categoría.
- 11.002. D. Pablo Gracia Forcés.—Tabuenca, distrito único (Zaragoza), cuarta categoria.
- 11.016. D. Atalo Arguello Alonso.—Abuñol, distrito 1.º (Granada), primera categoria.
- 11.048. D. Alfonso Illade Rilo: Abegondo, distrito 1.º (Coruña), segunda categoría.
- 11.054. D. Antonio Caro Torres Llera, distrito único (Badajoz), tercera categoría. 11.060. D. Alfonso Abelenda Rodríguez.—Orol, distrito
- único (Lugo), segunda categoría.
- 11.099. D. Juan Grau Puig.-Montornés del Vallés, distrito único (Barcelona), tercera categoria. 11.148. D. Pedro Cascales Ballarin.—Sariñena y 2grega-
- dos, distrito 2.º (Huesca), tercera categoria. 11.157. D. José Martinez Ruiz.—Santa María Ribarre-
- donda y agregados (Burgos), distrito único, tercera categoría.
- 11.174. D. José Valdés Pastor.—Biar. distrito 2.º (Alicante), tercera categoría.
- 11.179. D. Juan Ramón Ubarrechena e Irazusta.-Ribera Alta, distrito único (Alava) tercera categoría.
- 11.213. D. Maria del Loreto Tapia Robsón.—Aguas de Busot, distrito único (Alicante), cuarta categoria.
- 11.219. D. Jesús Pozada Otero. San Tirso de Abres, distrito único (Oviedo), tercera categoria,

- 9.291. D. Lino Rozas Quintanilla.—Abanto y Ciervana, distrito «Las Carreras» (Vizcaya), segunda categoría.
- 9.300. D. Rafael Server Cendra. Pedreguer, distrito segundo (Alicante), tercera categoria.
- 9.301. D. Juan Pérez Meléndez.—Medina Sidonia, distrito primero (Cádiz), primera categoria.
- 9.310. D. Antonio Marcos Minambres.—Renedo de Valdetuéjar y agregados, distrito segundo (León), segunda categoría.
- 9.311. D. César Flórez Llamas.—Barrios de Bureba y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 9.317. D. Victoriano Pinó Martínez Barco de Valdeorras, distrito segundo (Orense), primera categoría.
- 9.338. D. Antonio Valverde Blanco. Cabra, distrito primero (Córdoba), primera categoría.
- 9.341. D. Miguel Sevilla Trujillo.—Villanueva de Algaidas, distrito segundo (Málaga), primera categoría.
- 9.342. D. José B.anco Garrón.—Iznajar, distrito segundo (Córdoba), primera categoria.
- 9.428. D. Isaías Sánchez de Cueto Sánchez—Piedralaves, distrito único (Avila), tercera categoria.
- 9.461. D. Miguel Leal Sancho.—Calahorra, distrito 3.9 (Logrono), primera categoria.
- 9.495. D. Vicente Ortells Barberán.—La Llacuna, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 9.501. D. Juan Fernando de Cos Pérez. Mazcuerras, distrito único (Santander), tercera categoría.
- 9.524. D. Luis Menor Claramunt. Orihuela, distrito septimo (Alicante), primera categoría.
- 9.525. D. Eugenio de la Peña Lorenzo.—Martos, distrito 6.º (Jaén), primera categoría.
- 9.528. D. Adolfo Palomino Pedrosa, Sanlucar de Guadiana distrito único (Huelva), cuarta categoría.
- 9.531. D. José María Ruiz Martínez.—Alfaro, distrito 1.º (Logroño), segunda categoría.
- 9.541. D. Jesús Rodríguez González.—Silleda, distrito «Escuadro» (Pontevedra), primera categoría.
- 9.644. D. Carlos Vázquez Agramunt. Mecerreyes y agregado, distrito único (Burgos), tercera categoría.
  - 9.705. D. José Maria Tolosa Zudaire, Amézqueta y Albalcisqueta, distrito único (Guipúzcoa), tercera categoría.
  - 9.724. D. Vicente Cardona Sanz.—Lequeitio, distrito 2.º (Vizcaya), segunda categoria.
- 9.741. D. Ramón Pimentel Núñez.—Arés, distrito único (La Coruña), segunda categoria.
- 9.769. D. Trinitario Escolano Mateo.—Bocairente, distrito 2.º (Valencia), tercera categoría.
- 9.784. D. Mariano Martínez Olarte.—Puertollano, distrito 2.º (Ciudad Real), primera categoría.
  9.786. D. Antonio González Carrillo.—Baza, distrito 4.º
- (Granada), primera categoría. 9.827. D. Florencio Sánchez Sánchez.—San Esteban de
- 9.827. D. Florencio Sampnez Sanchez.—San Esteban de Litera, distrito único (Huesca), cuarta categoria.
- 9.834. D. Faustiino Barrera Izquierdo,—Cobeta y agregados, distrito único (Guadalajara), segunda categoría.
- 9.839. D. Julio Pérez Ruiz.—Azuaga, distrito 4.º (Badajoz), primera categoría
- 9.846. D. Manuel Monje Lautrec:—Almagro, distrito 2.º (Ciudad Real), segunda categoría.

- 9,874. D. José María Fráguas Arilla.—Magallón y agregado, distrito 2.º (Zaragoza), tercera categoría.
- 9.880. D. Manuel Just Aparicio.—Chulilla, distrito unico (Valencia), cuarta categoría.
- 9.884.—D. Juan Fermín Garro Izaguirre.—Elgóibar, distrito «Mendaro» (Guipúzcoa), segunda categoría.
- 9.887. D. José Muñoz Silva.—Montoro, distrito 4.º (Córdoba) primera categoria.
- 9.893. D. Enrique Pérez Colacios.—Benamaurel, distrito único (Granada), primera cat goria.
- 9.939. D. Manuel Alonso Guereta.—Quintanilla Vivar y agregados, distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 9.945. D. Valentín Milicua Amusátegui Ceánuri, distrito único (Vizcaya), segunda categoría.
- 9.963. D. José María Almiñana Ganda.—Montichelvo y agregados, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- 9.978. D. José Cudinach Dalmáu.—Torres de Segre, distrito único (Lérida), tercera categoría.
- 10.043. D. Mario Vines Puyal.—Peñarroya-Pueblonuevo, distrito 8.º (Córdoba), primera categoría.
- 10.086. D. Luís Gil Gutiérrez Perrín.—Cebolla, distrito 2.9 (Toledo), tercera categoría.
- 10.089. D. Juan Martinez Martinez.—Yecla, distrito 6.º (Murcia), primera categoría.
- 10.097. D. Eduardo Lloret Peralt.—Caudete, distrito 2.º (Albacete), tercera categoría.
- 10.118. D. Pedro García Valdecasas Guerrero.—Rinconada, distrito único (Sevilla), segunda categoría.
- 10.128. D. Teodosio Montero Fandiño.—Guijuelo distrito 2.º (Salamanca), tercera categoría.
- 10.140. D. Miguel González-Molina Recober.—Alcalá la Real, distrito 4.º (Jaén), primera categoría.
- 10.148. D. Gerardo López Pereira.—Barro, distrito único (Pontevedra), primera categoría.
- 10.154. D. Guillermo Salmerón Pellón. Ubeda, distrito 4.º (Jaén), primera categoría.
- 10.179. D. Carlos Pacheco Lozano.—Rota, distrito 1.º (Cadiz), segunda categoría.
- 10.189. D. Roman Unanúe Irulegui. Gaviria, distrito único (Guipúzcoa), tercera categoría.
- 10.216. D. Salvador Massq García.—La Unión, distrito 3.º (Murcia), primera categoria.
- 10.236. D. Tomás Pérez Sánchez.—Villagordo del Cabriel, distrito único (Valencia), cuarta categoría.
- 10.243. D. José Roig Gilabert.—Fraga, distrito 2.º (Huesca), segunda categoría.
- D. Jaime Laporta Brugat.—San Jaime de los Domenys, distrito único (Tarragona), tercera categoria.
- 10.286. D. Federico Gimeno Llamas.—Cartagena, distrito 7.º (Murcia), primera categoría.
- 10.297. D. Enrique Cerdá Pascual.—Villafranca del Bierzo, distrito 2.º (León), primera categoría.
- 10.304. D. Antonio Ortega Garcia.—Albox, distrito 4.9 (Almeria), segunda categoria.
- 10.311. D. Narciso Bareño Laborda Ciudadela, distrito 2.º (Baleares), primera categoria.
- 10.219. D. Luis Muñoz Fernández. San Salvador del Valle, distrito 1.º (Vizcaya), segunda categoría.
- 10.362. D. Julio Vinuesa Hernando.—Alagón, distrito 3.º (Zaragoza), tercera categoría.
- 10.363 D. Lino Sanchez Herrero—Rapariagos y agregados distrito único (Sagovia), tercera categoria.

- 11.918. D Estanislao Abad Conde.—Escobar de Polendos y agregado, distrito único (Segovia), tercera categoría.
- 11.944. D. Rafael Cobos Dueñas.—Azuaga, distrito 5.º (Badajoz), primera categoria.
- 11.961. D. José María Alonso Balbuena.—Martos, distrito séptimo, Casillas de Martos (Jaén), primera categoría.
- 11.972. D. Luis García Guerras. Navas del Marqués, distrito primero (Avila), tercera categoría.
- 11.975. D. Francisco Escolano Garcia.—Herrera del Duque, distrito 2.º (Badajoz), segunda categoría.
- 11.994. D. Indalecio Sánchez Molina.—Peñalsordo, distrito 2.º (Badajoz), segunda categoria.
- 12.010. D. Cándido Pujavet Martí.—S. Pedro Ríudevitlles, distrito único (Barcelona), cuarta categóría.
- 12.014. D. Manuel Tercero Capdet. Moralzarzal, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
- 12.028. D. Francisco Carmena Santiago. Bélmez, distrito tercero (Córdoba), primera categoría.
- 12.050. D. Antonio Puertas Segovia.—San Roque, distrito Campamento Puente (Cadiz), segunda categoría.
- D. Pedro Diez González.—Garrafe de Torio, distrito único (León), segunda categoría.
- 12.085. D. Angel Molina Herranz. Mejorada, distrito unico (To'edo), cuarta categoría.
- 12.098. D. Carlos Lozano de Lamo.—Cartagena, distrito quince (Murcia), primera categoría.
- 12.115. D. Manuel Arredondo Alvarez. Mancha Real, distrito tercero (Jaén), segunda categoría.
- 12.125. D. Miguel Verde Barcena.—Ruesga, distrito segundo (Santander), tercera categoria.
- 12.139. D. Juan Bautista Senent Muñoz.—Casas de Fernando Alonso y agregados, distrito único (Cuenca), segunda categoría.
- J2.148. D. Emilio Romero Martínez. Barrax, distrito unico (Albacete), segunda categoria.
- 12.155. D. Jesús Dapena Soto. Méntrida, distrito 2.º (Toledo), tercera categoría.
- 12.160 bis. D. Gaspar Rodríguez del Caño.—Alanís de la Sierra, distrito segundo (Sevilla), tercera categoría.
- 12.169. D. Ricardo de la Muela García.—Alcantud y agregados, distrito único (Cuenca), segunda categoria.
- 12.170. D. Modesto Fernández García.—Igüeña, distrito único (León), tercera categoría.
- 12.175. D. Juan Oliver Sastre.—Porreras, distrito único (Baleares), tercera categoria.
- 12.186. D. José María Pascual Pujol.—Cassá de la Selva, distrito único (Gerona), segunda categoría.
- 12.201. D. Miguel Angel García.—Cartagena, distrito 9.º rural (Murcía), primera categoría.
- 12.228. D. José Blanco González.—Conchar y Cozvijar, distrito único (Granaga), cuarta categoría.
- 12.250. D. Francisco Mateo Martin.—Ribas del Sil, distrito único (Lugo) segunda categoría.
   12.277. D. Manuel Soriano Llorente.—Mairena del Alcor.
- distrito 2.º (Sevilla), segunda categoría. 12.288. D. José Folla Respino.—El Grove, Zona Sur (Pon-
- tevedra), segunda categoria. 12.292. D. Fernando Aguirre Gato.—Bérriz y agregados.
- distrito 1.º (Vizcaya) tercera categoria. 12.323: D. Vicente Mas Clerics.—Bélgida, gistrito único (Valencia), cuarta categoría.
- 12.324. D. Ismael Jorge Bofarull Aguilera.—Tivisa distrito 2.º (Tarragona) tercera categoria.

- 12,334. D. Gregorio Estecha Arana.—Villalba de Ricja, distrito único (Logroño) quinta categoria.
- 12.349. D. José Pérez Cabañero.—Dalias, distrito 1.º (Almeria), primera categoria.
- 12.364. D. Jesús Grinda López Dóriga —Sacedón, distrito 1.º (Guadalajara), tercera categoría.
- 12.373. D. Andrés Honorio Urbano Alonso —Jerez de los Caballeros, distrito 5.º (Badajoz) primera categoría.
- 12.375. D. Carlos Mazón Fúster.—Castalla, qistrito 2.ª (Alicante), tercera categoría.
- 12.378. D. Ramón Tarifa Rodríguez.—Portugos distrito único (Granada), tercera categoría.
- 12.384. D. Baltasar Nicolau Gralla.—Felanitx distrito 2.0.
  (Baleares), segunda categoria.
- 12.385. D. Antonio López Barquero.—Zarza de Alange, distrito único (Badajoz), tercera categoría.
- 12.398. De Eusebio de la Cruz Cortijo.—Badolatosa, distrito único (Sevilla), primera categoría.
- 12.403. D. Diego Mayordomo Pérez.—Madroñera qistrito 2.º (Cáo²res), segunda categoría.
- 12.413. D. Gabriel Sazatorníl Lascorz.—Boltaña y agregados, distrito único (Huesca), segunda categoría.
- 12.426. D. José Rojo Moreira.—Cotovad, distrito 2.º (Pontevedra), segunda categoría.
- 12.432. D. Pablo Hispán Quesada.—Noalejo distrito 2.• (Jaén), segunda categoría.
- 12.471. D. Rafael Monfort Aoán.—Useras, distrito único (Castellón), segunda categoría.
- 12.487. D. Antonio Tomasa Domenech. Bell-Lloch y agregados, distrito único (Lérida), segunda categoría.
- 12.492. D. Mauro Herrero Pérez. Valdilecha, distrito unico (Madrid), cuarta categoría,
- 12.510. D. José Luis Escubi Ellacurria. Berástegui y agregado (Guipúzcoa) distrito único, segunda categoría.
- D. José María Tuset Villalobos.—Torvizcón distrito único (Granada), primera categoria.
- 12.534. D. Celestino Rico Garrido.—Castrojeriz v agregados, distrito 2.º (Burgos), tercera categoría.
- 12.537. D. Fernando Eced Carreras.—Posadas, distrito 2.º (Córdoba), segunda categoría.
- 12.538. D. Juan Genicio Tejero,—Samir de los Caños y agregados, distrito único (Zamora), tercera categoría.
- 12.553. D. Alfredo Fraile Cabonevilla.—Nuez de Ebro, distrito único (Zaragoza) quinta categoría.
- 12.554. D. Félix Corral Francesch.—Puertomarin, distrito único (Lugo) primera categoria. /
- 12.563. D. Antonio García Romaro.—Cortegana, distrito 1.º (Huelva), primera categoría.
   12.567. D. Antonio de la Peña Gracia.—Borge-Cútar, distributos.
- trito único (Málaga) primera categoria. 12.579. D. Manuel de Sus Guillamón.—Allando, distrito
- segundo (Oviedo) segunda categoría. 12.826. D. Honorato Pérez Marin.—Teror, distrito 2.º
- (Las Palmas), segunda categoria.

  12.826 bis. D. Elsdio Ruiz Mateo.—Hinojosa del Duque, distrito 2 ° (Córdoba), primera categoría.
- 12.829. D. José Ramos Serbat.—Carrión de los Cespedes distrito 2.º (Sevilla), segunda categoría.
- 12.829 bis. D. Manuel Carrillo Jiménez.—Hellin, distrito «Agramón» (Albacete), primera categoría.
- 12.837. D. Luis Rodríguez Troncoso.—Orgaz y Arisgotas, distrito 2.º (Toledo) segunda categoria.
- 12.860. D. Antonio Fernadoez Dieguez.—Laroco, distrito unico (Orense), tercera categoría.

- 12.864. D. Antonio Alvarez Gómez.—Villamàrin distrito unico (Orens.), tercera categoría.
- 12.867. D. Benigno Espinosa Molina.—Cañete, la Real. distrito 2.º (Malaga), primera categoría.
- 12.868. D. Manuel Ozón Martín.—Coristanco, distrito 2.º (La Coruña), segunda categoría.
- 12.869. D. Joaquín de Cuenca García de Castro.—Almorox, distrito 2.º (Toledo) cuarta categoría.
- 12.869 bis. D. Avelino Arguelles Montero.—Boimorto, distrito unico (La Coruña), segunda catagoria.
- 12.873. D. Vicente Ferrer Churana.—Siruela, distrito 1.º (Badajoz) segunda categoría.
- 12.873 bis. D. Fernanco Martínez Danvila.—Barrachina y agregados, distrito único (Teruel), segunda categoría.
- 12.876. D. José Niñana Vallés.—Bañeres, distrito 1.º (Alicante), tercera categoría.
- 12.681. D. Ignacio Barjau Martin.—Alhama de Murcia. distrito 1.º (Murcia), segunda categoría.
- 12.8() D. Antonio Peydro Durán.—Tales, distrito único (Castellón), cuarta categoría.
- 12.888. D. José Girbes Botella.—Totana-Aledo, distrito Totana-Aledo (Murcia) segunda categoría.
- 12.892. D. Angel Qc. la Guerra Arias Valdevimbre, distrito único (León), segunda categoría.
- 12.893. D. Ildefonso Fernández Diaz:—Nestar y agregado, distrito único (Palencia), tercera categoría.
- 12.896. D. Ramón Alvarez Lope.—Porcuna distrito. 3.º (Jaen), primera categoría.
- 12.897. D. Vicente Samaniego Arias.—Alcalá de los Gazules, distrito 1.º (Cádiz), segunda categoría.
- 12.910. D. Vicente Gómez Andréu.—Bañeras, distrito 2.9 (Alicante), tercera categoría.
- 12.923. D. Primitivo González Martín.—Valbuena de Ducro, cistrito único (Valladolid), segunda categoría.
- 12.923 bis. D. Félix Vegas Fernández.—Valverde de Leganés, distrito 2.º (Badajoz), tercera categoría.
- 12.923 bis. D. Enrique Gallego Tejedor.—Oropesa distrito 2.º (Toledo) segunda categoría.
- 12.924. D. Francisco Morán Torres.—Puebla de la Cafzada distrito 2.º (Badajoz), tercera categoria
- 12.925. D. José García Santanatalía.—Villar de Cuervo, distrito único (Salamanca), cuarta categoría
- 12.925 bis. D. Daniel González Pindado.—Tolbaños distrito único (Avila), quinta catégoría.
- 12.927. D. Juan Agustín Rodríguez Herrero.—Yecla de Yeltes y agregados (Salamanca) distrito unico, segunda categoría.
- 12.928. D. Nicolás As:nsio Piris.—Fuente de Cantos distrito 2.º (Badajoz), primera categoría.
- 12.931. D. Jose Avila Guzmán—Villar de Peralonso y agregaço, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
- 12.931 bis. D. José Martín Pérez.—Berlanga, distrito 3,º (Badajoz) segunda categoría.
- 12.931 bis I. D. Dioscórides López Sacristán.—Santa Cruz del Valle, distrito único (Avila), quinta categoria.
- 12.941. D. Manuel Morèno Gallardo.—Los Corrales, dis-
- 12.943, D. Heriberto Fuertes Gómez.—Covelo distrito 2.º (Pontevedra), sigunda categoría.
- 12.580. D. José María Bernardo López.—Olivares, distri-
- 12.581. D. Rosario Abarquero Durando —Roa de Duero y agregado, distrito 2.º (Burgos) tercera categoría

- 12.611. D. Antonio Ferraz Deo. Amposta, distrito 3.º (Tarragona), tercera categoria.
- 12.613. D. Vicente Alcaraz Ortega. Teba, distrito 3.º (Málaga), primera categoría.
- 12.625. D. Juan Morenc Casasola.—Calañas distrito 1.\* (Huelva), segunda categoría.
- 12.637. D. Raimundo Sbert Fiol.—Lloret de Vista Alegre, distrito unico (Baleares) tercera categoria.
- 12.649. D. Juan Navarro Santi-Andréu.—Mahora, qistrito unico (Albacete), tercera categoría.
- 12.650. D. Tomás Martin Martin.—Respenda de la Peña y agregados distrito único (Palencia), segunda categoría.
- 12.665. D. Patricio Barco Grimaldos.—Villacarrillo, distrito «Mogón» (Jaén), primera categoría.
- 12.676. D. Glorialdo Castro Sendín.—Fermoselle, distrito 2.º (Zamora), tercera categoría.
- 12.680. D. Ramón Godia Gavin.—Sástago, distrito 2.º (Zaragoza) tercera categoría.
- 12.684. D. Leopoldo Rodriguez Martin.—Cantalpino, oistrito 2.º (Salamanca), tercera categoría.
- 12.692. D. Alfonso Alvarez Lanzaco.—Baguena, distrito unico (Teruei), tercera categoria.
- 12.698. D. Pedro Fernández Fernández.—Santas Martas, distrito único (León) segunda categoría.
- 12.706. D. Enrique I. Girona Cholvi. Fuenteovejupa, distrito 3.º (Córdoba) primera categoría.
- 12.717. D. José Silva Roson.—Vega de Valcarce, distrito unico (León), segunda categoría.
- 12.722. D. José Taboada Arteaga.—Gibraleón, distrito 1.º (Huelva) segunda categoría.
- 12.736. D. Cosme J. Sánchez Sánchez.—Maranchón, distrito único (Guadalajara), tercera categoria
- 12.747. D. José Gómez Miguel.—Jaraicejo, distrito unico (Cáceres), tercera categoría.
- 12.748. D. Victorino García Jaurrieta.—Las Regueras, distrito único (Oviedo), segunda categoría.
- 12/760. D. Eloy García Castaño de la Bastida —Salvatiera de los Barros, distrito 2.º (Badajoz), tercera categoría.
- 12.773. D. Ramiro Blázquez Ventura.—Santiago del Collaco distrito único (Avila), cuarta categoría
- 12.778. D. Bernardo de la Sierra Cabezas.—Almendral, distrito 1.º (Badajoz), tercera categoría.
- 12.784. D. Manuel Sánchez Prieto,—Anguita y agregados (Guadalajara), distrito único tercera categoría.
- 12.795. D. Marcelino Nuez Moreno.—Zalamea la Real, . distrito 2.º (Huelva) segunda categoría.
- 12.796. D. Carlos Pitarch Fonte.—Arés del Maestre, distrito único (Castellón), segunoa categoría.
- 12.804. D. Salvador Aguilera Aguilera.—Abrucena, distrito único (Almeria), segunda categoría.
- 12.808. D. José Molina Mena.—Huércal-Overa, distrito 3.2 (Almeria) primera categoría.
- 12.817. D. Pablo Bauzano Guillén.—Puerto Serrano, distrito único (Cádiz), tercera categoría.
- 12.814. D. Antonio Schiaffino Muñoz.—Quesada, distrito aldea «Belerda», 4.º. primera categoria.
   12.817. D. José Esteban Cepero.—Sorihuela y agregado,
- distrito único (Salamanca), tercera categoría 12.817 bis. D. Juan Ramón Vila.—Viloví qe Oñar, distri-
- to único (Gerona) tercera categoría.

  12.822. D. Matías Moreno Aguilar.—Arjona, distrito 1.º
  (Jaén), segunda categoría.
- 12.825. D. José Maria Sánchez Ocaña v Rubí.—Pareja v agregados, distrito único (Guadalajara), tercera categoría.
- 12.825 bis. D. Elías Dupuy Luzón. Martos, distrito «Monte: López-Alvarez», 8.º (Jaén); primera categoría.

- 12.950. D. Manuel de Acosta de Andrés.—Vedra, distrito 2.º (Coruña), segunda catégoria.
- 12.955. D. Juan García Lema.—Carnota, distrito 2.º (Coruña), segunda categoria.
- 12.958. D. Lamberto Viné López de Padilla.—Aras de Alpuente, distrito único (Valencia), tercera categoria.
- 12.965. D. Andrés Antonio Mayayo Aznárez.—Farasdues. distrito único (Zaragoza), tercera categoría
- 12.970. D. Manuel Palacio Minguez.—Novallas, distrito unico (Zaragoza), cuarta categoria.
- 12.984. D. Bernardo Francisco Montes Sanagustín. Mandayona y agregados, distrito único (Guadalajara), segunda categoría.
- 12.988. D. Antonio Crespo Jimenez.—Esparragosa de Larés, distrito único (Badajoz), tercera categoría.
- 12.989. D. Manuel Pérez-Vilches García.—Moratalla, distrito 2.º (Murcia), segunda categoría.
- 12.991. D. José Ramos Hernández.—Cuevas Bajas, distrito único (Málaga), primera categoría.
- 12.996. D. Jose García Valdecasas Guerrero.—Almedinilla, distrito 2.º (Córdoba), tercera categoria.
- 13.001. D. Arturo Oliva Blanco.—Torre de Esteban Hambrán, distrito 1.º (Toledo), tercera categoría
- 13.002. D. Marco Antonio Morán Pinazo.—Trillo y agregados, distrito único (Guadalajara), segunda categoría.
- 13.012. D. Juan Matías Frasnadillo Matilla.—Morasverdes y agregados, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
- 13.021. D. Fernando Rosado Centeno.—Montiel, distrito unico (Ciudad Real), tercera categoría.
- 13.027. D. Enrique Panera Páez.—Montellano, distrito tercero (Sevilla), segunda categoría.
- 13.029. D. Natalio Sánchez Sánchez.—Alcaracejos, distrito único (Córdoba), tercera categoría.
- 13.029. D. Fernando Durán Aguilar. Jabugo, distrito segundo (Huelva), primera categoría.
- 13.048. D. Jacinto Higueras Cuadres. Villanueva del Duque, distrito 1.º (Córdoba), segunda categoria.
- 13.054. D. Antonio Rodríguez Sánchez.—Valle de la Serena, distrito 1.º (Badajoz), tercera categoría.
- 13.065 D. José Luis Arias García.—Carballedo, distrito segundo (Lugo), segunda categoría.
- D. Julio Pirez Pendas—Cartagena, distrito rural 10 (Murcia), primera categoría.
- 13.060 bis. D. Victor Heredia Román.—Parres, distrito tercero (Oviedo), segunda categoría.
- 13.061. D. Juan Gumma Aymar,—Peraleda, distrito único (Gerona), cuarta categoria.
- D. Jesus Cabo Muñiz.—Morein, distrito 1.º (Oviedo), segunda categoria.
- 13.062 bis. D. Eduardo Souto Montenegro.—Begonte, distrito 2.º (Lugo) segunda categoria.
- D. Rafael Meseguer Gil.—Fin del Planades y agregados, distrito único (Barcelona), tercera categoria.
- 13.063 bis I.—D. Adolfo Cabades Adell.—Vallibona, distrito único (Castellón), segunda categoría.
- 13.063 bis II. D. José María Montaña Jou.—Pons y agregados, distrito único (Lérida), segunda categoría.
- 13.065. D. José María Circra Corbella Santa Bárbara, distrito 2.º (Tarragona), tercera categoría 13.065 bis. D. Mauro González Santos.—Castronuevo de

- Esgueva, distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
- 13.065 bis I. D. Emilio Plazz García.—Vega de Liebana, distrito único (Santander), segunda categoría.
- 13.066. D. Moisés Verdejo Valentín.—Lupiana y Centenera, distrito único (Guadalajara, tercera categoria.
- 13.067. D. Lesme Zabal Cervera.—Horta de San Juan, distrito 1.º (Tarragona), tercera categoría.
- 13.068. D. Hermenegildo Pérez Gómez.—Pinilla de Toro, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 13.068 bis. D. Otilio Feliz de Vargas.—Cogeces del Monte, distrito único (Valladolid), segunda categoría.
- 13.068 bis I. D. Jesús López de Castro.—Carbonero en Mayor, distrito 2.º (Segovia), tercera categoria.
- 13.068 bis II. D. Teófilo López Robles.—La Ercina, distrito único (León), segunda categoría.
- 13.068 bis III. D. Eugenio Parra Cobo.—La Vid de Ojede y agregado, distrito único (Palencia), tercera categoría.
- 13.072. D. Emilio Gallego Berenguer.—Soleras y agregados, distrito único (Lérida), segunda catea goria.
- 13.072 bis. D. Audomaro Gobernado Morante.—Sarriá de Ter y agregado, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 13.072 bis I. D. Luis Moneo Mato.—Chillón, distrito 1.•
  (Cjudad Real), tercera categoría.
- D. Teodoro Ferrer López—Lubrín, distrito 2.
   (Almería), segunda categoría.
- D. Manuel Martinez González Huécijá y Alieun, distrito único (Almería), tercera categoría.
- D. Luis Juca Juscafresa.—Porqueras y agregado, distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 13.087. D. Ramón Santamaria Domingo Bescanó, distrito único (Gerona), tercera categoria.
- 13.087 bis. D. Salvio Márquez Matabosch.—El Grado y agregados, distrito único (Huesca), tercera categopía.
- 13.087 bis I. D. Bartolomé Pia Majo.—Falset, distrito 1.º (Tarragona), tercera categoría.
- D. Francisco Videllet González.—Ríudecañas, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 13.092. D. Eugenio Pampols Solé.—San Quirico de Besora, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 13.096. D. Jerónimo Salferas Feliú.—San Quintín de Mediona, distrito único (Barcelona), cuarta categoría.
- 13.102. D. Federico Solana Gutierrez Solana.—Almazán, distrito 1.º (Soria), tercera categoría.
- 13.102 bis. D. Ricardo González Martínez.—Morata de Jalón y agregado distrito 2.º (Zaragoza), tercera categoría.
- 13.103. D. Santos Morales González.—Quesada, distrito 3.º (Jaén), primera categoría.
- 13.104. D. Benito García Caldevilla.—Hinojares, distrito unico (Jaén), tercera categoría.
- 13.118. D. Jaime Millán Gómez.—Villanueva de la Fuente, distrito único (Ciudad Real), tercera categoría.
- 13.121. D. Jesús Cubero Castejón.—Vega de Pas, distrito único (Santander), segunda categoría.
- 13.127. D. Ezequiel Gazo Borruel.—Benasque y agrerado, distrito único (Huesca), tercera cate-

- 13.131. D. Eusebio Pinedo Torija.—Fuentepalmera, distrito 1.º (Córdoba), primera categoría.
- D. Manuel Castillón Pina,—Sabifiánigo y agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
- 13.141 bis. D. Victor Manuel Gonzalvo Baeta.—Salorino. distrito 1.º (Cáceres), tercera categoria.
- 13.166 bis. D. Agustín Fernández Amigo.—Benaoján, distrito único (Málaga), segunda categoria.
- 13.167. D. Gabriel García-Armero Sánchez,—Incio, distrito 2.º (Lugo), primera categoría.
- 13.181. D. Cayet re Pérez Cabezas.—Cubillos, distrito unico (Zamora), cuarta categoría.
- 13.182. D. Alfredo Durán Martínez del Rincón.—Cenicientos, distrito 1.º (Madrid), tercera categoria.
- 13.188. D. Ramón Vega Pérez,—Umbrete, distrito único (Sevilla); tercera categoría.
- D. Eusebio Pazos de Diego.—Candeleda, distrito único (Avila), tercera categoría.
- 13.200. D. Pedro Gómez Torres.—Sabiote distrito primero (Jaén), segunda categoría.
- D. Juan Sánchez-Jara Galán.—Villar del Rey, distrito segundo (Badajoz), tercera categoría.
- 13.203. D. Alberto Rupérez Ochoa Nonaspe, distrito unico (Zaragoza), tercera categoria.
- 13.209. D. Juan Maria Carracedo Jiménez.—Higueruela, distrito segundo (Albacete), tercera categoría.
- 13.209 bis D. Juan José Frías González.—Elche de la Sierra, distrito segundo (Albacete), segunda categoría.
- 13.220. D. José González Pérez.—Monforo, distrito único (La Coruña), segunda categoría.
- 13.220 bis. D. Enrique Flórez de Cueto,—Cabana, distrito segundo (La Coruña), segunda categoria.
- 13.220 bis I D. José Rodríguez Fernández. Miranda, distrito primero (Oviedo), primera categoría.
- 13.221. D. José Neo Rodríguez.—Golada, distrito úinico (Pontevedra), segunda categoría.
- 13.221 bis D. Rodrigo Serrano Calatrava Jódar, distrito tercero (Jaén), segunda categoría.
- 13.221 bis I D. Francisco Romero Vidal.—Valdoviño, distrito segundo (La Coruña), segunda categoria.
- 13.222. D. Mariano Grijalvo Martinez.—Isar, distrito unico (Burgos), segunda categoría.
- 13.250. D. Adolfo Hernández Hernández.—Ojén, distrito único (Malaga), segunda categoría.
- 13.250 bis D. Felipe Gimeno de Sande.—Espiel, distrito segunda (Córdoba), segunda categoría.
- 13.263. D. Luis Charro Martin.—Romancos y agregados, distrito único (Guadalajara) cuarta categoría.
- 13.256. D. Celestino Molero Cicuéndez.—Villa de Don Fadrique, distrito primero (Toledo), tercera categoría.
- 13.259. D. Luis Ruiz del Arbol Rodríguez.—Alcañices y agregados (Zamora), distrito primero, tercera categoría.
- 13.260. D. Luis García de la Revilla.—Monroy distrito segundo (Cáceres), tercera categoria.
- 13.262 D. Francisco Sánchez García.—Torre-Pacheco, distrito segundo (Murcía), segunda categoría.
- 13.270. D. Francisco Utilaga Iberrarán.—Iberruri y agregado, distrito único (Vizcaya), quinta categoria.

- 13.286. D. José Prado Castro.—Paderne, distrito único (Orense), tercera categoría.
- 13.287. D. Luis García Loscertales.—Mayals, distrito unico (Lérida) tercera categoría.
- 13.288. D. José Molina Múgica.—La Lama, distrito Norte (Pontevedra), segunda categoría.
- 13.289. D. Juán Ignacio Jiménez Aranda.—Maella, distrito primero (Zaragoza), tercera categoría.
- 13.321. D. Carlos Valdivia del Castillo. Mesina Bombarón agregados, distrito único (Granada), primera categoría.
- 13.327. D. Francisco Baltasar López Herrero.—La Carolina, distrito Navas de Tolosa (Jaén), primera categoría.
- 13.334. D. Agustín Iniesta Calderón.- Pedroche, distrito segundo (Córdoba), segundo categoría.
- 13.335. D. Rafael Uceda Palacios.—San Sebastian de los Ballesteros, distrito único (Córdoba), tercera categoría.
- D. José Fortea Morenó.—Aroche, distrito tercero (Huelva), primera categoría.
- 13.337. D. César Gil Sastre.—Santisteban del Puerto, cistrito segundo (Jaén), primera categoría.
- 13.338. D. José Alfonso González Los Silos distrito único (Santa Gruz de Tenerife), cuarta categoria.
- D. Rafael Almohálla Núñez de Castro—La Peza, distrito primero (Granada), primera categoría.
- 13.347. D. Luis Calvache Arroyo.—Luque, distrito segundo (Córdoba), segunda categoría.
- 13.356. D. Vicente Idiondo González.—Mallavia, distrito unico (Vizcaya), cuarta categoría.
- 13.360. D. José Castilla López.—El Saucejo, distrito segundo (Sevilla), segunda categoría.
- 13.365. D. Fernando Sáenz Benito.—Zarzuela del Pinar distrito único (Segovia) segunda categoría.
- 13.374. D. Julian Dionisio Marín Moreno.—Barajas de Melo, distrito único (Cuenca) tercera categoría.
- 13.418. D. Juan San Eustaquio Miguel.—Monasterio de Rodilla y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 13.421. D. Octavio Burgues Conchello.—Aliaga y agregados, distrito único (Teruel), segunda categoria.
- 13.422. D. José Masip Esquerda. Poal, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
- 13.436. D. Francisco-Aurelio Fuertes Galarza. Caurel, distrito único (Lugo), primera categoría.
- 13.516. D. Juan Francisco Núñez Pedrero.—Miguel Esteban, distrito 2.º (Toledo), tercera categoría.
- 13.533. D. Jesus Martínez Abrik—San Quirico de Tarrasa, distrito único (Barcelona), cuarta categoría.
- 13.534. D. Germán Giménez Maestre. Bullas, distrito tercero (Murcia), segunda categoria.
- 13.541. D. Juan Martinez Garcia.—Cehegin, distrito 5.0 (Murcia), segunda categoria.
- 13.563. D. José Luis Folache González.—San Feliu Saserra. distrito único (Barcelona), tercera categoria.
- 13.587. D. Angel Sánchez Trigueros. Abarán, distrito primero (Murcia), tercera categoría.
- 13.599. D. Cándido Pérez Arroyo. -- Acebo, distrito 1.º (Cáceres), tercera categoria.
- 13.610, D. Jose Ortega Marin.—La Losa y agregados, distrito único (Segovia), tercera categoria,

- 13.624. D. Julio Pascual de la Puente.—Tineo, distrito quinto (Oviedo), primera categoria.
- 13.629. D. Germán Jabardo Perez. Lumbrales, distrito 1.º (Salamanca), tercera categoría.
- 13.633. D. Vicente Fernández Moratalla.—Casares, distrito 1.º (Málaga), primera categoría.
- 13.642. D. Jose Ramon González-Granda. Cabranes, distrito 2.º (Oviedo), segunda categoría.
- 13.643. D. Valentín Morán Hidalgo.—Nueva Carteya, distrito 2.º (Córdoba), segunda categoría.
- 13.660. D. Pedro Soriano Buforn. Vall de Gallinera (Alicante), distrito único, tercera categoria.
- 13.685. D. Francisco Borrell Mayor.—Prats de Llusanés y agregados, distrito 1.º (Barcelona), tercera categoría.
- 13.685 bis. D. Enrique Cortés Villavecchia.—Alp y agregados, distrito único (Gerona), segunda categoría.
- 13 688. D. Gabriel Verger Ferriol.—San Juan, distrito unico (Baleares), tercera categoria.
- D. José Achótegui Zuluaga.—Mazuecos, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 13.691 bis. D. Manuel Catarinéu Grau.—Odena, distrito único (Barcelona), cuarta categoría.
- 13.714. D. Ramón Díaz Muñoz.—Jaraicejo, distrito segundo (Caceres), tercera categoría.
- 13.752. D. Luis Alfonso Peña Rubio.—Viella y agregados, distrito único (Lérida), segunda categoría.
- 13.762. D. José Blanco Rodríguez.—Manzaneda, distrito único (Orense), segunda categoría.
- D. Eduardo Muros Ruiz.—Falset, distrito segundo (Tarragona), tercera categoría.
- 13.789. D. Romualdo Claverol Fenosa.—Pontóns, distrito único (Barcelona), quinta categoría.
- D. José Aguilera Bernabé.—Fuente Alamo, distrito 2.º (Murcia), segunda categoria.
- 13.814. D. Carmelo Vara Garcia.—Madroñera, distrito tercero (Cáceres), segunda categoría.
   13.820. D. Pío Somoza Otero.—Campo Lameiro, distrito
- Caldas (Pontevedra), segunda categoria.

  13.821 D. Juan Bullester Font Benfállet distrito únic
- 13.821. D. Juan Ballester Font.—Benfallet, distrito unico (Tarragona), tercera categoria.
- 13.825. D. Maximino Jesús Magariños Rodríguez.—Galdor, distrito 2.º (Las Palmas), segunda categoría.
- 13.830. D. Rafael Serrano Contreras. Rute, distrito Zamora (Córdoba), 5.º, primera categoría.
- 13.832. D. Saúl Santiso Ferreiro.—Jimena de la Frontera, distrito segundo (Cádiz), tercera categoría.
- 13.833. D. Apolinar Muriel Gallo.—Gumiel de Izán, distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 13.850. D. Manuel Díaz-Faes Alonso.—Ibias, distrito 2.5 (Oviedo), primera categoria,
- 13.853. D. Francisco Cristino Martínez Pérez.—Cabezas Rubias, distrito único (Huelva), segunda categoría.
- 13.854. D. Ricardo Escobar Arango.—Quintana del Castillo, distrito único (León), segunda categoría.
- 13.855. D. Federico Guillén Baixauli.—Puebla de Tornera, distrito único (Castellón), cuarta categoría.
- 13.855 bis. D. Eduardo Rodríguez Quevedo.—Sedano y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 13.859. D. Mariano Perez Gómez.—Garganta la Olla, distrito único (Cáceres), tercera categoría.
- 13.865. D. Vicente Jordá Fornés.—Cañete y Huerguina

- y Tejadillos, distrito único (Cuenca), segunda oategoría.
- 13.897. D. Míguel García Evangelista.—Cuevas de San Marcos, distrito 2.º (Málaga), segunda categoría.
- 13.908. D. José María Palacín Pueyo.—Lascasas y agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
- 13.908 bis. D. Abundio Teruel Solana.—Horcajo de Santiago, distrito 2.º (Cuenca), tercera categoria...
- 13.922. D. Manuel Roo Ben.—Santa Eulalia de Riuprimor, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- 13.925. D. Tomás Cano de Santayana Campomanes.— Guarromán, distrito 1.º (Jaén), segunda categoría.
- D. José Ruiz García.—Fuentepinilla y agregados, distrito único (Soria), segunda categoría.
- 13.970. D. Alejandro Rubio Beceria.—Árenas, distrito úni co (Málaga), segunda cajegoría.
- 14.029. D. Santiago Cana García.—Villarrubia de Santiago, distrito 2.º (Toledo), segunda categoria.
- 14.030. D. Angel Rodríguez de Lope y Barreda.—Munera, distrito 2.º (Albacete), tercera categoría.
- 14.045. D. Antonio Box María Cospedal.—Cadalso de los Vidrios, distrito Este (Madrid), cuarta categoría.
- 14.120. D. Mantiel García Muriel Alcuéscar, distrito 2.0 (Caceres), segunda categoría.
- 14.182. D. Gregorio Ceballos Carranceja.—Riogordo, distrito único (Málaga) segunda categoria.
- 14.193. D. Carlos Aparisi Soler:—Calles, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- 14.202. D. Jacinto Zamora Pérez de las Bacas.—Torres de Albánchez distrito único (Jaén), cuarta categoría.
- 14.202 bls. D. Manuel Moneva Sanchez.—Andilla, distrito único (Valencia), tercera categoría.
- 14.230. D. Cibriano Sáenz Alvarez.—Hinojales, distrito unico (Huelva), tercera categoría.
- 14.249: D. José del Campo Llorens.—Puerto de la Selva y agregados, distritó único (Gerona), cuarta categoría.
- 14.254. D. Jorge Cobos García.—Viso del Marqués, distrito 1.º (Ciudad Real), tercera categoría.
- 14.291. D. Diego Cortés Rivero.—Coripe, distrito unico (Sevilla), tercera categoría.
- 14.292. D. David Pérez Blanco.—Magacela, distrito único (Badejoz), tercera categoría.
- 14.302. D. Luis Fariña Gómez,—San Bartolomé de Tirajana, distrito único (Las Palmas), segunda categoria.
- 14.305. D. Miguel Camacho Jáuregui.—Viso del Marqués, distrito 2.º (Ciudad Real), tercera categoría.
- 14.333. D. Francisco Hijosa Mova.—Cabañas de Yepes, distrito único (Toledo), cuarta categoria.
- 14.345. D. José Domínguez Martinez.—Chinchilla, distrito 2.º (Albacete), segunda categoría.
   14.358. D. Froilán González de Paz.—Zotes del Páramo,
- distrito único (León), tercera categoría. 14.364. D. Juan López López.—Algatocín-Nenarrabá, dis-
- trito único (Málaga), primera categoría. 14.437. D. Fernando Palenciano Balgañón.—Valdecolmenas de Abajo y agregados, distrito único
- (Cuenca), segunda categoría.

  14.439. D. Juan Turro Corominas.—Calonze, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 14.495. D. Manuel Sanchez Rodrigo.—Villa Carlos, distrito único (Baleares), tercera categoría.
- 14.495 bis. D. Manuel Chazarra Quesada.—La Algueña, diatrito unico (Alicante), tercera categoria,

- 14.496. D. Manuel Fradejas Fernández.—Fuentemilanos, distrito único (Segovia), segunda categoría.
- 14.502. D. Ricardo Ayuso Martinez.—Osma y agregado, distrito primero (Soria), tercera categoría.
- 14.507. D. Juan María Sandoval García.—Viñuela, distrito único (Málaga), tercera categoría.
- 14.512. D. José García Rodríguez.—Valderredible, distrito «Polientes» (Santander), segunda categoría.
- 14.524. D. Antonio Ripoll Garcia.—Urda distrito segundo (Toledo), tercera categoria.
- 14.540. D. Juan Domingo de Guzmán Gálvez Pérez.—Lopera, distrito segundo (Jaén), primera categoría.
- 14.542. D. Gabriel Río Márquez.—Villarrasa, distrito único (Huelva), segunda categoría.
- 14.550. D. Manuel Souvirón Moreno.—Alfarnate-Alfarnatejo, distrito único (Malaga), primera categoría.
- 14.567. D. Ramon, Giner Borrás.—Buger, distrito único (Baleares), cuarta categoría.
- 14.584. D. Manuel Cabello Casildo.—Montalbán de Córdoba, distrito primero (Córdoba), segunda categoría.
- 14.588. D. José Luis Agustín Sancho.—San Asensio, distrito segundo (Logroño), tercera categoría.
- 14.620. D. Francisco Beltrán Aceituno.—Carcabuey, distrito segundo (Cordoba), segunda categoría.
- 14.621. D. Segismundo Gil Ruiz.—Alaraz, distrito segundo (Salamanca), tercera categoría.
- 14.643. D. Juan Nevado Loro —Navas del Madroño, distrito segundo (Caceres), tercera categoria.
- 14.652. D. Lorenzo Rubio Guillaument.—Algerri, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
- 14.653 D. Eduardo Mangada Lahoz.—Montejaque, distrito único (Málaga), segunda categoria.
- 14.667. D. Baltasar Domínguez Alguacil.—La Cenia, distrito primero (Tarragona), tercera categoría.
- 14.698. D. Rafael Maqueda Galán.—Bédar, distrito único (Almeria), tercera categoría.
- 14.709. D. Miguel Gonzalez Garcia,—Olfas del Rey, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
- 14.709 bis. D. Celestino Infante Luengo.—Nijar, distrito primero (Almería), segunda categoría.
- D. Alfonso Turrientes Miguel.—Alia, distrito segundo (Cúceres), tercera categoría.
- 14.774. D. Rogelio Carbó Carbó.—Dallas, distrito tercero (Almeria), primera categoría.
- 14.775. D. Pablo Ruiz Peña.—Valle de Mena, distrito Lezana (Burgos), cuarta categoría
- 14.971. D. Victor Arenal Gómez.—Merindad de Montija.
  distrito primero (Burgos), segunda categoria.
- 14.778. D Fernando Echagüe Cerrajeria.—Humilladero, distrito único (Málaga), segunda categoria.
   14.780. D. José María Burgos Díaz-Varela.—Alcantices,
- distrito segundo (Zamora) tercera categoría.

  14.833. D. Celedonio Martin Nieto.—Tordehumos, distri-
- to único (Valladolid), tercera categoría. 14.845. D. Darío Alvarez Blázquez. — Acebedo, distrito
- único (Orense), segunda categoría. 14.851. D. Ernesto Bordallo Conque. — Cantabrana y
- 14.851. D. Ernesto Bordallo Conque. Cantabrana y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 14,860 D' Enrique Rubio Marcén.—Navalvillar de Pela. distrito 1.º (Badajoz), segunda categoría.
- 14.908. D. Cirilo Pérez Crespo.—Tordoya, distrito único (Coruña), segunda categoría.
- 14.922. D. Eduardo Birlanga Roses.—Chera distrito unico (Valencia), cuarta categoria.

- 15.090. D. Enrique Garrido Vélez.—Villapalacios, distrito único, (Albacete), tercera categoría.
- 15.090 bis D. Victorino Sáiz Martínez. La Guancha, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), segunda categoría.
- 15.090 bis I. D. José Castaner Rue.—Santa Eulalia y agregado, distrito 2.º (Teruel), tercera categoría.
- 15.099. D. Antonio Callejón Góngora.—Arboleas, distrito único (Almería), segunda categoría.
- D. Enrique Matas Terxidor.—Campellas y agregado, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 15.106. D. Francisco Pérez Soriano.—Malón y agregado, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
- 15.107. D. José Garvayo Bermúdez de Castro.—La Guardia, distrito único (Jaén), segunda categoria.
- 15.107 bis. D. Ramón Pons Vila.—San Esteban de Bas y agregados, distrito único (Gerona), segunda categoría.
- 15.108. D. Luis Vila Vila. Ulldemolins, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- D. Juan Manuel Lodo Carrasco.—Valera de Abajo, distrito único (Cuenca), tercera categoría.
- 15.140. D. Francisco Sara Portillo.—Salvaleón, distrito segundo (Badajoz), tercera categoría.
- 15.147. D. Ignacio Figueras Pares.—Gosol y agregados, distrito único (Lérida), quinta categoría.
- 15.152: D. Inocencio Gutiérrez Sánchez.—Ajalvir, distrito unico (Madrid), cuarta categoría.
- 15.232. D. José Francisco Sospedra Sospedra. Castelfort. distrito único (Castellón), segunda categoria.
- 15.362. D. Angel Navarro Patino.—Tirvia y agregados, distrito único (Lérida), segunda categoría.
- 15..442. D. Antonio Viñes Vallverdu.—Benavent de Lérida, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
- 15.455. D. Ramón Reguant Angla.—Caralp y agregados, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 15.485. D. Angel Vara Osate.—Ventas con Peña Aguilera, distrito 2.º (Toledo), tercera categoría.
- 15.536. Dy Bernardo Enguix Oltra,—Tibi, distrito único (Alicante), cuarta categoría.
- 15.580. D. Vicente Morera Marco.—Marines, distrito unico (Valencia), quinta categoría.
- 15.596. D. Luis Vázquez Peña: —Puentedeva y agregados, distrito único (Orense), segunda categoría.
- D. Eduardo I. Domínguez Pedreira Arcones, dístrito única (Segovia), segunda categoría.
- D. Juan María Heras Martinez.—Sierra de Yeguas, distrito segundo (Málaga), segunda categoría.
- 16.610. D. Gregorio Garmendía Otegui. Berantevilla, distrito único (Alava), segunda categoría.
- D. Tomás Miguel González.—Viloria del Henar, distrito único (Valladolid), cuarta categoría
- 15.637. D. Esteban Serrano Moreno Guarromán, distrito 2.º (Jaén), segunda categoría.
- 15.637 bis. D. Antonio Nudi Ruiz de Somavia.—Berlanga, distrito 1.º (Badajoz), segunda categoría.
- 15.646. D. Jesús Zapatero Marín.—Enmedio, distrito unico (Santander), segunda categoría.
- 15.649. D. Agustín Maiz Navalón.—Cuevas de Velasco y agregados distrito único (Cuenca), tercera categoria.

- 15.663. D. Antonio Peláez García.—Palenciana, distrito único (Córdoba), tercera categoría.
- 15.673. D. Wenceslao González Moreno.—Pozo Rubio que Santiago, distrito único (Cuenca), tercira categoría.
- 15,676. D. Antonio Vázquez Sánchez.—Rascafría, distrito único (Madrid), tercera categoría.
- 15.678. D. Enrique Martínez Jiménez.—Cala, distrito 2.º (Huelva), segunda categoría.
- 15.683. D. Guillermo Moreno Escartín.—Leza y agregado distrito único (Alava), cuarta ca egoria.
- 15.684. D. Fernando Gómez Villalba.—Alicún de Ortega y agregados, distrito único (Granada), segunoa categoria.
- 15.686. D. Daniel Ruiz Navarro.—Vianos, distrito único (Albacete) tercera categoría.
- 15.727. D. Angel Alique Tomico. Vilches, distrito 1.3 (Jaén), segunda categoria.
- D. José Sanz Ortiz.—Hita y agregados, distrito unico (Guadalajara), tercera categoría.
- D. Miguel Rotger Celia.—Santa Pau, distrito unico (Gerona), tercera categoria.
- 15.805. D. Fernando Sagasti Bengoa.—Oquendo, distrito unico (Alava), tercera categoria.
- D. Manuel Lizama Somovilla.—Munebrega y agregaos, distrito único (Zaragoza), tercera categoria.
- 15.842. D. Emilio Domínguez Garzón.—Hinojosa de Duero, distrito 2.º (Salamanca) tercera categoría.
- 15.844. D. José Borrego Moreno.—Rus, distrito 2.º (Jaén), segunda categoría.
- 15.875. D. Ramón García Garrido.—Marinaleda, distrito unico (Sevilla) tercera categoría.
- 15.875 bis. D. Ernesto Verdú Ripoll.—Planes Almudeina. distrito único (Alicante), tercera categoría.
- 15.876. D. Manuel Martinez Iborra —Geldo, distrito unico (Castellón), quinta categoría.
- 15.903. D. Javier Carreiro López.—San Amaro, distrito único (Orense), tercera categoría.
   15.903 bis. D. Manuel Eloy García Torrado.—Jove, dis-
- trito único (Lugo), tercera categoria.

  15.909. D. Primitivo Manuel Astorga Gómez.—Villabáñez
- distrito único (Valladolid) tercera categoría
- 15.956. D. Luis Murciano de las Cuevas.—Arroyomolinos de León (Huelva), distrito 1.º, tercera categoría.
- 15.993. D. Ismael Durán Aules. Guimar, distrito Sur (Santa Cruz de Tenerife), tercera categoría.
- 16.004. D. Ervigio Escudero Saiz.—Almarcha distrito unico (Cuenca), cuarta categoría.
- 16.039. D. Francisco Guillermo Villalba Domínguez.— Setenil, distrito 2.º (Cádiz), segunda categoría.
- 16.068. D. Felipe Altozano Guadalix.—Villanueva de Bogas, distrito 1.º (Toledo), cuarta categoría.
- 16.101. D. Roman Abad Alcazar.—Escarabajosa distrito unico (Avila), cuarta categoría.
- 16.133. D. José Pedro Lorenzo Rodríguez.—Fuencaliente y agregado. distrito 2.º (Ciucad Real), tercera categoría.
- 16.148. D. Valero García Leyra.—Puente Domingo Flórez distrito único (León), segunda categoría.
- 16.152. D. Julián García García.—Castrocontrigo, distrito único (León), segunda categoria.
- 16.217. D. Antonio Baldellou Torres. Camporrells y agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
- 16.272. D. Francisco Carmona Prada.—Baños de Valdearados, distrito único (Burgos), cuarta categoria.

- 16.282. D. José Sanz Luces.—Ribera de Arriba distrito unico (Oviedo), tercera categoria.
- 16.322. D. Jose Franco Munuera.—Voto, distrito 1.º (Santander), cuarta categoria.
- 16.325. D. Jesús Fraile Albacete. Fuentes de Jiloca, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría
- 16.358. D. Ignacio Herrero García.—Villaluenga de la Vega, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 16.442. D. Medardo Laynez Anaya.—Torres, distrito 1.º (Jaén), segunda categoria.
- 16.464. D. Antonio Ferrera de Castro y Bailén.—Aiguamurcia, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 16.503. D. Antonio Santos Ruiz.—Horche (mitad), distrito 1.º (Guadalajara), cuarta categoria.
- 16.520. D. Eulogio Gutierrez de Diego Castrillo de la Vega, distrito único (Burgos), cuarta categoria.
- 16.558. D. Juan Antonio Diez Pastor.—Chinchilla, distrito «El Villar» (A'bacete), segunda categoria.
- 16.574. D. Felipe Perez Fernández Lucillo, distrito unico (León), segunda categoría.
- 16.575. D. Salvador Arnejo Nieto.—Villaman'n. distrito primero (León), segunda caregoría.
- 16.586. D. Alfredo Somoza Caamiña.—Bezaña, distrito unico (Oviedo), segunda categoría.
- 16.632. D. Elias Moreno Luque.—Calatatazor y agregados, distrito único (Soria), segunda categoría.
- 16.638. D. Lino Alonso Prieto.—Marales de Toro, distrito 2.0 (Zamora), cercera categoría.
- 16.722. D. Julio Peñarrocha Alvarez.—Santa Elena, distrito 2.º (Jaén), tercera categoría.
- 16.727. D. Manuel Madrigal Tapioles.—Espera, distrito primero (Cádiz), tercera categoria.
- 16.741. D. José Santos Mieytes.—Montizón, distrito único (Jaén), segunda categoria.
- 16.775. D. Lauro Castañeda Castañeda Villagalijo y agregados, distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 16.908. D. Juan Palomares Molinuevo.—Valle de Mena, distrito «Artieta» (Burgos), cuarta categoria.
- 17.225. D. Nicolás Arredondo Albandoz. Torreperogil, distrito segundo (Jaén), tercera categoría.
- 17:229. D. Carlos Gomendio Larrañaga. Cobeña, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
- 17.283. D. Ignacio Antón Ortiz. Los Barrios, distrito primero (Cádiz), segunda categoría.
- 17.296. D. Ernesto Salmeron Galán.—Zufre, distrito 2.º (Huelva), tercera categoría.
- 17.326. D. Antonio Tafalla Valverde.—Molinicos, distrito único (Albacete), tercera categoría.
- 47.531. D. Tomás Buiza Moreno. Yunclillos, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
- 17.590. D. Juan Calvelo, López. Amoeiro, distrito 1.º (Orense), tercera categoria.
- 17.594. D. Amado Sarrió Pèrez. Torrecampo, distrito primero (Córdoba), tercera categoria.
- 17.614. D. Félix Maluenda Garcia.—Val de San Lorenzo, distrito único (León), segunda categoria.
- 17.680. D. Pedro Moreno Rivas.—San Lorenzo de Calatrava, distrito único (Ciudad Real), tercera categoria.
- 17.696. D. Ignacio Lombera Bringas. San Felices de Buelna, distrito único (Santander), terce-

- 17.701. D. José Campos Carratalá.—Oseja de Sajambre y agregados, distrito único (León), segunda categoría.
- 17.740. D. Francisco Robles González.—Cástaras y agregados, distrito único (Granada), primera categoria.
- 17.793. D. Luis Pedro Aragues González.—Ameyugo y agregados, distrito único (Burgos), tercera categoria.
- 17.794. D. Angel Guerrero Abellán.—Cantoria, primero (Almería), segunda categoría.
- 17.796. D. Diego Díaz Piestra.-Lora de Estepa, distrito único (Sevilla), segunda categoría.
- 17.805. D. Eugenio Blanco de la Plaza.-Perorrubio y agregado, distrito único (Segovia), tercera categoria.
- 17.815. D. Luis Ramón Miranda Cobos.—Peguerinos, distrito único (Avila), segunda categoría.
- 17.822. D. Salustiano Francisco Cerezo Campos.-Peñalba de San Esteban y agregados, distrito único (Soria), tercera categoría.
- 17.828. D. Rafael Cañadas Salcedo.—Espluga de Francoli distrito segundo (Tarragona), tercera ca-
- 17.838. D. Segundo Velasco Gómez.—Alpandeire y agregados, distrito único (Málaga), primera categoría.
- 17.860. D. Pedro Trevijano Díaz de Cerio.—Huércanos y agregado, distrito único (Logrofio), cuarta categoría.
- 17.869. D. Enrique González Alonso.-Mambrillas de Castrejón, distrito único (Burgos), cuarta categoría.
- 17.904. D. Antonio Gómez Pineda.—Espeluy, distrito único (Jaén), cuarta categoría.
- 17.907. D. Joaquín Lamarca Belio.—Pedrezuela, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
- 17:912. D. Juan Andrés Gil Alvarez.—Cabanillas del Campo, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría. 100
- 17.916. D. Rafael Pajares Fidalgo.-Santa Cristina de la Polyorosa, distrito único (Zamora), quinta categoría.
- 17.922. D. Miguel Jiménez Alarcon.—Sisante y agregado. distrito segundo (Cuenca), tercera categoría.
- 17.925. D. Eduardo González Duarte.-Guaro, distrito único (Málaga), segunda categoría.
- 17.928. D. Aurelio Fuente Almodóvar. Robregordo v agregado, distrito único (Madrid), tercera categoria.
- 17.935. D. Francisco Ruiz Tutor. Azuara, distrito primero (Zaragoza), tercera categoría.
- 17.953. D. Emilio Ribot Mullerat.—Marsá, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 17.957. D. Antonio García Utrabo.—Istán, distrito único (Málaga), segunda categoría.
- 17.969. D. Julian García Rico.—Salvador de Zapardiel, distrito único (Valladolid), cuarta categoría
- 17.979. D. Adolfo Alvarez Diez.—Pino del Rio y agregado, distvito único (Palencia), cuarta categoria.
- 17.982. D. Aurelio Rodríguez Barroso:-Rioja, distrito unico (Almería), tercera categoría.
- 17.994. D. Francisco Mesa Jerez,-Orcera, distrito segundo (Jaén), segunda categoría.
- 17.995. D. Mariano Urdiales Alonso.—Bélmez de la Moraleda, distrito único (Jaén), segunda ca-
- 18.000. D. Julio Pérez Hernández.—Santa Cruz de Jua-

- rros y agregados, distrito únnico (Burgos), segunda categoría.
- 18.001. D. José María Sainz Brogeras.—La Pesquera, distrito único (Cuenca), segunda categoría.
- 18.021. D. Francisco Rodríguez García-Serrano. Valsequillo, distrito único (Las Palmas), segunda categoría.
- 18.041. D. Marcos Rodríguez Aracil.—Horcajada de la Torre y agregados (Cuenca) tercera categoría.
- 18.043. D. Rafael Bailén González.—Moclinejo y agregados, distrito único (Málaga), primera categoria.
- 18.051. D. Miguel Gomis Palmer.—Antigua, distrito único (Las Palmas), tercera categoría.
- 18.052. D. Manuel Laguarda Peris.-Villarquemado, distrito único (Teruel), tercera categoría.
- 18.054. D. Angel Domínguez Martínez.—Cucalón, distrito único (Teruel), segunda categoría.
- 18.057. D. Pedro Solanilla Mur.-Loporzano y agregados,
- distrito único (Huesca), tercera categoría.

  18.059. D. Ramón Sánchez Gómez.—Peñamellera Baja, distrito único (Oviedo), tercera categoría.
- 18.060. D. Francisco de P. Liceras López.-Azuébar, distrito único (Castellón), cuarta categoría.
- 18.065. D. Ignacio Torres Montoya.—Fiñana, distrito 2.9 (Almería), segunda categoría.
- 18.073. D. José María Giné Ferrer.—Belinchón, distrito único (Cuenca), cuarta categoría.
- 18.078. D. Juan A. Aranguren Ibáñez.—Guadalcázar, dis trito único (Córdoba), cuarta categoría.
- 18.080. D. Secundino Vidal Portela Murias de Paredes, distrito 2.º. «Posadas» (León), segunda categoría.
- 18.086. D. Francisco Martín Lorenzo.-Ezquioga y agregado, distrito único (Guipúzcoa), cuarta categoria.
- 18.089. D. Manuel Lorenzo Rico.—Mayorga de Campos y agregado, distrito 2.º (Valladolid), tercera categoría.
- 18.089. D. Mariano Castaño Provecho.—Bustillo del Páramo y agregados, distrito único (León), segunda categoría.
- 18.099. D. José Antequera Albarrán. Diego Alvaro y agregado, distrito único (Aviia). cuarta categoría.
- 18.102. D. Antonio Ferriz Soto.—Gorafe distrito único (Granada), tercera categoría.
- 18.116. D. Joaquín Jiménez González. Gor, distrito segundo (Granada), segunda categoría.
- 18.125. D. José Sánchez Céspedes.—Villamarta de San Juan, distrito segundo (Ciudad Real), tercera categoria.
- 18.138. D. Marcos Castrillo Lucas.-Cevico Navero, distrito único (Palericia) cuarta categoría.
- 18.149. D. José Lucas Espinosa: Chilluévar, distrito único (Jaén), segunda categoría.
- 18.157. D. Santiago Lloret Lloret.—Confrides, distrito único (Alicante) cuarta categoría.
- 18.158. D. Salvador Heredero Borreguero.—Sebúlcor y agregado, oistrito único (Segovia) tercera categoría.
- 18.164. Di Pedro de la Barreda Espinosa.—Frechilla de Almazan y agregados, distrito único (Soria), segunda categoría.
- 18.170. D. Camilo Barrocal López.—Tejeda, distrito único (Las Palmas), cuarta categoria.
- 18.172. D. Jesús Temes Temez.—Curullón distrito único (León), tercera categoría.
- 18.176. D. Marino Galache Seco Puebla de Castro 🛊

- agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
- 18.182. D. Luis Valero Ponz.—Aguaviva, distrito unico (Teruel), tercera categoria.
- 18.185. D. Marcelino Carral Salvador.—Villardeciervos y agregados, distrito único (Zamora), segunda categoria.
- 18 190. D. Alfonso Madina Pérez.—Lezama y agregados, distrito único (Alava), tercera categoría.
- D. Antonio Cubero Sánchéz.—Puebla de Alcocer distrito segundo (Badajoz), tercera categoría.
- 18.199. D. Manuel Pérez Fernández.—Illano, distrito unico (Oyiedo), tercera categoría.
- 18.201. D. José Veiga Ferreiro.—Nogueira de Ramuin, distrito segundo (Orense), segunda categoría.
- 18.206. D. José Salado Baza.—Torrescarcela y agregados, distrito único (Valladolid), segunoa categoría.
- 18.222. D. Luis Fernández Jardón.—Robledillo de la Jara distrito único (Madrid), tercera categoría
- 18.225. D. Enrique Flores Sánchez.—Alcala qel Jucar, distrito 2.º (Albacete), tercera categoría.
- 18.242. D. Primitivo Correal Balmaseda.—Aldeaquemada, distrito único (Jaén), tercera categoría.
- 18.243. D. Julián Bernardo Monjas.—Roda de Eresma y agregados, distrito único (Segovia), tercera categoria.
- D. Eduardo Resta Resta.—Casas de Lázaro, distrito único (Albacete), tercera categoria.
- 18.236. D. Cipriano Rodríguez García.—Villanueva de los Caballeros. distrito único (Valladolid), cuarta categoría.
- 18.275. D. Francisco Martínez Vallente. Candelaria, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), tercera categoría.
- 18.277. D. Antonio García Gómez. Villamiel, distrito único (Cáceres), cuarta categoría.
- 18.278. D. Manuel Fernández Vicites.—Polaciones, distrito único (Santander), segunda categoria.
- D. José María Arriola Navea.—Pesaguero, distrito unico (Santander), tercera categoría.
- 18.283. D. Pedro Marina Cordero.—Vegas de Matute y agregados, distrito único (Segovia), segunda categoría.
- D. Alfredo Cadroy Matéu.—Beceite, distrito unico (Teruel), tercera categoría.
- 18.300. D. José Martínez Pomareta.—Campo y agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
- D. Luis González Cogolludo. Begijar, distrito
   2.º (Jaén), tercera categoría.
- 18.308. D. Juan Sánchez Rico.—Valero, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
- 18.310. D. Rufino F. Serna Romero.—Paterna del Madera, distrito único (Albacete), segunda categoría.
- 18.316. D. Daniel Almazán Casaseca.—Moraleja del Vino, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 18.322. D. Lorenzo Vaquer Mas.—Hondon de los Fraites, distrito único (Alicante), cuarta categoría.
- 18.335. D. Enrique Diaz Pizarro,—Corte de Peleas, distrito único (Badajoz), tercera categoria.
- 18.340. D. Fernando Morillo Morillo.—Zahinos, distrito segundo (Badajoz), segunda categoria.
- 18.343. D. Manuel Galvez Girón Fuente la Lancha.
  distrito unico (Cordoba), quirita categoria.
- 18.351. D. Mariano Velasco Hernández. Toral de los

- Guzmanes, distrito único (León), cuarta categoría.
- 18.365. D. Esteban Acosta Gómez.—Villa de Arico, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), tercera categoría.
- D. Joaquín Bonet Bosch.—Maya de Moncal, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 18.365. D. José Ballester Alonso—Ferer, distrito unico (Albacete) tecera categoría.
- 18.368. D. Juan Ruiz Rocha. Aliaguilla y agregados; distrito único (Cuenca), segunda categoria.
- 18.382. D. Juan Molina Martinez.—Villardompardo, distrito segundo (Jaén), tercera categoría.
- 18.386. D. Marino Jambrina Juan.—Coruña del Conde y agregados distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 19.388. D. Fancisco Astorga Arrospide.—Bolbuente, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
- 18.395. D. José Feo Rodriguez.—Vilaflor, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), cuarta categoría.
- 18.401. D. Ramón Quintana Castañeda Manganeses de la Polvorosa, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 18.402. D. Angel Ortigosa Tudanca.—Sotes y agregados, distrito único (Logroño), cuarta categoría.
- D. Ignacio Balda Miguel.—Campillo de Aranda y agregados, distrito único (Burgos), cuarta categoria.
- 18.410. D. Julio Paradela Criado.—Villar de Canes, distrito único (Castellón), cuarta categoría.
- 18.425. D. Juan José Sicilia Muñoz.—Cantoria, distrito tercero (Almeria), segunda categoria.
- 18.428. D. Enrique Delgado Machuca.—Higuera de Llerena, distrito único (Badajoz), cuarta categoria.
- 18.442. D. Lorenzo Azofra Cervera.—Torrejón de la Calzada, distrito único (Madrid), cuarta categoria.
- 18.467., D. Manuel Delgado Blatico, Villanueva de San Mancio, distrito único (Valladolid), quinta categoria:
- 18.468. D. César Sánchez Banegas.—Balones y agregados, distrito único (Alicante), cuarta categoria.
- 18.469. D. Federico Torrente Loscertales.—Daluenga y agregados, distrito único (Huesca), segunda categoria.
- 18.477. D. Luis Santos Sequeiros.—Amieva, distrito único (Oviedo), tercera categoria.
- 18.490. D. Telesforo J. Sánchez García.—Serranillos del Valle y agregado, distrito único (Madrid), tercera categoria.
- D. Indalecio D. Macías Murillo,—Hinojosa del Valle, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
- 18.496. D. José Luis Infante Calvo.—Tudanca, distrito unico (Santander), cuarta categoria.
- 18.505. D. Tomás Martí Ferrer.—Tortosa, distrito «Enveija» (Tarragona), cuarta categoría.
- 18.510. D. Eliseo Sobrino Conde.—Rios, distrito segundo (Orense), segunda categoria.
- 18.512. D. Manuel Juárez Villa.—Garciez, distrito único (Jáén), cuarta categoria.
- 18.523. D. Diego Madruga Navarro.—Villaescusa, distrito unico. (Zamora), cuarta categoría.
- D. Angel A. Cabañes Oquillas.—Espinosa de Cerrato, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 18.543: D. Manuel Martinez Arsenal —Iznatoraf, distrito primero (Jaén), tercera categoría.

- 18.544. D. Julián Andrés Ruiz.—Gordoneillo, distrito único (León), cuarta categoría.
- 19.545. D. Paulino Reyero Pequeño.—Gatón de Campos, distrito único (Valladolid), cuarta categoria.
- 18.546. D. Anselmo Santos Pérez.—El Cerro, distrito único (Salamanca), tercera categoría.
- 18.551. D. Francisco Rivas Nogueira.—Encinedo, distritoúnico (León), segunda categoría.
- 18.567. D. Cayetano Barriga Martínez.—Don Alvaro, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
- 18.568. D. José Lorenzo Jaraba.—Benaocaz, distrito único (Cádiz), tercera categoria.
- 18.573. D. Alfredo Torrecilla Pérez.—Casarejos y agregados, distrito único (Soria), tercera categoría.
- 18.583. D. José E. Bacariza Mallo.—El Pobo de Dueñas y agregados, distrito único (Guadalajara), tercera categoria.
- 18.597. D. Emilio Martín Martínez.—Mansilla Mayor, distrito único (León), cuarta categoría.
- 18.599. D. Vicente Luzarraga Gómez.—Cieza, distrito único (Santander), tercera categoría.
- **18.600.** D. Isidro Astarloa Quincoces.—Junta de Oteo, distrito primero (Burgos), segunda categoría.
- 18.609. D. José Pérez López.—Alcocer, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 18.614. D. Pastor Baanante Muñoz.—Fresnedillas de la Oliva, distrito único (Madrid), quinta categoría.
- 18.624. D. Francisco Fuentes Fuentes.—Iznatoraf, distrito segundo (Jaén), tercera categoría.
- 18.628. D. Antonio Cuadrado Ramires. Peraleda del Zaucejo, distrito único (Badajoz), tercera categoría.
- 18.635. D. Luis Cardona Rugama.—San Miguel del Pino, distrito único (Valladolid), quinta categoría.
- 18.646. D. Gerardo Parada Navarro,—Aldeavieja y agregado, distrito único (Avila), tercera catogoría.
- 18.649. D. Miguel Alemany Cervera.—Llivia, distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 18.654. D. Federico Hidalgo Gavilán.—Hernánsancho, distrito único (Avila), cuarta categoría.
- 18.657. D. Luis Llerena Baquero.—Alcázar del Rey y agregado, distrito único (Cuenca), tercera categoría.
- 12.662. D. José Luis Calle Fernández.—Baraona, distrito único (Soria), segunda categoría.
- 18.678. D. Simeón Mozota Ortiz-Roldán.—Alcolea de Cinca y agregado (Huesca), segunda categoría.
- 18.685. D. Angel Pelarda Cacho.—Ventosa de la Cuesta, distrito único (Valladolid), quinta categoría.
- 18.637. D. José Carruana Vázquez. Benadalid-Benalauria, distrito único (Málaga), segunda categoría.
- 18.704. D. Agustín Forcadell Solé.—Tortosa, distrito «Aldea» (Tarragona), cuarta categoría
- 18.715. D. Esteban Rabadán Tapia.—Burguillos, distrito unico (Toledo), quinta categoría.
- 18.722. D. José Giralte Urueña.—Brea de Tajo, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
   18.724. D. Román Crespo Crespo—Cármenes, distrito úni-
- co (León), tercera categoría.
  18.746. D. Antonio Imaz Arróspide.—Cuartango distrito
- 18.746. D. Antonio Imaz Arrospide Cuartango distrito unico (Alava), tercera categoría.
- 18.750. D Ramiro Gàrcia Carrasco.—Rozas de Puerto Real, distrito único (Madrid), cuarta categoria
- 18.782. D. Pedro Garrote Sogo.—Trabazos, distrito único (Zamora), tercera categoria.
- 18.784. D. Jeremías Carcía Sánchez.—Titulcia, distrito único (Madrid), cuarta categoría.

- D. Félix Heras Heras.—Ibahernando, distrito primero (Cáceres), tercera categoría.
- D. Carlos Carabias Serrano.—Alameda de Gardón, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
- D. Juan Gallimo Quirgo.—Esterri de Aneo y agregados, distrito único (Lérida), tercera categoria.
- 18.800. D. Adolfo Bas Fuertes.—Pobla de Ciérvoles, distrito único (Lérida), cuarta categoría.
- 18.804. D. Antonio Duato Serrano.—Cardenete y agregados, distrito único (Cuenca), segunda categoría.
- 18.811. D. Francisco Mateo Triana.—Torremejías, distrito único (Badajoz), quinta categoría.
- 18.813. D. Tomás Asenjo Pascual.—Vileña y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- D. Ernesto Santaballa Valdés.—Balulla, distrito único (Alicante), quinta categoria.
- 18.822. D. Miguel Sánchez Ruiz.—Orce, distrito segundo (Granada), segunda categoría.
- D. José Lorenzo Sastre.—Palacios de Sanabria y agregados, distrito único (Zamora), segunda categoria.
- D. Hilario Martínez-Ballesteros Apellániz.—Massanet de Cabrenys, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 18.837. D. Félix J. Fuentes Dies.—Navata y agregados, distrito único (Gerona), tercera categoria.
- 18.841. D. Esteban Jiménez Olarte.—Elvillar, distrito úndeco (Alava), cuarta categoría.
- 18.843. D. Matías Pagés Amador.—Santa Cruz de los Cáñamos, distrito unico (Ciudad Real), cuarta categoría.
- D. Angel Moreno Moreno.—Villares de Yeltes, distrito único (Salamanca), cuarta categoria.
- 13.865. D. Juan José González de Juana.—Velilla de Cinca, distrito único (Huesca), cuarta categoría.
- 18.869. D. Juan José Martinez Martinez.—Cerviá, distrito único (Lérida), tercera categoría.
- 18.872. D. Manuel Peña Martínez.—La Yesa y agregados, distrito único (Valencia), tercera categoria.
- 18.877. D. Dionisio Martinez Tello.—Villafeliche y agregado, distrito unico (Zaragoza), cuarta categoria.
- 18'888. D. José Cruz San Martín Echave.—Moros, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
- 18.909. D. Domingo Barreiro Rodríguez. San Lorenzo de la Parrilla y agregado, distrito segundo (Cuenca), tercera categoría.
- 18.912. D. Andrés Fernández García Rivero.—Miera, distrito único (Santander), tercera categoría.
- 18.922. D. Pedro Salazar Mediavilla.—Ledigos y agregados, distrito único (Palencia), tercera cated goría.
- 18.934. D. Domingo Domínguez Herrero.—Boniches, distrito único (Cuenca) cuarta categoría.
- 18.938. D. Alberto Milego Díaz.—Benaguacil y agregado, distrito único (Málaga), primera categoría.
- 18.941. D. Antonio Quintana Pérez.—Villamor de los Escuderos, distrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 18.942. D. Abundio de Celis Valle.—Escalada y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 18.951. D. Siro Villas Garcia.—Comares, distrito único (Málaga), segunda categoría.
- 18.952. D. Manuel Alfonso Martin Valle,—Plasencia de

- Jalón, distrito único (Zaragoza), quinta categoría.
- 18.955. D. Celestino F. Cueto Diez.—Boca de Huérgano, distrito único (León), segunda categoría.
- 18.962. D. Félix Sainz González.—Umbrías y agregado, distrito único (Avila), segunda categoría.
- 18.963. D. José Luis Zabala Vitoria.—Balsa de Ves. distrito único (Albacete), cuarta categoría.
- 18.966. D. Manuel Chinea Rolo.—Arure-Valle Gran Rev. distrito único (Santa Cruz de Tenerife), tercera categoria.
- 18.968. D. Pascual López Rodriguez.—Vañes y agregados. distrito único (Palencia), tercera categoría.
- 18.982. D. Carlos Rodríguez Alonso.—Malpica de Tajo. distrito único (Toledo), quinta categoría.
- 18.992. D. Tomás Ledesma Díaz de Arcaya.—Herramélluri, distrito único (Logroño), quinta categoría.
- 19.022. D. Manuel Pardo Resta.-Bercial y Cobos, distrito unico (Segovia), cuarta categoria.
- 19.030. D. Antonio Porras Ibáñez.—García, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 19.036. D. Vicente Amorós Isern.—Villa de Ves, distrito único (Albacete), tercera categoría.
- 19.053. D. Luis Sierra Jordana.—Vinaceite y agregado, distrito únicó (Teruel), cuarta categoría.
- D. Antonio Albi Coll.—Navatejares, distrito uni-19.062. co (Avila), quinta categoría.
- 19.063. D. Andrés Gallego Jódar.—Hornos, distrito único (Jaén), segunda categoría.
- 19.070. D. Luis Culiell Pérez.-Alcalá de Gurrea, distrito único (Huesca), cuarta categoría.
- 19.073. D. Ramón Rivas Sánchez.—Colmenarejo, distrito único (Madrid), quarta categoría. 19.078. D. Rafael Marfil García—Villamiel, distrito único
- (Toledo), cuarta categoría.
- 19.082. D. Adolfo Martinez Sánchez.—Sancti-Spiritus, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
   19.088. D. José Esplugies Matres—Cañizares, distrito
- único (Cuenca), segunoa categoría.
- 19.098. D. Juan Núñez Pazos.—El Bosque, distrito único (Cádiz) segunda categoría.
- 19.108. D. Mariano Carreter Pascual.—Murillo de Gállego y agregado distrito único (Zaragoza), tercera categoria.
- 19.112. D. Eugenio Manzanares Sanz de Larin.-Espirdo y agregado, distrito único (Segovia), quinta categoría.
- 19.119. D. Mario Pérez Morso.-Poyales del Hoyo, distrito único (Avila) cuarta categoria.
- 19.125. D. Fancisco Sánchez Collado.—Canillas de Aceituno, distrito único (Málaga) primera categoria.
- 19.143. D. Jesús Soriano Martín.—Corteconcepción, distrito único (Huelva), tercera categoría.
- D. José Urien Undabeitia.-Paredes de Escalona, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
- 19.156. D. Angel Galindo Pérez.—Nerpio, distrito segundo (Albacete), tercera categoría.
- 19.159. D. Esteban Ruiz Martín.—Povedilla, gistrito único (Albacete), cuarta categoria.
- 19.183. D. Epifanio Padilla Castrillo.—Villota del Páramo y agregados distrito único (Palencia). tercera categoría.
- 19.201. D. Mariano Monsalve Nieto.—Villabaruz de Campos distrito único (Valladolid), cuarta categoria.
- 19.220. D. Guillermo Areste Balla.—Omells de Nagaya. distrito único (Lérida), cuarta categoría.

- 19.232. D. Luis Manzano Seco.-Molacillos aistrito único (Zamora), cuarta categoría.
- 19.244. D. Francisco Ruiz Valverde.-Villafranca Monites de Oca y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoria
- 19.246. D. Daniel de Juana Rubio.-Miraveche y agregados, distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 19.247. D. Tomás Sarabia López.—Quirós distrito segundo (Oviedo), segunda categoría.
- 19.260. D. Antonio Moro Moro.—Alba de los Cardaños y agregados, distrito único (Palencia) segunda categoría.
- 19.270. D. Manuel Calviño Rubirá.—Jorquera, distrito único (Albacete), tercera categoría
- 19.275. D. Albino Díaz Rodríguez.—San Miguel de la Serrezuela distrito único (Avila), cuarta categoría.
- 19.288. D. César Goya González-Herrera.-Vallés de Palenzuela y agregado distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 19.298. D. Miguel Escuero Casares.—Ceinos de Campos, distrito único (Vallagolid), cuarta categoría.
- 19.303. D. Manuel Alférez López.—Atajate y agregado, distrito único (Málaga), segunda categoría.
- 19.305. D. Jesús Zabala Vitoria.—Fuensanta, distrito único (Albacete), cuarta categoría,
- 19.311. D. Francisco Fábregas Mur.-Hoz de Barbastro y agregados, distrito unico (Huesca), tercera categoría.
- 19.323. D. Francisco Estellés Salarich. Tornadizos de Avila, distrito único (Avila), cuarta categoría.
- 19.328. D. Saturnino Ramón González. Blesa, distrito único (Teruel), cuarta categoría.
- D. Adolfo Sánchez Miguez.—Villaminaya, dis-19.332. trito único (Toledo), cuarta categoría.
- D. Victorino Pérez Calvo.—Peñaflor de Hornija, 19.335. distrito único (Valladolid), cuarta categoria.
- 19.341. D. Vicente Valero Benavent.—Alcaine y agregado. distrito unico (Teruel), tercera categoría,
- 19.346. D. Fernando Lago Olano.—Corbillos de los Oteros, distrito único (León) tercera categoría.
- 19.**35**1. D. Federico Lloria Llovera.-Vall-Llobregat, distrito único/(Gerona), quinta categoría.
- 19.352. D. Manuel Vazquez Leis.—Negueira "de Muñia, distrito único (Lugo), tercera categoría.
- 19.358. D. Marcial Gómez Martin.—Berrocal de Huebra, distrito único (Salamanca), tercera cate-
- 19.370. D. Silvio Paris Villar.—Avellanes, distrito único (Lérida), tercera categoría.
- D. José María Torrent Sacrest.—Vall de Viaña 19.372. y agregado (Gerona), tercera categoría.
- 19.375. D. Manuel Morón Gutiérrez.—Enix, distrito único (Almeria), segunda categoria.
- 19.377. D. Antonio Parcio Aragón.—Santa Inés, distrito único (Burgos), cuarta categoría.
- 19.378. D. Gabriel J. Jiménez de Córdoba.—Pelayos de la Presa, distritó único (Madrid), cuarta categoria.
- 19.401. D. Ramón Goyanes Alvarez.—La Oliva, distrito único (Las Palmas), tercera categoría.
- 19.404. D. Gregorio Herranz Juárez.—Cangas de Narcea, distrito «Vallado» (Oviedo), primera cate-
- 19.406. D. Elaúio Fernández Montero.-Villar del Pedroso, distrito segundo, «Navatrasierra» (Cáceres), cuarta categoría.
- 19.416. D. Emilio Rodriguez Armesto.—Fonfria y agre-

- gados, distrito único (Zamora), tercera categoría.
- 19.417. D. Mariano Ginovés Porte.—El Tanque, distrito único (Santa Cruz de Tenerife), cuarta categoría.
- 19.438. D. Juan López Lamparero.—Alovera y Quer, distrito unico (Guadalajara), cuarta categoría.
- 19.447. D. Eloy Ruiz Rodriguez.—Hermandad de Campo de Suso, distrito primero, «Espinilla» (Santander), tercera categoría.
- 19.456. D. Francisco Mingorance Rodríguez.—Jorairátar, distrito único (Granada), tercera categoría.
- 19.458. D. Francisco Campos Ramos.—Hornachos, distrito tercero (Badajoz), cuarta categoria.
- 19.464. D. Félix Ibarlucca Carrancio.—Roperuelos del Páramo, distrito único (León), tercera categoría.
- 19.468. D. Jose Antonio Jiménez Martinez.—Sotillo de les Palomas y agregado, distrito único (Toledo), tercera categoria.
- 19.473. D. Domingo Sastre Hernandez.—Maqueda, distrito único (Toledo), cuarta categoria.
- 19.492. D. Felipe Harnandez Sedano.—El Pogo, distrito único (Zamora), quinta categoría.
- 19.499. D. Joaquín Gregorio Calderón.—Melgar de Yuso y agregado, distrito único (Palenci t), cuarta categoría.
- 19.518. D. Miguel Suay Rubio.—Villaconejos de Trabaque, distrito único (Ouenca), cuarta catagoría.
- 19.522. D. José Minguez Biec.—Tuineje, distrito único (Las Palmas), cuarta categoría.
- 19.529. D. Emiliano Azon Rived.—Mediana de Aragón, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
- 19.567. D. Antonio Alonso Pagaza.—San Roque de Riomiera, distrito único (Santander), cuarta categoría.
- 19.575. D. Ricardo Sesma Ballesteros.—Revellinos y agregados, distrito único (Zamora), segunda categoria.
- 19.578. D. Carme o Vilariño de Andrés Moreno.—Urueñas y agregados, distrito único (Segovia), segunda categoria.
- 19.582. D. Enrique Molina Fuentes.—Acered, distrito único (Zaragoza), quinta categoria.
- 19.591. D. Manuel Heras Montero.—Retuerta del Bullaque, distrito único (Ciudad Real), tercera categoría.
- 19.612. D. José María Sarabia Boto.—Calzada de los Molinos y agregado, distrito único (Palencia), cuarta calegoría.
- 19.620. D. Mario Alonso Sanchez.—Noez, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
- D. Casto Rodríguez Otero.—Tivisa y agregado, distrito primero (Tarragona), tercera categoria.
- 19.629. D. Eleuterio Revuelta Tomico.—Seceda Trasierra, distrito único (Cuenca), quinta categoria.
- 19.631. D. Manuel Santos Gutiérrez —Almaraz de Duero, distrito único (Zamora), cuarta categoria.
- 19.634. D. Sebastián de Cabo Camps.—Santa Ana la Real, distrito único (Huelva), segunda categoría.
- 19.651. D. Manuel Padilla García.—Folgoso de la Ribera, distrito únido (León), tercera categoría.
- 19.677. D. Rafael Utrera Rivas.—Puebla de Obando, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
- 19.684. D. Ricardo Padron González.—Pájara, distrito unico (Las Palmas), tercera categoria.
- 19.688. D. Pedro A. Campillo Aranda.—Gallocanta y agre-

- gados, distrito único (Zaragoza), cuarta categoría.
- 19.692. D. Manuel Suevos de la Cruz.—Vandellós, distrito segundo (Tarragona), cuarta categoría.
- 19.714. D. Damaso M. Salz Linaje.—Socovos, distrito unico (Albacete), tercera categoría.
- 19.718. D. Vicente Varas Sánchez.—Alcañizo, distrito único (Toledo), quinta categoría.
- D. Bartolomé Roda Costa.—Molló y agregado, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- D. Vicente Pedraz Herrero.—Huerta, distrito único (Salamañca), quinta categoría.
- 19.765. D. Daniel Rodríguez Lázara.—Lamasón, distrito único (Santander), cuarta categoría.
- 19.760. D. Manuel A. Rodriguez Arrojo.—Marjaliza, distrito único (Toledo), cuarta categoría.
- 19.765. D. José Caamaño Rodriguez.—Pineda Trasmonte y agregado, distrito único (Burgos), cuarta categoria.
- 19.783. D. José María Rodríguez Pérez.—Vilviestre del Pinar, distrito único (Burgos), cuarta categoria.
- 19.806. D. Manuel Martinez Bravo.—Guzmán, distrito unico (Burgos), cuarta categoría.
- 19.914. D. Manuel Borrás Muñoz.—Oliana y mitad de Oden, distrito único (Lérida), cuarta categoria.
- 19.880. D. Martin Peña Martinez.—Hornillos de Cerrato, distrito único (Palencia), cuarta categoria.
- 19.888. D. Tobías Sánchez Garcia.—San Pedro de la Nave, distrito único (Zamora), tercera categoría.
- 19.891. D. Enrique Asenjo Ajamil.—Estriégana y agregado, distrito único (Guadalajara), tercera categoria.
- D. Rafael López Rodriguez.—Bentarique, distrito único (Almería), tercera categoría.
- 19.933. D. Blas Meca Sastre.—Monterde y agregado, distrito único (Zaragoza), tercera categoría.
- 19.939. D. Joaquín Mateos Vicente.—Hinojosa de San Vicente, distrito único (Toledo), cuarta categoria.
- 19.940. D. Alipio Fernández del Campo García.—Gargantilla, distrito único (Cáceres), cuarta categoría.
- 19.946. D. Manuel Portillo Pérez.—Fuenlabrada de los Montes, distrito único (Badajoz), tercera categoría.
- 19.960. D. Simón Gil González.—Palomas, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
- 19.971. D. Emiliano Ruiz Pérez.—Taroda y agregados, distrito unico (Soria), tercera categoría.
- 19.982. D. Valentín Gómez Fernández. Esparragalejo, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
- 19.991. D. Pascuai Murillo Martin.—La Nava, distrito unico (Huelva), segunda categoria.
- D. Alfonso García, de Ceca Gil.—Loranca de Tajuña y agregado, distrito único (Guadalaiara), tercera categoría.
- jara), tercera categoría.

  20.011. D. Manuel Romero Vilchez.—Cortelazor, distrito unico (Huelva), cuarta categoría.
- 20.027. D. Enrique López Rodríguez.—La Sellera, distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 20.029. D. Francisco Acebes Anda. Artenara, distrito unico (Las Palmas), cuarta categoria.
- 20.032. D. Félix Alfredo Gomez García —Bardallur, distrito único (Zaragoza), tercefa categoría.
- 20.075. D. Jorge Luis, Artaraz González.—Valgañón, distrito unico (Logrofio), cuarta categoría.
- 20.094. D. Antonio Ramiro Rico.—Castelliullit de la Roca, distrito único (Gerona), cuarta categoría.

- D. Germán Linares Velasco.—Villaprovedo y agregados, distrito único (Palencia), tercera categoría.
- 20.115. D. José Maria Coco Redondo.—Aldeaseca, distrito único (Avila), cuarta categoría.
- D. José María Pacheco Bernardo.—Navezuelas, distrito único (Cáceres), quinta categoría.
   D. Rafael Criado Amunátegui.—Rabanal del Ca-
- D. Rafael Criado Amunátegui.—Rabanal del Camino, distrito único (León), segunda categoría.
- 20.172. D. Antonio Acebes Palomo.—Villavaquerin, distrito unico (Valladolid), cuarta categoria.
- D. Santiago García Hernández.—Quijorna, distrito único (Madrid), cuarta categoría.
- 20.215. D. Pedro Díez Varela.—Cristóbal, distrito único (Salamanca), quinta categoría.
- D. María Carrillo García Campomanes.—Vilademuls, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- 20.276. D. Manuel Fantova Lasheras.—Vegamián y agregado, distrito único (León), segunda categoria.
- 20.294. D. Antonio Piñeiro Rodríguez.—Torremayor, distrito único (Badajoz), cuarta categoría.
- 20.301. D. Francisco Morales León.—Yaiza, distrito único (Las Palmas), cuarta categoría.
- 20.325. D. José Luis Ugarteche Portales.—Marquínez y agregado, distrito único (Alava), cuarta categoría.
- 20.329. D. Francisco Borreguero González.—Valdesimonte y agregado, distrito único (Segovia), cuarta categoría.
- 20.350. D. Melchor Rotger Mestre.—San Juan de Mediona, distrito único (Barcelona), cuarta categoría.
- 20.364. D. Ignacio Prieto López.—Casas de Miravete, distrito único (Cuenca), cuarta categoría.
- 20.401. D. Antonio González Pérez.—Paradaseca, distrito único (León), tercera categoría.
- 20.402. D. Joaquín Rey Fábregas.—Ventalló y agregado, distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 20.417. D. Urbano Ortiz García.—Alarilla y agregados, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 20.420. D. Antonio Soto Saez.—Espinosa de Henares y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 20.470. D. Manuel Amigo Iglesias.—Caseras, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 20.479. D. Alfonso González Martín.—Carrascal del Río y agregados, distrito único (Segovia), segunda categoría.
- 20.492. D. Antonio Fernández de Sanmamed Hermo.— Posada de Valdeón, distrito único (León), segunda categoria.
- 20.493. D. Isidoro Alvarez Souto.—Villanueva de Vivar, distrito único (Castellón), cuarta categoría.
- 20.498. D. Arturo Pérez Almansa.—Darnius, distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 20.500 D. José Dols Puchol.—Alio, distrito unico (Tarragona), cuarta categoria.
- 20.571. D. Florencio Bercedo Bercedo. Villanueva del Pardillo, distrito único (Madrid), cuarta categoria.
- 20.590. D. Benitó Barahona Martín.—Alcubilla de Avellaneda y agregado, distrito único (Soria), tercera categoría.
- 20.598. D.a Esperanza Laburu Prieto.—Cubillos de los Oteros, distrito único (León), quinta categoria,

- 20,606. D. Francisco Vázquez Traviño.—Copóns, distrito único (Barcelona), tercera categoría.
- D. Mariano Gasca Padilla.—Godojos, distrito único (Zaragoza), quinta categoría.
- 20.617. D. Francisco Sánchez Sánchez Selas v agregados, distrito único (Guadalajara), tercera categoria.
- 20.628. D. Federico Rubio Méndez.—Alfoz de Bricia y agregados, distrito único (Burgos), tercera categoría.
- 20.639. D. Francisco J. Martínez del Portal.—Vegarienza, distrito único (León), tercera categoría.
- 20.655. D. Antonio Salazar Chapela.—Fortia y agregado, distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 20.657. D. Francisco Olías Caceres.—Villasayas y agregados, distrito único (Soria), tercera categoría.
- 20.676. D. José Maria Dehesa Aznares.—El Frago, distrito único (Zaragoza), quinta categoría.
- 20.721. D. María Estrella Díez Fernández.—Larva, distrito único (Jaén), quinta categoría.
- D. Agustin García Vandewalle.—Valdelarco, distrito único (Huelva), cuarta categoría.
- 20.734. D. Emilio Coll Oller.—Blancafort, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- D. Vicente Kuster Alfonso.—Villarta, distrito unico (Cuenca), cuarta categoría.
- 20.780. D. Octavio Lozano Laguna Tamajón y agregados, distrito único (Guadalajara), terceracategoría.
- 20.788. D. Vicente Benita Molina.—Cabezarados, distrito unico (Ciudad Real), cuarta categoría.
- 20.797. D. Eduardo José González González Vegacervera, distrito único (León), tercera categoría.
- 20.801. D. Santiago Revuelta Pérez.—Amayuelas de Arriba y agregado, distrito único (Palencia), quinta categoría.
- 20.818. D. Félix Barona Velar.—Las Labores, distrito único (Ciudad Real), cuarta categoría.
- 20.819. D. Pablo Prieto López.—Muelas de los Caballeros y agregados, distrito único (Zamora), tercera categoría.
- 20.822. D. José Carrasquer Matoses.—El Cuervo y agregados, distrito único (Teruel), segunda categoría.
- D. Rafael Cerdera Marton.—Setiles y agregados, distrito único (Guadalajara), tercera categoría.
- 20.865. D. Federico Ruiz-Conejo Juarros.—Ragol, distrito único (Almería), tercera categoría.
- D. José Río García.—Torrevelilla y agregados. distrito único (Teruel), tercera categoría.
- 20.894. D. Pedro Santos Delgado.—Aldeacipreste distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
- 20.897. D. Pedro Palomares Pardo.—Igualeja-Parauta, distrito único (Málaga), segunda categoría.
- 20.906. D. Andrés Menor Gaudioso.—Puerto de Castilla, distrito único (Avila), cuarta categoría.
- 20.943. D. Manuel Pérez Martín Arroyo.—Cumbres de San Bartolomé, distrito único (Huelva), cuarta categoría.
- 20.955. D. Salvador Ferrus Garrido.—Capsanes y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 20.961. D. Blas Sanllorente Iglesias.—Montorio y agregados, distrito único (Burgos), segunda categoría.
- 20.976. D. Emilio García Tirado.—Riudecols y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 20.990. D. Isaao Gallego Carlos.—Trabadelo, distrito unico (León), cuarta categoría.

- 20 998. D. Jesús Ouro Viñas.—Nulles, distrito único (Tarragona), cuarta categoría.
- 21.004. D. José Español de la Torre:—Alhóndiga, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 21.006. D. Francisco Gilpérez García.—Castillejo de Robledo, distrito único (Soria) cuarta categoría.
- 21.017. D. Giraldo Alvarez Fuentes.—Navalacruz, distrito único (Avila), tercera categoría.
- 21.049. D. Manuel García Nieto.—Alcalá del Obispo y agregados, distrito único (Huesca), tercera categoría.
- 21.251. D. Rafael Daniel de Vega.—Pedrosillo de Alba, distrito único (Salamanca) cuarta categoría.
- 21.327. D. Joaquín Sánchez Rico.—Holguera, distrito unico (Cáceres), cuarta categoría.
- 21.365. D. Enrique Moro Navarro.—Vandellós, distrito primero (Tarragona) cuarta categoría.
- 21.370. D. Antonio Ipiña Aldecoa.—Valluercanes y agregado, distrito único (Burgos) tercera categoría.
- 21.372. D. Antonio García Mesa.—Solana del Pino, distrito único (Ciudad Real), cuarta categoría.
- 21.374 D. Francisco Briz Sánchez.—Riofrio de Aliste, distrito único (Zamora), tercera categoría.
- 21.383 D. David Martín Serrano.—Valcabado distrito unico (Zamora), quinta categoría.
- 21.410. D. José Santiago Mirat.—Guijo de Avila, distrito único (Salamanca), quinta categoría.
- 21.421. D. Salvador Chaume Aguilar.—Sot de Chera.
  distrito único (Valencia) quinta categoría.
- 21.481. D. Manuel Canosa Sanchez.—Jaulin distrito unico (Zaragoza), quinta categoría.
- 21.483. D. Alberto Vega Revilla.—Villalonga distrito primero (Tarragona), cuarta categoría.
- 21.488. D. Alfonso Herfera Cascón—Vega de Espinadero distrito único (León) tercera categoría.
- 21.505. D. José T. Torres Montero.—Villahan de Palenzuela distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 21-508. D. Silverio L. Ramón Gracia.—Alerre y agregados, distrito único (Huesca), cuarta categoría.
- 21.518. D. Vidal Perez Manrique.—Borobia y agregados, cistrito único (Soria), segunda categoria.
- 21.522. D. José Subira Vidal. Novillas, distrito único (Zaragoza), quinta categoría.
- 21.524. D. Daniel Bohigas Solinis.—Santervás de la Vega y agregados, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 21.526. D. Antonio Bendicho Sánchez.—Albages y agregado, distrito único (Lérida), tercera categoria.
- 21,533. D. Salustiano González Piñeiro. Ferreras de Abajo y agregados, distrito único (Zamora), tercera categoria
- 21.534. D. Ricardo Sánchez Jiménez.—Acedera, distrito unico (Badajoz) quinta categoría.
- 21.537. D. Modesto Martin Martinez.—Valdecañas de Cerrato, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 21.546 D., Rafael Merino Terol.—San Martin de la Vega de Alberche, distrito único (Avila), cuarta categoría.
- 21.555. D. Francisco Campillo Almenara.—Peratallada y agregados distrito único (Gerona), cuarta categoría.
- 21,569. D. Juan Roses Carreras —Vilanova de la Muga v agregado, distrito único (Gerona), cuarta categoría.

- 21.576. D. Froilán Sanromán Bordell.—Abezames, distrito único (Zamora), quinta categoria.
- 21.595. D. Adolfo Varela Torres.—Valverde de Campos, distrito único (Valladolid), quinta categoria.
- 21:650. D. Florencio Martínez Caminero.—Riveros de la Cueza y agregados, distrito único (Palencia), cuarta categoría.
- 21.704. D. Florencio Palomo Bautista. Berninches y agregado, distritó único (Guadalajara), cuarta categoria
- 21.736. D. Francisco Amado Cardoso.—Agallas, distrito unico (Salamanca), cuarta categoría.
- 21.738. D.\* Adelaida Navarro Patiño.—Casasbuenas, distrito único (Toledo), quinta categoría.
- 21.782. D Benjamín Millat Gráu—Las Llosas y agregados, distrito único (Gerona), tercera categoría.
- D. Manuel Martín Quirós.—Chagarcía Medianero, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
- 21.856. D. Luis Pérez Llorente.—Cerezo de Abajo, distrito único (Segovia), cuarta categoría.
- 21.899. D. Jesús Gómez Pedreira.—Castillejo de Meslcón, distrito único (Segovia), cuarta categoría.
- 21.929. D. Manuel Azpilcueta García.—Peranzanes, distrito único (León), tercera categoría.
- 21.930. D. Antonio Alvarez Torres.—Atanzón y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 21.949. D. Donato Nombela Gallardo.—Zaorejas, distrito único (Guadalajara), tercera categoría.
- 21.950. D. Félix Vacas Rodríguez:—Villalbarba, distrito unico (Valladolid), quinta categoría.
- 21/951. D. Marcelino Gutiérrez Aragón.—Atalaya, distrito único (Badajoz), quinta categoría.
- 21.953. D. Horacio Fiz Hernández. Valverde de los Arroyos y agregados, distrito único (Guada- lajara), cuarta categoría.
- 21.957. D. Miguel Navas Sanz.—Padilla de Abajo distrito único (Burgos), quinta categoría.
- 21.963. D. Jacinto Casero Muñoz. Manquillos, distrito único (Palencia), quinta categoría.
- 21.968. D. Benito Rodríguez Benito.—Sanchón de la Rivera, distrito único (Salamanca), cuarta categoría.
- 21.972. D. Manuel López Linares López Linares.—Sargentes de la Lora, distrito único (Burgos), cuarta categoría.
- 21.989. D. Antonio Lázaro Gil.—Casas de Don Gómez, distrito único (Cáceres), quinta categoría.
- D. Alejandro García Gallego.—Escariche y agregado, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 22.017. D. Manuel Rodriguez García.—San Pedro Manrique y agregados, distrito primero (Soria), segunda cátegoria.
- 22.022. D. Bernardo Galván Díez.—Las Inviernas y agregados, distrito único (Guadalajara), cuarta categoría.
- 22.024. D. Benjamin Sevilla González.—Bustares y agregados, distrito único (Guadalajara), segunda categoría.
- 22.078. D. Enrique Feliu Sauch.—Rupiá y agregados, distrito único (Gerona), tercera categoria.
- 22.097. D. José Alvarez de Osso.—Vilanova de Escornalbou, distrito único (Tarragona), cuarta categoria
- D. Manuel Martínez Boch.—Bassella y agregado, distrito único (Lérida), cuarta categoria.
- 22.109. D. Luis Roden Julia.—Salomó y agregado, distrito único (Tarragona), cuarta categoria.

2.º Han sido eliminados del concurso, por las circunstancias que a continuación se expresan, los aspirantes que figuran en la siguiente relación:

I. Por no figurar en el Escalafón del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Domiciliaria;

Acuña Lagos (D. Darío). Alonso Pantión (D. Manuel). Bacna Millán (D. Diego E.). Bareño Piñera (D. Antonio). Bolaños Moreno (D. Antonio). Bonet Berga (D. Mateo). Bono Gutiérrez (D. José Luis). Cabello Otero (D. Antonio). Campos del Río (D. Juan). Canseco González (D. Felipe). Canto Soler (D. Isidro). Cerón de Bricio (D. Cándido). Cerón de Bricio (D. Pedro). Clavero Juste (D. José). Cogollos Cogollos (D. José). Coira Corral (D. Antonio). Fernández Alvarez (D. Ernesto F.). Flor Martos (D. José). García Duque (D. Aurelio). Giménez Fernández (D. Jerónimo). Giménez García (D. Alfredo). Goicoechea Goicoechea (D. Fernando. Gómez Martin (D. José Vicente). Gordo Cuervo (D. Juan Antonio). Guillermoti Sastre (D. Vicente). Ibáñez Torrella (D. José). Jiménez Díaz (D. Francisco). Juliá Aragón (D. Luis). Lucas Espinosa (D. Victoriano). Macías Calvo (D. Manuel). Marin Real (D. Angel). Martín Velasco (D. José). • Martos Roca (D. Francisco de), Miguel Eizaguirre (D. Francisco). Onsalo de Pedro (D. Emilio). Pardo Arquer (D. Francisco). Pazos Bernal Bejarano (D. Manuel). Prat Picó (D. Gregorio). Prats Verdú (D. Luis). Quintana Núñez (D. Floreal). Río Manjón (D. Mario). Ron Sánchez (D. Donato). Rovira Saenz (D. Enrique). Ruiz Jabala (D. Eusebio). San Miguel Cobián (D. Ramón). Serrano Jiménez (D. Torcuato)... Taléns Valero (D. Juan). Tejero Leache (D. Felipe). Vázquez Codes (D. Mariano). Viguer Vicente (D. Luis). Villar Echaide (D. Javier). Villaverde de Beitia (D. José). Zabala Oleaga (D. Alvaro). II. Por no acompañar a la instan-

II. Por no acompañar a la instancia la declaración jurada establecida en la norma primera de la Convocatoria:

Martinez Molpeceres (D. Indalecio).

III. Por no ajustarse la declaración jurada presentada a las disposiciones

de la norma primera de la Convocatoria:

Alcay Esteban (D. José L.). Alemán Reviriego (D. Alberto). Alonso Viana (D. Gonzalo), Alvarez Belbis (D. Aurelio). Alvarez Rico (D. José). Amat Ayala (D. Daniel). Bastardes Usón (D. José). Benítez Pineda (D. Antonio). Boronat Munte (D. Federico), Bouzo Fernández (D. Victor). Brú Mendizábal (D. Pedro). Burgo García (D. Gregorio). Cantero López (D. Julián). Carrión Cadilla (D. Antonio). Cavero Gómez (D. Victor Eugenio). Cervero Ballester (D. Salvador). Courel, Fernández (D. Gonzalo). Egozcue Ríos (D. José María). Fernández Cuevas Martín (D. Florencio) Fernández Escobar (D. José). Folla Fernández (D. José). Forés Artolozábal (D. Saturnino). Garay Gorroño (D. José Maria). García Delgado (D. Orencio). Garcia Ferrer (D. Emilio). García Luengos (D. Germán). García Rego (D. Jesús). García Talavera (D. Ramón). Garrido Redondo (D. Luis Antonio)'. Gi! Pérez (D. Mariano Julián). Giménez Escudero (D. Francisco). González-Albo Campillo (D. Pedro). González Bono (D.ª Maria Luisa), González Criado (D. José). Hernández Díaz (D. Lorenzo). Hurtado Miguel (D. Pablo). Jiménez Martinez (D. Francisco de P.). Lacort Majada (D. Jaime). López Alonso (D. Jesús). López Cruces (D. José Luis). López Fierros (D. José). López Martín (D. Juan). López Rodríguez (D. Teodoro). Losada Martinez (D. Alberto). Lucas Jiménez (D. Miguel). Llopis Llorca (D. Eduardo). Llorente Bernárdez (D. Justino). Maceda López (D. Manuel). Mallol de Pascual (D. Luis); Marco Beltrán (D. Carlos). Marqués Pérez (D. Fidel Pascual). Martin Martin (D. Miguel). Martinez Alvira (D. Luis). Martinez Corbacho (D. Manuel). Martinez Galán (D. Antonio). Martinez Piño (D. Manuel). Mitjáns Rodríguez (D. Manuel). Montoiro Domínguez (D. José). Moreira Chamadoira (D. Basilio). Moreno Guerrero (D. Antonio). Muñoz Rogero (D. Manuel). Neyra Rosas (D. Salvador). Nieto Arcos (D. Gumersindo). Porcel Alvargonzález (D. Luis). Rincón Torres (D. José Antonio). Rio Garrido (D. Isaac).

Rodríguez Fernández (D. José). Rodríguez Gómez (D. Gerardo). Rubio Balaguer (D. José). Salor Comella (D. Manuel). Santamaría Villen (D. Santiago). Sirvent Carrillo (D. Diego). Tomé Laguna (D. Javier). Torrecilla Castellano (D. Antolin). Trassorras Morales de Setién (don Francisco). Valles Roselló (D. Luis). Varga Salcedo (D. Pablo de la). Vázquez Naranjo (D. Angel). Vázquez Vázquez (D. Laureano). Vegue-Daza (D. Félix Mariano). Vidal Escalas (D. Bernardo). Villarreal Sánchez (D. Pelayo Servando). Zamora Pérez de Hermida (D. Luis).

IV. Por no haber transcurrido el primer año en la situación de excedencia voluntaria:

Alberdi Cortavitarte (D. Antonio). Calatayud Gil (D. Pablo). Fuentes Valdés (D. Ignacio). González Sánchez (D. Teodoro). Mallo Mallo (D. Alfredo). Navarro Rodríguez (D. Juan).

V. Por no estar autorizados para solicitar cargos vacantes en virtud de resolución de autoridad competente:

Alcázar Ortiz (D. Rafael).
Alegria Mendialdúa (D. Francisco).
Arqujo Alvarez (D. Vicente).
Calvo Marín (D. Bienvenido).
Carrión Galiana (D. Salvador).
Diaz Cuevas (D. Jesús).
Domenech López (D. Miguel).
Franco Molina (D. Ramón).
Merino Pampín (D. Francisco).
Millán Sáez (D. Santiago).
Nuñez Carballo (D. José).
Pedraja Polanco (D. José).
Rodríguez Díaz (D. Mario).
Ruiz Miguel (D. Francisco).

VI. Por no solicitar plaza determinada:

Rodriguez Solis (D. Alejandro).

VII. Por solicitar plazas que no figuran en la convocatoria:

Almodovar Rivero (D. Antonio).

García Manzano (D. Augusto).

Odriozola Ortiz de la Torre (don Luis).

Penichet Uberos (D. José).

Asimismo ha sido eliminada del concurso la instancia presentada a nombre de don Roman Carrera Elazquaz por hallarse suplantada la firma del Médico aludido tanto en la instancia como en la declaración jurada que acompaña.

3.º Quedan desestimadas las instancias de todos los demás solicitantes por haber correspondido las plazas que solicitan a otros concursantes con mejor derecho, según las bases de la convo-

catoria, o por referirse su petición a plazas eliminadas del concurso, por disposición de la Dirección General de Sanidad o de este Ministerio.

4.º Los nombrados, a quienes se adfindica plaza en virtud de la presente Orden, tomarán posesión ante la Jefatura Provincial de Sanidad en aquellos casos en que la plaza se halle afectada por la Lev de 31 de diciembre de 1941, y, en otro caso, en la forma prevenida en la Orden ministerial de 30 de agosto de 1935. El plazo para tomar posesión en todos los casos será de un mes, una vez transcurridos quince días desde la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. pudiendo ser ampliado por la Jefatura Provincial de Sanidad hasta otros 30 alías como máximum, por enfermedad, debidamente justificada. Estos plazos se entenderán ampliados en 15 días más cuando los interesados tengan que trasladarse por mar para tomar posesión de la plaza.

Los nombrados, que en la fecha de publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se encuentren sujetos a expediente de depuración, tomarán posesión provisionalmente de su plaza a reserva del resultado de la depuración, cuyo fallo deberán presentar en la Jefatura Provincial de Sanidad tan pronto como les sea notificado.

Los militarizados, por razón de su edad, únicamente podrán tomar posesion ante la Jefatura Provincial de Sanidad o ante la Mancomunidad sanitaria provincial, según los casos, correspondiente a su destino militar, si é radica en capital de provincia, o anteel Jefe de la Unidad militar donde se hallen destinados, debiendo comunicar /los interesados la toma de posesión, en la forma indicada, a la Jefatura Provincial de Sanidad a que corresponde su plaza, y ésta les será reservada hasta que cesen en la situación militar. debiendo incorporarse entonces a la plaza en término de quince días, o de treinta, se tienen que realizar viaje por mar, haciendo su presentación al efecto en la Jefatura Provincial de Sanidad, en cuvo Centro se extenderá la oportuna diligencia.

Los Organismos encargados de dar posesión de sus plazas a los Médicos designados por la presente Orden enviaran copia del acta de posesión de cada uno de los interesados a la Dirección General de Sanidad.

5.º Por las Delegaciones de Hacienda y por las Mancomunidades sanitarias provinciales se reconocerán y abofiarán sus haberes a los Médicos interesados, con arreglo a la clasificación vigente de las plazas y en armonía con el Decreto de 30 de mayo de 1941

y Ley de 31 de diciembre del mismo

6.º Los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria desempeñarán por sí mismos la plaza respectiva y fijarán necesariamente la residencia dentro de la demárcación de la plaza, exceptuándose únicamente aquellos casos en que, por circunstancias especialisimas, sean autorizados para fijar la residencia en otro punto por la Jefatura Provincial de Sanidad. En ningún caso podrán ser sustituídos los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, fuera de las licencias concedidas, por Autoridad competente, con arreglo al artículo 13 del Reglamento orgánico de 29 de septiembre de 1934 y Ordenes ministeriales de 8 y 29 de agosto de 1936, no pudiendo exceder de tres meses en conjunto en el transcurso de un año. Con el fin de que sean debidamente corregidas las irregularidades que en tal sentido puedan cometerse, los propios Médicos del Cuerpo de titulares se hallan obligados a dar cuenta de aquéllas a la Jefatura Provincial de Sanidad, a los efectos oportunos.

7.º Quedan excluídas del concurso las plazas que figuran en la siguiente relación:

#### Plazas de primera categoría

Puentedeume, distrito primero (La Coruña).

Guadix. distrito sexto (Granada). Villanueva del Arzobispo, distrito cuarto (Jaén).

Orense, distrito tercero.

#### Plazas de segunda categoría

Créments, distrito único (León). Alfaro, distrito tercero (Logroño). Orusco, distrito único (Madrid). Barruelo de Santullán, distrito segundo (Palencia).

#### Plazas de tercera categoría .

La Luisiana, distrito Cafiada del Rosal (Sevilla).

#### . Plazas de cuarta categoría

Cuzcurrita distrito único (Logroño).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años, Madrid, 8 de julio de 1942.

GALARZA

Excme. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 9 de julio de 1942 por la que se resuelve el concurso de traslados de turno ordinario, convocado por Orden de 19 de mayo último, correspondiente a la Escala Auxiliar de Acministración Civil de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso convocado por Orden de 19 de mavo último, modificada por otra de primero del corriente, para proveer las vacantes existentes en las Dependencias centrales y provinciales de este Departamento, correspondientes a la Escala Auxiliar del mismo, en turno ordinario de traslados, de acuerdo con la Orden de 20 de febrero de 1941.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer los siguientes traslados de, destino:

Doña Cilia Saiz Hortelano, Auxiliar de Administración Civil, con el sucleto anual de 5.000 presetas, en el Gobierno Civil de Cuenca, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregada.

Doña Ramona González Hilario, Auxiliar de Administración Civil, con el sucido anual de 5.000 pesetas en el Gobierno Civil de Alicante, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregada.

Doña Araceli García Quirós. Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, en el Gobierno Civil de Ciudad Real, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregada.

Doña Diosdada García Albarran, Auxiliar de Administración Civil. con el sueldo anual de 5.000 pesetas, en el Gobierno Civil de Navarra, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregada.

Don Ramón Laymón Riestra, Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 5.000 pesetas, en el Gobierno Civil de Valencia, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregado.

Doña Encarnación de la Cueva y García Diego. Auxiliar de Administración Civil con el sueldo anual de 5:000 pesstas en el Gobierno Civil de Córdoba, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregada.

Don Octavio Pérez Gárcía, Auxiliar de Administración Civil, con el sucido anual de 5.000 pesetas en el Goblerno Civil de Albacete, a este Departamento, donde prestaba sus servicios como agregado.

Doña María del Pilar Gerez Fernández, Auxiliar de Administración Civil, con sueldo anual de 4.000 posetas en el Gobierno Civil de Castellón, a este Departamento, dondo prostaba sus servicios como agregada.

Doña Maria Fernández de Cuevas,

. Auxiliar de Administración Civil. con · cl sueldo anual de 4.000 pesetas, en el bierno Civil de Córdoba, al qe Alba-

Doña Maria Joaquina Ripoll Ferrando, Auxiliar de Administración Civil. con el sueldo anual de 4.000 pesetas en el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, al de Alicante.

Don Antonio Fraile Román, Auxiliar de Administración Civil con el suelao anual de 5.050 pesetas, en el Gobierno Civil de Palencia, a la Delegación del Gobierno en Ceuta.

Don Juan Martinez de Tejada Barreiro, Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 7,200 pesetas, en el Gobierno Oivil de Sevilla, al de La Coruña.

Don Tomás Mirahda Arjona, Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, en el Gobierno Civil de Las Palmas al de Granada

Doña Engracia Juana Iglesias Hernández Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 4.000 pesatas, en el Gobierno Civil de Cáceres. al de Salamanca.

Por los Gobernadores civiles respectivos se cumplimentará esta Orden. dando cuenta a este Departamento del cese y posesión de los funcionarios citados, con remisión de copias de las diligencias correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1942.-P. D. A. Iturmendi.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio y excelentísimos señores Gobernadores civiles.

ORDEN de 8 de julio de 1942 por la que se dispone se constituyan los Tribunales de examenes de las alumnas de las Escuelas de Puericultura.

Almo. Sr.: Con el fin de cumplir las disposiciones vigentes en relación con los exámenes de las alumnas de las Escuelas de Puericultura dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que en representación de esta última se constituyan los Tri. bunales de exámenes en la forma siguiente:

Sevilla:

Don Tomás Peset Aleixandre. Don Luis Navas Migueloa.

Don Juan Luis Morales González.

Don Juan Durich Espuñes. Don Javier Vidal Jordana. Don Jorge Comin Vilar-Don José Selfa Martinez.

Don Juan Bosch Marin.

Don Joaquin Molto Santonja. Don Juan A. Ruiz Santamaria. Don Celso Carrión Gómez. Don Vicente Giménez González.

Gijón:

Don José María Gasset de las Morenas

Don José Eleizegui. Don Avelino González,

Don Angel Uruñuela Miranda. Don José Luis Aldecoa Juaristi. Don Natalio Sánchez Plaza.

Don Enrique Angolotti de Cárdenas,

Todos ellos en su calidad de Delegados especiales de esa Dirección General y Profesores de las mencionadas Escuelas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de julio de 1942.-P. D., A. Iturmendi.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

#### MINISTERIO DE: JUSTICIA

ORDEN de 16 de junio de 1942 por la que se traslada, en comisión de servicio, a la Prisión de Mujeres de Ciudad Real a la Directora de la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones, doña Celia Oarrichena González.

Excmo. Sr.: Este ministerio ha dispuesto trasladar en comisión de servicio a la Prisión de Mujeres de Ciudad Real a la Directora de la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones, doña Celia Oarrichena González, con sueldo anual de 8.400 pesetas y destino en la Provincial de Toledo, siéndole de abono los gastos de viale y dietas que reglamentariamente le correspondan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Exemo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 26 de junio de 1942 por la que se destina a la Prisión Provincial de Pontevedra al lefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones don José Novoa Valencia.

Excmo. Sr : Este Ministerio ha dispuesto que el Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas y destino en la Prisión Central de Gijón, don José Novicios a la Prisión Provincial de Pon-

tevedra, con plazo posesorio de ocho días y abeno de gastes de viaje.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de junio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Exemo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 26 de junio de 1942 por la que se promueve a la categoria de Director del Cuerpo de Prisiones a don Justo Herraiz Herraiz.

Excmo. Sr.: Vacante una plaza de Director del Cuerpo de Prisiones, dotada con el haber anual de 9.600 pesetas y de conformidad con lo prevenido en la Orden ministerial de 23 de octubre próximo pasado.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la expresada categoría a don Justo Herraiz Herraiz Subdirector Administrador del referido Cuerpo, readmitido al servicio con la sola sanción del tiempo que estuvo separado, efectuándose esta promoción con antigiiedad de 25 de mayo del corriente año y efectos económicos a partir del día 19 de junio de los corrientes, fecha de su posesión en activo y destino a la Prisión Provincial de Tolèdo, debiendo colocarse en el escalafón de la citada clase en el lugar que le corresponda por su situación en el Cuerpo el día 18 de julio de 1936.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de junio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Exemo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 26 de junio de 1942 por la que se destina a la Dirección General de Prisiones al lese de Servicios don Agustín Gómez Escolástica.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas y destino en la Prisión Provincial de Bilbao, don Agustín Gómez Escolástica, pase a prestar sus servicios a la Dirección General de Prisiones, con plazo posesorio de dicz días y abono de gastos de viaje.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de junio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

voa Valencia, pase a prestar sus ser- Exemo. Sr. Director general de Pria siones.

ORDEN de 27 de junio de 1942 (rectificada) por la que se nombra Ofi-· cial 2.º de Sala de la Audiencia Provincial de Juen a don Emilio Lardies / Gonzálcz.

Habiéndose observado un error material en la fecha de la Orden de 27 de/ junio próximo pasado publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día a don Emilio Lardies González se ingerta a continuación debidamente rectificada:

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 31 de enero de 1935,

Este Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Oficial 2.º de Sala de esa Audiencia, dotada con el haber anual de 8.400 pesetas, y vacante por traslado de don José Osuna Lanza a don Emilio Lardies González, Letrado, que ha sido propuesto en terna por la Junta de Gobierno de la misma Audiencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén.

ORDEN de 2 de julio de 1942 por la que se promueve à la categoria de Oficial de primera clase del Cuerpo de Prisiones al Oficial d'on Antonio. Casas Viernas.

Exemo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 391/del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Oficial de primera clase del Cuerpo de Prisiones, con sueldo anual de 7.200 pesetas, a don Antonio Casas Viernas, Oficial del mencionado Cuerpo, con antigüedad, para todos sus efectos, de 1.º de julio del año próximo pasado y destino en la Prisión de Partido de Ceuta.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 3 de julio de 1942 por la que se reintegra al servicio activo al Director del Cuerbo de Prisiones don Leonardo Feito López.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del Decreto de 27 de septiembre de 1940, a propuesta de V. E.,

Este Ministerio ha dispuesto que 8 del corriente, nombrando Oficial de don Leonardo Feito López, Director Sala de la Audiencia Provincial de Jaén del Cuerpo de Prisiones, en situación de excedente forzoso, percibiendo los dos tercios del haber anual asignado a su plaza, se reintegre al servicio activo y al percibo integro del sueldo de 14.400 pesetas correspondiente a la expresada categoría, pasando a prestar sus servicios a la Prisión de Mujeres de Tarragona, con plazo posesorio de diez días y quedando autorizado para formular cuenta de gastos de viajes.

> Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Excmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 7 de julio de 1942 por la que se nombra a don lesús Claudio Yagüe Grado, Caballero Mutilado, Alguacil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro.

Ilmo, Sr.: A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y de conformidad con lo que prescribe el Decreto de 13 de abril de 1938.

Este Ministerio acuerda nombrar a don Jesús Claudio Yagüe Grado, Caballero Mutilado, para desempeñar el cargo de Alguacil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro, que con el carácter de interino la sirve actualmente, debiéndose anotar a los efectos del porcentaje de vacantes a cubrir en esta forma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de julio de 1942.

#### BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Avila.

## MINISTERIO DE EDU-. CACION NACIONAL

ORDENES de 12 de junio de 1942 por las que se nombran Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Santiago a los señores que se men-

Ilmo Sr.: En virtud de oposición, turno libre.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Jiménez Vargas Ca. tedrático numerario de Fisiología general y especial, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de doce mil pesetas, mil pesetas anua. les más según la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las leyes.

Lo digo a V. I. para su conocimien. to y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de junio de de 1942.

### IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición. turno auxiliares,

Este Ministerio ha resuelto nom. brar a don Jesús Cosín García Cate. drático numerario de Fisiología general y especial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de doce mil pesetas y demás ventajas que le conceden las leyes.

Lo digo a V. I. para su conccimien. to y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de junio de 1942.

#### IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 22 de junio de 1942 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cá-/ tedra de Materia Farmacéutica vegetal, de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Conyocadas por Orden de 21 de mayo del corriente año (BO. LETIN OFICIAL DEL ESTADO del 80 siguiente) las oposiciones, turno libre, para la provisión de la cátedra de Materia Farmacéutica vegetal, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dichas oposiciones y que esta. rá constituído en la siguiente forma: i Presidente, Ilmo Sr. D. Cesar Gon.

zález Gómez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, Catedrático de la Universidad de Granada; don Ramón San Martín Casamada, idem de la de Barcelona; don Joaquín Mas Guindal, Profesor de Universided, y don Felipe Gracia Dorado, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Suplentes: Presidente, Ilmo señor don Juan Marcilla Arrazola, del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas

Vocales: Don Ricardo Serrano López Hermoso, don Taurino López España, don Angel Santos Ruiz y don Román Casares López, Catedráticos de las Universidades de Granada, Santiago y los dos últimos de la de Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento v demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 22 de junio de 1942.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 27 de junio de 1942 por la que se dan los correspondientes ascensos en el Escalajón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Timó. Sr.: Con motivo del fallecimiento del Catedrático de la Universidad de Valencia don Ramón Vila Barberá, ocurrido el día 18 de los corrientes, existe vacante una dotación en la cuarta categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, por lo que

Este Ministerio ha dispuesto que se de la correspondiente corrida de escalas en el mencionado Escalatón y en su consecuencia, que ascienda a la citada cuarta categoría don Joaquín Garrigues y Díaz Canabate, Catedrático de la Universidad de Madrid, con el sueldo anual de dieciseis mil pesetas y mil más. según lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, y a la quinta, con el sueldo anual de quince mil pesetas, don Fermín Querol Navas, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Dichos ascensos se entenderán con efectos económicos de 19 del actual, fecha siguiente al de la vacante producida por el fallecimiento que motiva la presente corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1942.

IBANEZ: MARTIN

Jimo. Sr. Director general de Ensehanzas Superior y Media. ORDEN de 30 de junio de 1942 por la que se rectifica la de 4 del pasado mayo, por la que se da corrida de escalas de Profesores numerarios.

Ilmo. Sr.: En la Orden de 4 del pasado mayo, por la que se dan corridas de escalas de Profesores numerarios de Escuelas Superiores de Trabajo, figura ascendido a la Sección octava de su escalatón, y sueldo de 10.600 pesetas, con efectos de 9 del mismo mes de mayo, el Profesor, del grupo 4.º de la Escuela de Valencia, don José Andréu Tormo, y siendo la fecha de la vacante, en virtud de la cual se da el ascenso de referencia, la de 8 oe abril anterior.

Este Ministerio ha dispuesto se tenga por rectificada la mencionada Orden en el sentido de que la fecha del ascenso del señor Andréu Tormo a los referidos Sección y sueldo es para todos los efectos, la que 9 de abril próximo pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento v efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 30 de junio de 1942.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 1.º de julio de 1942 por la que se concede el premio de 500 pesetas a con José Montero Alonso, autor de un artículo periodistico publicado en el diario «Madrid» con motivo del concurso de la Fiesta del Libro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jurado calificador nombrado al efecto para premiar con 500 pesetas al autor del artículo periodistico de mayor mérito dedicado al tema «Misión y porvenir de las Bibliotecas populares en España», que en el apartado c) párrafo segundo establece la Orden de 26 de marzo último, con motivo de la celebración de la Fiesta del Libro Español, commemorativa del aniversario de la muerte de Miguel Cervantes Saavedra,

Tomada razón del importe del premio por la Sección de Contabilidad en 10 de abril y fiscalizado el gasto por la Intervención delegada de la Administración del Estado en 13 del propio mes.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la referida propuesta, y en su virtud:

1.º Conceder el premio de referencia al artículo publicado el día 23 de abril del corriente año en el diario «Madrid», titulado: «En este día de exaltación del libro.—Lo español en el espíritu y en el destino de las Bibliotecas Populares» de que es autor don José Montero Alonso; y

2.º Que la cantidad de 500 pese-

tas a que asciende este premio se abone con cargo al capítulo 1.º, artilo 2.º, grupo 5.º, concepto 12, subconcepto 3.º del vigente Presupuesto, debiéndose expedir el libramiento «en firme» y a nombre de don José Montero Alonso.

Bo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de julio de 1942.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo, Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 2 de julio de 1942 por la que se crea el Grupo de Colaboradores del Museo Arqueológico de Burgos.

Ilmo. Sr.: À propuesta de la Inspección General de Museos Arqueológicos, este Ministerio ha resuelto:

1.º . Se crea el Grupo de Colaboradores del Museo Arqueòlógico de Burgos, con sujeción a lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de diciembre próximo pasado para el Museo de Orense.

2.º El Grupo de Colaboradores del Museo Arqueológico de Burgos se denominará «P. Flórez», en memoria de tan eximio historiador y arqueólogo. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1942.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 4 de julio de 1942 por la que se delega la aprobación de determinados proyectos en el ilustrisimo señor Delegado del Canal de Isabel II.

Ilmo. Sr.: Con el fin de abreviar la tramitación de los expedientes de aprobación de los presupuestos de obras y servicios que deban llevarse a cabo con los fondos propios del Canal de Isabel II, que no dispone de subvención del Estado y que por su poca cuantía no exijan asesoramiento de los servicios Centrales,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Por delegación expresa del Ministro de Obras Públicas, se autoriza al Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II para aprobar los proyectos de obras y servicios que hayan de llevarse a cabo por administración, con presupuesto que no exceda de 50.000 pesetas; los que se acuerda ejecutar por subasta, no superiores a

100.000 pesetas: los de conservación y reparación que no lleguen a la última cantidad citada; los de proyecto de detalles que figuren como partida alzada en presupuestos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, y los de las medificaciones de proyectos en ejecución que prevé el pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas dentro de los límites que señala su artículo 52. siempre que haya acuerdo unánime entre el Consejo de Administración del Canal de Irabel II y su Dirección facultativa

Art. 2.º Los proyectos completos, aprobados al amparo de la autorización concedida en el artículo precedente, se remitirán a la Dirección General de Obras Hidráulicas, y si ésta, en el plazo de veinte días contados desde aquel en que el proyecto tuvo ingreso en el registro de la Dirección no rectifica el acuerdo del Delegado del Gobierno, se cutenderá definitivament aprobado el proyecto a que se refiera

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1942.

PENA BOEUF

Ilmo, Sr. Subscretario de este Departamento.

## **ADMINISTRACION** CENTRAL

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al concurso convocado por Orden de 30 de mayo último para provisión de rector general, J. A. Palanca. seis plazas de Enfermeros del Hospital del Rey, y estado de sus documentaciones.

- .1. Don Francisco Gallego Paredes. Ex cautivo. Completa.
- 2., Don Pedro Mercado Martín. Li. bre. Completa.
- 3. Don Ignacio Gutiérrez García. Libre. Falta Diploma de Auxiliar Sanitario y testimonio de adhesión al Régimen.
- 4. Don Luis Izquierdo Garcia. Libre Falta Diploma de Auxiliar Sani. tario y testimonio de adhesión al Régimen.
- 5. Don Frutos Arranz Gómez. Libre. Completa.
- 6. Don Acisclo Sanchez Coronel.
- Libre, Completa. 7, Don Demetrio Hernández Garcia. Ex cautivo. Falta Diploma de Auxiliar Sanitario
- 8. Don, Faulino Lorenzo Morales. Libre. Complets.

- 9. Don Moisés Martin Gil. Ex conbatiente. Falta Diploma de Auxiliar Sanitario.
- 10. D. Luis Valles Vargas. Falta Partida de Nacimiento y Diploma de Auxiliar Sanitario.

Los aspirantes a quienes falta completar sus documentaciones o que deseen rectificar el grupo en que han sido incluídos, conforme a la Ley de 25 de agosto de 1939, podrán verificarlo ante el señor Director del Hospital del Rev. Presidente del Tribunal juzgador del presente Concurso, hasta el día 15 de julio actual inclusive, quedando eliminados del mismo si en dicha fecha no completaran sus documentaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1942.-El Director general, J. A. Palanca.

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al concurso convocado por Orden de 30 de mayo último, para provisión de una plaza de Ayudante de Desinfección del Hospital del Rey, y estado de sus documentaciones.

- 1. Don Zito Donamaria Donama\_ ría. Ex combatiente. Completa.
- 2. D. Manuel, González Díez, Falta toda la documentación.

El aspirante a quien falta completar su documentación podrá verificar. lo ante el señor Director del Hospital del Rey, Presidente del Tribunal juzgador del presente Concurso, hasta el dia 15 de julio actual inclusive, quedando automáticamente eliminado del concurso en el caso de no verificarlo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1942.—El Di-

Circular por la que se transcribe relación de aspirantes presentados al concurso convocado por Orden de 30 de mayo último, para provisión de una plaza de Enfermera del Hospital del Rey y estado de sus documentaciones.

- 1. Doña Heriberta García Tejedor. Completa.
- 2. Doña Maria Ramirez Martin.-Completa.
- 3. Doña Paula de Llanos Garcia. Completa.
- 4. Doña Eusebia Redondo García. Completa.
- 5. Doña Felicitas Alonso Rivera.-Completa.
- 6. Doña Caridad Uguet Sánchez-Moreno.-Retirada del Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1942.-El Director general, J. A. Palanca.

Dirección General de Beneficencia v Obras Sociales

Concedienco audiencia a los interesados en los beneficios de la Fundación de Beneficencia Particular «Jesús Rodriguez Cao» para que formulen alegaciones, pertinentes a su derecho respecto a la venta de la «Huerta de Amaniel», de este término municipal.

Acordada la formación del expediente especial que determina el Real Decreto de 29 de agosto de 1923, en sus relaciones con la facultad séptima del artículo 67 de la Instrucción de 14 de marzo de 1899, al cual les son aplicables, según el 68, los trámites prevenidos por el artículo 57 de dicha Instrucción, para la venta en pública subasta notarial de una finca rústica denominada «Huerta de Amaniel», en el término municipal de Madrid, y perteneciente a la Fundación de Bencficencia Particular «Jesús Rodríguez Cao», establecida en esta capital: se concede audiencia por quince días hábiles, a los interesados en los beneficios de la expresada Fundación, para que durante dicho plazo, que habrá de contarse a partir del siguiente día al que se publique este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes a sus derechos, respecto a la venta de la finca de que se trata: a cuvo efecto estará de manifiesto el expediente en la Sección del Ramo de este Ministerio, durante las horas de once a trece.

Madrid, 6 de julio de 1942.-El Director general, Manuel M. de Tena.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica de Consumo y Racionamiento

Anunciando el extravio de certificados de baja en cartillas de racionamients.

Habiendo sufrido extravío un talo; nario de Certificados de baja en cartillas familiares de racionalmiento correspondiente a la provincia de Valencia, comprensivo de los números 20.201 al 20.300, ambos inclusive, se pone en conocimiento de todas las Delegaciones provinciales, Locales Es. peciales y Locales de Abastecimientos y Transportes, que los citados certificados de baja quedan anulados a todos los efectos.

Madrid. 4 de julio de 1942.-El Comisario general, Rufino Beltrán.

## **ADMINISTRACION CENTRAL**

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

#### SERVICIO NACIONAL DE CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO

Transcribiendo relación de agricultores de la Zona segunda (continuación de Granada) autorizados para el cultivo del tabaco en la presente campaña de 1942-43. (Publicadas las anteriores relaciones en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, números 164 y del 183 al 190 de 13 de junio y del 2 al 9 de julio, respectivamente, de 1942.

Numero de orden		Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
		PROVINCIA I	DE GRANADA	
4.446	Pinos	Puente	Cabezas Sánchez, Juan	15.000
4.447	Idem			10.000
<b>4.448</b>	Idem	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Calero García, José (menor)	8.000
4.449	Idem		Calero Moya, José	10.000
4.450				18.000
4.451				10.000
4.452	1	***************************************		10.000
4.453		£44.£		5.000
4.454				11.000
4.455		***************************************		9.000
4.456				6.000
4.457		***************************************	. ,	32.000
4.458				20.000
4.459	I .	***************************************	1	40.000
4.460		<del></del>		30.000
4.461		***************************************		35.000
4.462	1	***************************************	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	15.000
4.463	1	***************************************		22.000
4.464		***************************************		12.000
4.465		***************************************	** <b>\</b>	20.000
4.466	1 -		* 1 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6.000
4.467				120.000
. 4.468			Terranded Terrandes, Ooke	5.000
4.469	1		Terrandes Outlier, Miguel	9.000
4.470 4.471	l l	***************************************	Terratives monoway, manyer	16.000
4.471		***************************************	a committee in the contraction of the contraction o	9.000
4.473		***************************************	Tronc Ourocaus, Illivorno	12.000
4.474		***************************************	Gainido Fernandez, Mander	6.000
4.475			Garcia Baena, Carmen	30.000
4.476			Garcia Bacha, Merceucs	15.000
4.477	1		Carcia Canejas, Milwino	10.000
4.478		,	Garett Camacho, Antonio	15.000
4.479	Idem			
4.480				7.000
4.481				5.000 25.000
4.482	1		, , , ,	11.000
4.483				8.000
4.484	1			20.000
4.485	1		- Carola Gurda I Cice, I randoco	
4.486				16.000
4.487		.,		11.000
4.489	Idem			
4 489	Idem			
4.490				40.000
4.491				12.000
4.492				25.000
4.493	i .			14.000
4.494	1			
4.495	1		García Pérez, Cristóbal	10.000
4.496	Idem		García Quesada, Francisco	11,000
4.497	Idem			10.000

Número de orden		Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Numero de plantas
4 498	Pinos	Puente	Garcia Rute, Antonio	6.000
4.499	(dem		Garcia Rute, José	10.000
4.900 -			Garcia Perez, Manuel	5.000
4 501			Ginés López, Antonio	13.000
4.502		,	Gire'a Gutiérrez, Antonio	6.000
4 503			Gomez López, Martín González Jimenez, Jose	40.000 8.000
			González Martín. José	40.000
4.505 4.506			Gonzalez Millan, José	15.000
4.507	1		González Padilla, Francisco	10.000
4 508			González Rodríguez, Eloy	25.000
4.500		·	González Rodríguez, Francisco	25.000
4.310	Idem		Guerrero Sánchez, Alfonso	25.000
4 511	Idem		Haro Almendros, Francisco	10.000
4.512			Haro Franco, Francisco	10.000
4.513			Hernández Escolano, Francisco	17.000
4.514			Hernández Martín, Enrique	<b>8.0</b> 00
4.515			Hernández Martín, José	15,000
4 516			Hernández Ortiz, Rafael	10.000
4.517			Hernández Rivadeneria, Rafael	25,000
4.518			Hernández Ruiz, Francisco	5.000
4 519			Hernández Valverde, Guillermo Hernández Valverde, Rafael	10.000 9:000
4 520		***************************************	Herrera Labella, José	40.000
4 521		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Hinojosa Ortuño, Antonio	7.000
4 522			Ibanez Vazquez Antonio	4.000
4.528 4.524		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Izquierdo Garcia, Guillermo	9.000
4 525		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Jiménez Alba, José	12.000
4 326		.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Jiménez Berber, José	15.000
4 527	Idem	**************************************	Jiménez Delgado, José	11.000
4.528			Jiménez Delgado, Leovigildo	20.000
4 529		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Jiménez Ortega, José (mayor)	15.000
4.530			Lafuente López, Francisco	14.000
4 531	Idem	***************************************	Lafuente Rute, Antonio	5.000
4.532	Idem		Leyva Capilla, Francisco	8.000
4.533	Idem	,	López González, Francisco	7.000
4 534			López Huete, Francisco	20.000
4.535	1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	López Jiménez José	10.000
4 536			López Jiménez Vilchez, José	25.000
4 537			López Jiménez, Luis	8.000
4.538			López Martín, Justiniano	15.000
4.539	ldem		López Mateos, Joaquín, y Arcos Avila, Antonio	7.000
4.540	Idem		López Muñoz-Bejarano, Francisco	25.000
4.541			López Ruiz, Justiniano	5.000
4 542			López Ureña, Francisco	5,000
<ul><li>4 543</li></ul>			Luque Onieva, Cristobal	1000000
4.544			Maroto Cantos Antonio	10.000
4.515			Maroto Cantos, Manuel	10.000
4 546			Maroto Roldán, José	10.000
4.547			Márquez Benavides, María	45.000
4.548			Martin Capilla, Antonio	4.000
4.549	Idem		Martin Molina, Petra	8.000
4.550	Idem		Martin Palacios, Arturo	<b>√</b> 5.000
4.551			Martín Pérez, José	9.000
4.352			Martín Roldán, Salvador	6.000 5.000
4 553 :	Idem		Martin Ruiz, José	5.00 <b>0</b> 5.000
4.554			Martin Ruiz, Manuel Martin Sánchez Enrique	15.000
4 555			Martin Torres, Federico	11.000
· 4.556 4.557	Tdem		Martinez Cano, Miguel	5.000
4.558			Mata González. José	8.000,
4 559		***************************************	Mesa Garcia, Antonio	15.000
4,560		***************************************	Molina Alvarez, Antonio	10.000
4.561			Molina Santaella, Angel	5.000
4.562		**************************************	Molina Toledano, José	5.000
			,	

Número de orden	Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
4.563	Pinos Puente	Molino Castro, Rafael	6 000
4.584 4.585	Iden	Molino Rodriguez, Manuel	15 000
4.566	Idem Idem	Montero García, Serafina	6.000 $10.000$
4.567	Idem	Moreno Agrela, Hauardo Moreno Agrela, José (en Testamentaria)	92 000
4.563	Idem )	Moreno Agrela, Juan Manuel	60.000
4 569	Idem	Moreno Aguado, José	10 000
4.570	Idem	Moreno Barreda, Fernando	20.000
4.571	Idem	Moreno Martín, Antonio	13.00€
4 572	Idem	Moreno Martín Enrique	8 000
4.573	Idem	Moreno Martin. José	12 000
4.574	Idem	Morón Mazuecos, Sebastián	10.000
4.575	Idem	Moyano Medina, Cristóbal	10 000
4.576 4.577	Idem	Muñoz Torres, Apolinar	18.000
4.578	IdemIdem	Navarro Alcalá, Manuel	5.00G 12.000
4.579	Idem	Navarro Bolea, Agustín Navarro Bolea, Eduardo	10.000
4.580	Idem	Navarro Capilla. José	5 000
4,531	Idem	Navarro Crespo, Antonio	25 000
4.582	Idem	Navarro Crespo, Juan	10 000
4.583	Idem	Navarro Crespo, Manuel	$32.000^{-1}$
4.584	Idem	Navarro Lara, Ceferino	30.00 <b>0</b>
4.585 .	Idem	Navarro Lara, Luis	10.000
4.586	Idem	Navarro Molino, Agustín	8 000
4.587 4.588	Idem	Navarro Pérez, Francisco	16 000
4.589	Idem	Navarro Pérez, Juan de Dios	20.000
4.590	Idem	Navarro Pérez, Manuel Navarro Rodrígu, z Antonio	20,000 4,000
4.591	Idem	Navarro Sánchez, Luis	20,000
4.592	Idem	Nieto Villalba, Adolfo	12 000
4.593	Idem	Nieto Villarba, Manuel	70,000
4.594	Idem	Nieto Villalba, Victoria	14.000
4 595	Idem	Ortega Capilla, Fadro	6.000
4.596	Idem	Ortega Jaldo, Angel	7 000
4.597 4.598	Idem	Ortega Ortega. Juan	8 000
4.599	IdemIdem	Osuna Sánchez, Francisco (mayor)	20 000
4.600	Idem	Padilla Fernández, Manuel   Padilla González, Carmen	-8,000 - 20,000
4.601	Idem	Padilla Toro, Manuel	15,000
4.602	Idem	Palacios Caballero, Federico	10 000
4.603	Idem	Palacios Caballero, José	10 000
4.604	Idem	Palacios Prados, Antonio	9 000 -
4.605 4.606	Idem	Palacios Rodríguez, Antonio	22,000
4.607	IdemIdem	Palemino Rueda, Antonio	15 900
4.603	Idem	Peinado Bueno, Antonio	15 000 14 000
4.609 .	idem	Peinado Buenq. Encarnación, Pérez Espejo. Antonio	14 000
4.610	1dem	Pérez Fernández. Felipe	20 000
4.611	Idem	Pérez Jiménez. Antonio	50 000
4.612	Idem	Pérez Ortega, Francisco	20 000
4.613 4.614	Idem	Piccssi Hernández, Guillermo	10.000-
4.615	Idem	Picossí Hernández. José	15 000
4.616	Idem	Picossí López, Adelaida	10.000
4.617	Idem	Picossí López Enrique	18.900
4.618	Idem	Picossí López, José Picossí Picossí, Juan	8.000 8.000
4.619	Idem	Picossi Picossi, Salvadora	10 000
4.620	Idem	Piñar Cruz, Eduardo	10 000
4.621	Idem	Prados Gutiérrez. Antonio	10 000
~ 4 622 4 600	Iden:	Prieto Martin, Rafael	5 000
4,623 4,624	Idem	Prieto Molina. Francisco	8 000
4.625	Idem	Puerta de la Cruz, José María de la	70.000
4.626	Idem	Puertas Esturillo, Manuel	5.000
4.627	Idem	Quesada Lucas, José Ramos Gómez, José	40 000 10 000
4.628	Idem		17.000

Número d <b>é</b> orden	Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
4.629	Pinos Puente	Rivadeneira Picossi, Leovigildo	10.000
4.630	Idem	Rodríguez Alba, Alejandro	
4.631	Idem	Rodríguez Almagro, Pilar	5.000
4.632	Idem	Rodríguez Baena, Leovigildo	12.000
4.633	Idem	Rodriguez Baena, Mercedes	6.000
4.634	Idem	Rodríguez Callejas, José	10.000
4.635	Idem	Rodriguez Cantos, Manuel	20.000
4 636	Idem	Rodríguez Castillo, José	8.000
4.537	Idem	Rodríguez Delgado, Cipriano	10.000
4.638	Idem	Rodriguez Díaz, Juan	7.000
4.639	Idem	Rodríguez Dorado, Antonio	15.000
, 4.€40	Idem	Rodriguez Fernández, Antonio	3.000
4.641	Idem	Rodríguez Fernández, Manuel	3.000 3.000
4.642	Idem	Roldán Quesada, Miguel	50.000
4.643	Idem	Roldán Ruiz, Manuel	7.000
4 644 4 645	Idem	Román Arroyo, Antonio	9.000
4.646	Idem	Romero Martinez. Juan	27.000
4.647	Idem	Ruiz Fernández, Antonio	15.000
4.648	Idem	Ruiz Garzón, Antonio	5.000
4.649	Idem	Ruiz Garzón, Francisco	5.000 .
4.650	Idem	Ruiz Gutiérrez, Antonio	10.004
4.651	Idem	Ruiz Gutiérrez, Aurelio	<b>2</b> 5.000
4.652	Idem	Ruiz Rodríguez, Eduardo	31.009
4.653	Idem	Ruiz Ruiz, José	4.000
4.654	Idem	Ruiz Segura, Federico	15 000
4.655	Idem	Ruiz Segura, José	8.000
4.656	Idem	Ruiz Segura, Manuel	20.000
4.657	Idem	Ruiz Sierra, José	10.000 22.000
4.658	Idem	Ruiz Sierra, Manuel	6.000
4 659	Idem	Rute Rodríguez, Isidro	50.000
4.660	Idem	Sánchez Carrasco, José	3.000
4.661	Idem	Sánchez Chica, Manuel	8.000
4.662 4.663	Idem	Sánchez Fernández, Eduardo	25.000
4.664	Idem	Sánchez Lamolda, Juan de Dios	12.000
4.665	Idem	Sánchez Maroto, Manuel	13.000
4.666	Idem	Sánchez Mesa, Enrique	25.000
4.667	Idem	Sánchez Rufián, Josefa	7.000
4.668	Idem	Sánchez Sánchez, José	
4.669	Idem	Santaella Sánchez, José	10.000
4.670	Idem	Santos Ossorio, Juan	40 000
4.671	Idem	Soto Rodríguez, Juan	15.000
4.672	Idem	Terrones Soto, Manuel	. 10.000
4 673	Idem	Ureña Rios, Enrique	18.000 16.000
4.674	Idem	Ureña Ríos, Juan	12.660
4.675	Idem	Valverde Critz, José	5.000
4.676	Idem	Valverde Moraga, Amonio	8.000
4.677 4.678	Idem	Vallejo Sánchez, Francisco	18.000
4,679	Idem	Vilchez Jiménez, Francisco	
4.680	Idem	Vilchez Montes, Lucia	10.000
4.681	Idem	Villén Moreno, Juan	10.000
4.682	Idem	Enamorado Villodres, Emilio	27.000
4.683	Piñar	Martinez Martinez, José	2.000
4.684	Pulianas	Carmona Carmona, Félix	10.000
4.685	Idem .	Carmona Olmedo, Emilio	30.000
4 686	Idem	Estella Dovar, Antonio	35.000
4.687	Idem	Gómez del Río, Rafael	
4 688	Idem	González Vizaíno, Francisco	
4.689	Idem	Guzmán Ruiz, José María	8.000
4 690	Idem		
4.691	Idem		
4.692	Idem		
4 693	Idem		
4 694	Idem	1	
4.695	Idem	1 Ancres Ancres Vincing	55.000

Númer de ordén	`	Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número Ge: plantas
4.69	6 Puliar	nillas	Garzón Cano, Juan	6.000
4.69	7 Idem		Herrera Pérez, Pedro	20.000
4.69	8 Idem	***************************************	Morcillo Huete, José	5.000
4.69	9 Idem		Rodríguez García, Baldomero	5.000
4.70	0 Mona	chil	Rodríguez García, José	5,000
4.70			Sánchez González, Eduardo	25.000
4.70	2 Purch	il	Aivar García, Manuel	25.000
4,70	3 Idem		Aivar García, Mercedes	10.000
4.70			Aivar Martín, Antonio (mayor)	12.000
4.70			Aivar Martín, Antonio (menor)	10.000
4.70	6 Ideni		Aivar Martín, Juan de Dios	000.8
4.70	7 Idem		Aivar Martin, Manuel	10.000
4.70			Aivar Martin, Miguel	9.000
4.70		***************************************	Aivar Molina, Antonio	5.000
4.71		***************************************	Aivar Ortiz, Cecilio	22.000
4.71			Aivar Ortiz, Remedios	7.000
4 71 4 71			Alabara Sárahar N	9.000
4.71			Alabarse Sanchez, Francisco	10.000
4.71			Alabarse Santos, José	6.000
4.71			Alabarse Santos, Manuel	40.000
4.71			Alabarse Santos, Antonio	7.000
4.71			Alanis Fernández, Araceli	8.000
4.71			Alférez Barranco, Manuel	10.000
4.72			Alvea Casares, Antonio	10,000
4.72			Ariza del Paso, Luis Arquellada Romero, Antonio	18.000
4.72		***************************************	Avila García, Hilario	8 000
4.72		***************************************	Avila Garcia, Juan	20,000 10,000
4.72		***************************************	Avila García, Ricardo	
4.72	1	***************************************	Avila Jiménez. Rafhel	20.003 30.000
4.72			Avila Linares, Fernando	10.000
4.72	_ Iddin	***************************************	Avila Romero, Rosario	10.000
4.72			Avllón Jimencz, Sixto	20 000
4.72		***************************************	Barranco Jiménez, Manuel	5,000
4.73		***************************************	Barranco Pavón, Mariano	10 000
4.73		***************************************	Barrera Aguilar, Antonio	5 000
4.73			Burgos Férez, Salvador	20 000
4.73		***************************************	Carrasco Alanis, Antonio	10.000
4 73	4 Idem		Carrasco Lechuga, Fidelio	10 000
4.73			Casado Guerrero, Juan	11.0.0
4.73	6 Idem		Castaño Chica, Antonio	€ 000
4.73			Castaño Chica, Manuel	10 000
4.73	1 2,000	***************************************	Castaño Chica, Rafael.	18.000
4.73			Castilla Navarro, José	15,003
4.74	12000111		Castilla Terribas. José	7:000
4.74		***************************************	Castilla Terribas, Manuel	6.000
4.74		***************************************	Castilla Terribas, Rafael	6 000
4.74		***************************************	Castilla Villanova, Antonio Maria	12.000
4.74	_		Castro Ortega, Beatriz	5.000
4.74 4.74		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Cienfuegos Ortiz, Manuel	10.000
.4.74	_		Cuadros Castilla. José	6.000
4.74		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	Cuadros Díaz. José	5.000
4.74	^		Cuadros García, Isidro	8,000
4.75			Cuadros Romero, José	10.000
4.75			Cuadros Romero, Miguel	10 000
4.75			Cuadros Romero, Rafael Chica Jiménez, Antonio de la	12 000
4.75			Chica Montoro, José y Ana	20 000
4 75			Delgado Valdés. Antonio	20 000 17 000
4.75	_		Delgado Valdés José	30.000
4.7a	7		Delgado Valdés. Pedro	45 000
4.75			Delgado Valdes, Fedio	8.000
4.75	4	***************************************	Díaz Carrasco. Francisco	30 000
			Donaire García, Manuel	10.000
4.75	is laem			
				and the second second
4.75	10 Idem		Estévez Hitos, Antonio   Fenoy Ortega, Francisco	7.000 5\000

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Número de orden	Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
4.569	Complete	Hampindan Alabama Antania	15.000
4 763	Purchil	Fernández Alabarse, Antonio	
4.764	Idem	Fernández Alabarse Félix	12.000
4.765	Idem	Fernández Alonso José	10.000
4.766	Idem	Fernández Guerrero Angustias	10.000
4,767 4,763	Idem	Fernández Hita Teodoro	8,000
4 769	Idem	Fernández Navarro, Antonio	10,000 10,000
4.770	Idem	Fernández Navarro, Miguel	14 000
4.771.	Idem	Galindo Donaire, Juan Gamarra Arnedo, Antonio	6.000
4.772	Idem	García Castillo Antonio	5.000
4.773	Idem   Idem	García Castro, José	5.000
4.774	Idem	the contract of the contract o	38.000
4.775	Idem	Garcia de la Chica, Fernando,	75.600
4.776	Idem	García de la Chica, José	10.000
4 777	Ideni	García Delgado, Juan	15.000
4.7.8	Idem	García Delgado Manuel	9.000
4.779	Idem	García Fernández. Fernando	
4.780	Iden	García Fernández. José (mayor)	10,000
4.731	Idem	García Fernández, Pedro	20 000
4:782	Idem	García García, Antonio	
4.783	Idem	García García, Francisco	10,600
4:784	Idem	García García, José (mayor)	20 000
4:785	Idem	•	10 000
4.786		García Guerrero, Fernando	6,000
4.787	Idem	García Guerrero. Francisco	10,000
4.788		García Guerrero, José	10 600
4.789	Idem	García Guerrero, Manuel	<b>6</b> ,000
1_790	Idem	García Guerrero. Miguel	10.000
4.791	Idem	García Guerrero, Pedro	10.000 10.000
4.792	Idem	García Jiménez, Fernando García Jiménez, Rafael	5.000
4.793	Idem		15.000
4 794	Idem	García Mateos, Antonio	10.000
4.795		García Mateos. José	
4.796	Idem	García Molina, José	10.000
4.797	Idem	García Rodriguez, Antonio	11.000
4.798	Idem	García Rodriguez. José	5.000
4.799	Idem	Garcia Rodríguez, Manuel	9.000
4.800	Idem Idem	García Ruiz, Antonio	10.000
4.801		García Ruiz. Ascensión	20 000
4.862	Idem	García Santiago. Francisco	60.000
4.803	Idem	García Santiago, Maria	17.000
4.804	Idem	Garrido Avila, Antonio	10.000
4.805	Idem	Garrido Sánchez, Antonio	6.000
4.806	Idem	Garrido Sánchez, Francisco	6.000
4.807	Idem	Gómez Sánchez, Manuel	25.000
4.808	Idem	González Delgado, Josefa	12.000
4.809	Idem	González Sanchez, Manuel	5.000
4.810	Idem	González del Vals, Juan	90.000
4.811	Idem	Cubildia Cubidation, Interest Committee Commit	23.000
4.812		Cacifero Carrer, 1 caro	12.000
4,813	Idem		6.000
		Guerrero Jiménez, Encarnación	15.000
4.814	Idem	Henares Cabrera, José	
4.815	Idem	Henares Palma, Agustin	12.000
4.816	Idem	Ibáñez Alvarez, Modesto	10.000
4.817	Idem	Ibáñez Fenoy. José	20.000
4.818	Idem	Izquierdo Martín, Angustias	5.000
4.819	Idem	Izquierdo Martín, Antonio	10.000
4 820	Idem	Jiménez Romero, Francisco	7.000
4.821	Idem	Linares González, Francisco	20.000
4.822	Idem	Linares González, Rafael	4.000
4 823	Idem	López Díaz, José	9.000
4 8:14	Idem	López García, Antonio	20.000
4.825	Idem	López García, Francisco	8.000
4.826	Idem	López García, Gaspar	5.000
4.827	Idem	López Garzón, José	10.000
4 828	Idem	López Ramos, Francisco	5.000

Número \ de orden	Término "múnicipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de platifas
4.829	Purchi!	López Ruiz, Francisco Javier	15.000
4.830	Idem	F : 17 = 1 = 1 = 1	25.000
4.831		López Sánchez, Rafael	8.000
4.832	Idem		10.000
4.833 4.834		Martin Alanis, José Martin Alanis, Nicolás	8.000 15.000
4.825	Idem		6.000
4.836	Idem		14.000
4.837	Idem	Martin Girón, Francisco	10.000
4.838	Idem	Martin Mateos, Josefa	20.000
4.839	Idem	Martin Mateos, Ricardo	15.000
4,840 4,841	Idem	Martin Morillas, Enrique	.50,000
4.842	Idem	Martín Morillas, Francisco	50.000 - 8.000
4.843	Idem Idem	Martin Muñoz, Encarnación	20.000
4.844	Idem	Martin Muñoz, Maria	10.000
4.845	Idem	Martin Muñoz, Miguel	14.000
4.846	Idem	Martin Terribas, José	13.000
4.847 4.848	Idem	Martin Terribas, Manuel	25.000
4.849	Idem	Martín Terribas, Rodrigo	10.000 3.000
4.850	Idem	Mateos Fernandez, Nicolás	8.000
4.851	Idem		9.000
4.852	Idem	Mejías Pérez. Antonio José	15.000
4.853	Idem	Molina Céspides, Francisco	8.000
4.854 4.855	Idem	Molinero Cabrera, José	10.000
4.856	Idem	Montero Canon, Antonio Montoro Navarro, Gabriel	10.000 · 35.000
4.857	Idem	Montoro Salas, Francisco	9.000
4.858	Idem	Montoro Salas, Gabriel	30.000
4.859	Idem	Montoro Santos, Antonio	12.000
4.860	Idem	Montoro Soto, Francisco	8.000
4.861	Idem	Morales Martin, Enrique	13.000
4.862	Idem	Muñoz Pertiñez, José	6.000
4.864	IdemIdem	Navarro Ariza, Rafael	7.000 30.000
4.865	Idem	Navarro de la Chica, Jesús Navarro Framit, Antonio	17.000
4.866	Idem	Navarro Rodríguez, Cecilio	10.000
4.867	Idem	Navarro Rodriguez, Jesús	10.000
4.868 4.869	Idem	Navarro Rodríguez, Salvador	9.000
4.870	IdemIdem	Navarro Salas, Francisco	19.000
4.871	Idem	Navarro Terribas, Josefa Ortega Donaire, Patricio	10.000 10.000
4.872	Idem	Ortega Mateos, Antonio	10.003
4.873	Idem	Palma Alonso, Juan Antonio	5.000
4.874	Idem	Pastor López. Manuel	10.000
4.875 4.876	IdemIdem	Peinado Sánchez, Antonio	16.000
4.877	Idem	Peinado Sánchez, José	10.000
4.878	Idem	Pérez Castilla, José Pérez Fernández, Manuel	10.000 7.000
4.879	Idem	Pérez García, José	15.000
	Idem	Pérez González, Antonio	15.000
4.881	Idem	Perez González, Manuel	21.000
4.882 4.883	Idem	Pérez Martín, Clemente	10.000
4.884	IdemIdem	Pérez Martín, Manuel Pérez Morales, Antonio	6.000
4.885	Idem	Pérez Ortega, Manuel	15.000 14.000
4 886	Idem	Pérez Ortiz, Mercedes	4.000
4.887	Idem	Pérez Vargas, Antonio José	10.000
4.888	Idem	Pérez Vargas, José	26.000
4.889 4.890	Idem	Pertíñez Aranda, Felipe	6.000
4.891	IdemIdem	Pino Pérez, Miguel del	10.000 4.000
4.892	Idem	Rivas Ramos. José	10.000
4.893	Idem	Rivas Ramos, Manuel	14.000
4.894	Idem	Rodriguez Baena, Manuel	7.000

Número de orden	Término municipal	APELLIDOS Y NOMBRE	Número de plantas
4 893	Parchil	Rodríguez García, Manuel	20.000
4.896	Idem	Rodríguez López, Francisco	12.000
4.897	Idem	Rodriguez López, Manuel	8.000
4 898	Idem	Rodriguez Ortiz, Francisco	10.000
4,899	Idem	Rodríguez Ruiz, Crisóstomo	8.000
4.900	Idem	Roldán Arnedo, Manuel	10.000
4.901	! Idem	Romero Medina, Juan Antonio	9.000
4.902	Idem	Salas García, Juan	35.000
$\frac{4.903}{4.904}$	Idem	Sánchez Fernández, Angel	4.000
4.905	Idem	Sánchez García, David	10.000
4 906	Idem	Sánchez Gutiérrez, Francisco	12,000
4.907	Idem	Sánchez Melgarejo, Francisco Sánchez Palma, Rosario	6,000 9,000
4.908	Idem	Sanchez Zamora, Silverio	9,000
4,909	Idem	Santos Cárdenas, Dolores	12.000
4,910	Idem		7.000
4.911	Idem	Santos Martin, Francisco	6.000
4 912	Idem	Santos Matcos, Rafaci (viuda de)	5.000
4.913	Idem	Santos Morales, Enrique	32.600
4.914	Idem	Santos Navarro, Antonio José	6.000
4 915	Idem	Santos Navarro, Enrique	6.000
4.916	Idem	Santos Navarro, Fausto	6.000
4.917	1dem	Santos Navarro. Horacio	3.000
4.918	Idem	Santos Navarro, Manuel	6.000
4.919	! Idem	Tallón Alanis, Manuel	9.000
4.920	Idem	Tejeda Pastor, Francisco	<b>10</b> 600
4 921 4 922 \	Idem	Terribas Ruiz, Francisco	15.000
4.923	Idem   Idem	Terribas Ruiz, Pablo	10 000
4.924	Idem	Torre García, Juan de la	7 000
1 4 925	Idem	Torre Pérez, José de la	16.000
4.926	Idem	Valdés Díaz. José	35 600
4 927	Purullena	Vargas Fenoy, Manuel Lozano González, José	29.600
4.928	Idem	Medina Lozano. Manuel	3.000 - 6.000
4.929	Idem	Praena Hernández, Adoración	5 000
4.930	Idem	Praena Tomás, José	12.000
4.931	Idem	Tejeda Sedano. Nicolás	7.000
4 932	Idem	Travé Rodríguez, Jesús	5.660
4.933	Idem	Travé Rodríguez, José	3.600
4.934	Quentar	Gamarra Molina, Manuel	20.000
4.935	Restabal	Santandréu Rus, Francisco	7.000
4.936	Salar	Abásolo Morales, Francisco	11.000
4:937	Idem	Hermoso López, Leónides	60.000
4.938	Idem	Martin Jiménez, Manuel	15.000
4.939	Santa Cruz del Comercio		15.000
4.941	Santafé	Alba Montosa, José	20.000
4.942	Idem Illora	Alberto Ruiz, Juan	3.600
4.943	Idem	Alguacil Delgado Pilar	10.000
4 944	Idem	Alguacii Rodriguez, Agustin,	19 <b>000</b> <b>8</b> 5.000
4.945	Idem	Alguacii Rodriguez, José,	16 000
4.946	Idem	Alguacil Rodríguez. Manuel	21,000
4.947	Idem	Alguacil Soto, Camen	5.000
4.948	Idem	Alvarez Alonso, Fernando	10.000
4.949	Idem	Alvarez Callejas, Fernando	19.000
4.950	Idem	Alvarez Cuéllar. Juan	6.000
4.951	Idem	Alvarez Cuéllar. Pedro	11.000
4.952	Idem	Alvarez Gómez. Manuel	8.000
4.953	Idem	Alvarez López, Antonio	15.000
4.954	Idem	Aparicio Torres, Agustin	6.000
4.955	Idem	Aparicio Torres. Juan	6.000
4.956	ldem	Arbol Linde, Bautista del	
4 957	Idem	Arenas González, Enrique	9.000
4.958	Idem	Arenas Mantas, Antonio	7.000
4.959	Idem	Arenas Mantas, José	10 000
		(Con	tinuará)